

No.01

VOL 6/
ISSN 2523-2967 / RNPS 2449

REVISTA CUBANA DE FINANZAS Y PRECIOS

Publicación oficial del Ministerio de Finanzas y Precios, República de Cuba.

CUBA Vive

en su historia



pág. **01**
Discursos e
Intervenciones

pág. **09**
Artículos
arbitrados

pág. **61**
Artículos
arbitrados

"[...]Capitalizar la pobreza, es peor que socializarla".

Fidel Castro Ruz
La Habana, 26 de julio del 1973

Consejo Editorial

Editor Jefe

Dr.C. José Carlos del Toro Ríos
Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba

Coordinadora

Dra.C. Eva Angela Cruz Silbeto
Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba

Miembros

Dr.C. Alfredo Álvarez González
Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba

Dra.C. Elvira Armada Trabas
INTERAUDIT S.A. OSDE CAUDAL, Cuba

Dr.C. Alejandro Fuentes Hernández
Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba

MSc. Noemí Benítez Rojas
Superintendencia de Seguros, Cuba

MSc. Esperanza Recio Socarrás
CECOFIS, Cuba

MSc. Martha Beatriz Fundora Jiménez
ONAT, Cuba

Lic. Yenisley Ortiz Mantecón
Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba

Comité de gestión de contenidos

MSc. Neida La Rosa Arbelo

Lic. Randy Arteaga Rodríguez

MSc. Nora Regla Ballate Ibáñez

MSc. Beatriz Reyes Lamazares

Editores asociados

Dr.C. Armando Lauchy Sañudo
Ministerio de Educación Superior, Cuba,

Dr.C. Marcos Gustavo Morales Fonseca
Dirección Provincial Finanzas y Precios Camagüey,
Cuba,

Dra.C. Inés Josefina Torres Mora
Asociación Nacional de Economistas y Contadores
de Cuba, Camagüey, Cuba

Dr.C. Alcides Quintana Cabrales
Universidad de Oriente, Cuba

Dra.C. María Saturnina Gil Basulto
Universidad de Camagüey, "Ignacio Agramonte
Loynaz", Cuba

Dra.C. Frida Ruso Armada
Universidad de La Habana, Cuba

Dra.C. Julia Ileana Deas Albuerne
Universidad de la Habana, Cuba,

Dr.C. Antonio Sánchez Batista
Universidad de Camagüey, Cuba

Correctoras de originales

MSc. Argelia Cristina Reyes Galiano

Contáctenos

Ministerio de Finanzas y Precios

Dirección: Empedrado No. 302 esq. Aguiar
Habana Vieja. La Habana
Cuba.

Código Postal: 10100

Teléfono: (53.7) 8671904

Correo electrónico: revista@mfp.gob.cu

Sitio web: http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp

Revisores

Integrantes del Comité de Normas Cubanas de Contabilidad, de la Asociación de Presupuesto Público de la ANEC, de la Superintendencia de Seguros de Cuba, profesores del Centro de Estudios Contables, Financieros y de Seguros y miembros de tribunales de eventos científicos.

CONTENIDOS

01

Intervención de la Ministra de Finanzas y Precios Meisi Bolaños Weiss en el Octavo Período de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en la IX Legislatura

MEISI BOLAÑOS WEISS

Discursos e intervenciones

Artículos arbitrados

09

La gestión del capital de trabajo y su efecto en la rentabilidad de la empresa

MARIUSKA SARDUY GONZÁLEZ, CASILDA PAQUISHA INTRIAGO MORA

23

El patrimonio cultural en Portoviejo, Manabí. Ecuador. Marco normativo y situación actual

MARIUSKA SARDUY GONZÁLEZ, KLEBER RAFAEL FERRIN MORALES

36

Evaluación de la inclusión de aspectos sociales y ambientales en la Dirección Provincial de Bandec Guantánamo

OSDAIS IRAELIO ZULETA GAVILANES, HAPPY SALAS FUENTES

51

Herramienta para el perfeccionamiento del trabajo con el presupuesto del estado en la provincia de Guantánamo

JABNIA JERLIKA MURGADA ELIAS

61

Procedimiento para la gestión proactiva de la fiscalización tributaria en los nuevos actores económicos a escala municipal en Guantánamo

LINETTE CECILIA BAQUERO VALIENTE, MAILÍN ARIAS GILART,

LIANNE MILAGROS BAQUERO VALIENTE

71

Aplicación de la prospectiva estratégica en la planificación territorial

LUISA MARÍA GARRIGÓ ANDREU, INÉS JOSEFINA TORRES MORA

82

La producción equivalente en un sistema de costos por procesos para la ganadería bovina

YAISEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, ALEXANDER TOMÁS LÍAS

GONZÁLEZ, ALBA SÁNCHEZ ARENCIBIA

Artículos arbitrados

Realidades y expectativas de los precios agropecuarios para el año 2022

Realities and expectations of agricultural prices for the year 2022

RESUMEN

Análisis y consideraciones emitidas sobre el comportamiento de los precios agropecuarios en el año 2022, acerca del incremento de los abusivos precios y la alta demanda de estos productos.

Palabras claves: precio

Código JEL: E31 Nivel de Precios; Inflación; Desinflamiento

ABSTRACT

Analysis and considerations issued on the behavior of agricultural prices in 2022, regarding the increase in abusive prices and the high demand for these products.

Palabras claves: price

El primer día 2022 no es suficiente para emitir consideraciones sobre el comportamiento de los precios en este año, pero los datos y conceptos que expresan la última semana del 2021 si es importante referencia sobre lo que pueda ocurrir en el futuro inmediato.

No tengo entre las tareas profesionales directas la atención a estos precios, pero si considero que es un botón de muestra de nuestra economía, por eso los sigo con visitas a mercados en la capital, en puntos de ventas de carretera y en cualquier lugar que vea una venta de estos.

Aun no se cuenta con los datos que debe proporcionar la ONEI sobre el mes de diciembre, pero los exiguos apuntes que hice y los comentarios de la población me permiten afirmar que algunas opiniones sobre desastrosos incrementos de precios de productos agrícolas al final del año se derrumbaron como castillos de arena.

Me atrevo a comentar al menos dos grupo de causas, de las muchas que pueden identificarse, del porqué de estos resultados:

- 1) El llamado de nuestro Presidente y Primer Secretario del PCC, junto con la labor persuasiva de los gobiernos en cada municipio y la comprensión de miles de campesinos y comercializadores de que no es moral precios abusivos y especulativos

a la población, disminuyeron en el algo los precios, hubo respuesta.

- 2) La liberación del incremento de los precios minoristas ha tenido un efecto progresivo en la producción. Es cierto que un primer síntoma fue el incremento de los precios, pero lo más importante es que los productores han recobrado la confianza de lo que inviertan y gastan se recuperara con los precios. Desde el mes de noviembre escuché comentarios, que se hicieron más evidentes en el mes de diciembre, sobre aumento de la oferta, aún insuficiente, pero se aprecia en todo el país.

Aparte de lo anterior confirmo mis expectativas antes publicadas que las tendencias de los precios minoristas:

- responderán cada vez más a las estaciones; crecerán y disminuirán según los rendimientos naturales.
- el impacto principal de la tasa de cambio informal ya ocurrió, aunque pueden existir algunos rebotes de menor magnitud.

De esta manera hoy se puede encontrar precios del tomate a 10 pesos la libra o de la cebolla y algunas viandas inferiores a meses anteriores, pero eso no indica que será igual en el resto del año. El ajo disminuirá igual que los frijoles y el arroz en breve, por un periodo, esperemos.

Los precios minorista no pretendan que sean similar a los anteriores a la tarea ordenamiento, los costos se han incrementado, pero es injusto que crezcan mucho más que el impacto que la nueva tasa de cambio provocó, considerando también que la electricidad, el agua, los productos alimenticios normados, las medicinas y muchos más crecieron mucho menos. La especulación ira cediendo, más lento que lo deseado.

Las restricciones financieras en divisas del país, provocadas fundamentalmente por las medidas agresivas del gobierno norteamericanas que no permiten contar con más recursos financieros para la compra de fertilizantes y pesticidas que se puedan ofertar en pesos cubanos, provoca bajos rendimientos e inflación, al encarecer estos insumos, sus sustitutos nacionales aumentan y por el incremento de la demanda, también la fuerza de trabajo.

Otro asunto es el precio de la carne de cerdo. Esta producción ha recibido un impacto estructural, lleva tiempo explicarlo y muchos más como lograr la recuperación, pero por ahora solo ratificar que no será a los precios subsidiados, pero se recuperará.

Silvio David Gutiérrez Pérez

Intervención de la Ministra de Finanzas y Precios Meisi Bolaños Weiss en el Octavo Período de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en la IX Legislatura

Discursos e
Intervenciones

Speech by the Minister of Finance and Prices Meisi Bolaños Weiss in the Eighth Period of Sessions of the National Assembly of People's Power in the IX Legislature

MEISI BOLAÑOS WEISS
MINISTRA
MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS

RESUMEN

Intervención de la Ministra de Finanzas y Precios Meisi Bolaños Weiss en el Octavo Período de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en la IX Legislatura, 21 de diciembre del 2021.

Palabras clave: finanzas

Código JEL: M41 Contabilidad

ABSTRACT

Speech by the Minister of Finance and Prices Meisi Bolaños Weiss in the Eighth Period of Sessions of the National Assembly of People's Power in the IX Legislature, December 21, 2021.

Keywords: finance

Citar como (APA):

Bolaños Weiss, Meisi (2021) Intervención de la Ministra de Finanzas y Precios Meisi Bolaños Weiss en el Octavo Período de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en la IX Legislatura, 6 (1), 1-8. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/index.php/RCFP/article/view/02_V6N12022_DISC

Compañero General de Ejército Raúl Castro Ruz, líder histórico de la Revolución cubana

Compañero Miguel Díaz - Canel Bermúdez, Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República.

Compañero Esteban Lazo Hernández, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado.

Diputadas, Diputados e Invitados:

En un país que prima la justicia social, siempre será prioridad la vida y el bienestar de sus ciudadanos. Han sido tiempos complejos y duros, pero como ha ratificado nuestro Primer Secretario del Partido y Presidente de la República, hemos vencido el segundo año en el que se enfrenta una crisis económica mundial y multidimensional provocada por la COVID-19, y un inhumano y férreo bloqueo económico, financiero y comercial, impuesto y arreciado por el gobierno de los Estados Unidos al pueblo cubano. Esta pandemia ha demostrado lo valioso de tener un sistema de salud y de ciencia consolidado, con un capital humano de alta sensibilidad, entrega y amor, que nos han salvado la vida, lo que nos compromete a continuar defendiendo desde el Presupuesto del Estado, las conquistas más sagradas de nuestra Revolución Socialista.

En los días previos han recibido abundante información sobre las características del Proyecto de Presupuesto del Estado que expondremos en sus principales aspectos, y como es habitual les resumo el estimado para el ejercicio fiscal correspondiente a este año 2021.

En el primer año del ordenamiento monetario, se requirió proyectar y ejecutar un presupuesto reconvertido, sin precedentes y experiencias, así como la aplicación de medidas extraordinarias ante una contracción importante de ingresos y financiamientos adicionales a lo previsto, aprobadas por el Consejo de Ministros; se estima concluir el período con un déficit fiscal en el entorno de los 69 mil 437 millones de pesos, inferior en 17 mil millones de pesos, como resultado de un sobrecumplimiento en los ingresos por un poco más de Mil millones de pesos y una inejecución en los gastos totales, en lo que inciden los no realizados en los procesos inversionistas, por las limitaciones materiales que ralentizaron esta actividad.

Inculcados en el principio de que "Vale, pero millones de veces más, la vida de un solo ser humano, que todas las propiedades del hombre más rico de la tierra", destaca el acompañamiento del presupuesto al enfrentamiento y contención de la COVID-19, en el que se priorizaron gastos en el entorno de los 16 mil millones de pesos, en los que resaltan:

- a) El proceso de vacunación de la población cubana por 3 mil 300 millones de pesos, inmunizando hasta la fecha a más de 9 millones 400 mil cubanos, que representan un poco más del 84%; la vacunación de refuerzo por 400 millones de pesos; el respaldo a las garantías salariales por interrupciones justificadas y necesarias en mil 900 millones de pesos, muestra elocuente de que en Cuba socialista nadie queda desamparado, y que incluyó la ayuda económica a nuestros artistas por 600 millones de pesos, así como 6 mil 230 millones de pesos en la adquisición de medicamentos y materiales afines.
- b) La transformación de barrios y comunidades, con el objetivo de dar solución gradual a los problemas de la población, atender situaciones de vulnerabilidad y mejorar las condiciones

de vida de sus moradores, que comenzó por la capital de todos los cubanos, demandó alrededor de 800 millones de pesos adicionales; hermosa y participativa obra que se ha extendido a todo el país y continuará en lo adelante; donde una vez más se unen pueblo y gobierno por un bien común.

La Liquidación del Presupuesto del Estado del año 2021, que se presente en el mes de julio del próximo año ante esta Sesión Plenaria, se precisará con más detalles, el análisis de las cifras finales con base al cierre contable de la ejecución presupuestaria.

Diputadas y diputados:

El Presupuesto del Estado para el año 2022, que al amparo del Artículo 108, inciso k) de la Constitución de la República corresponde aprobar y controlar por la Asamblea Nacional del Poder Popular, estará impactado favorablemente por la recuperación gradual de la economía, pero no estará exento de la incidencia negativa de la crisis económica mundial y las crueles limitaciones que nos impone el recrudescido bloqueo.

Uno de los objetivos propuestos desde el ejercicio de las finanzas públicas, es promover y lograr que la aprobación y desempeño de los presupuestos municipales y provinciales sean más participativos, que con los recursos que se cuenten, se definan las prioridades desde las asambleas de cada municipio, máximo órgano de representación de poder del pueblo, a través de sus delegados y cómo utilizar mejor los recursos financieros que el territorio sea capaz de generar y los que recibe desde el presupuesto central.

Aún en la compleja situación económica, el respaldo de los servicios básicos y programas sociales tienen una participación mayoritaria en el presupuesto, lo que caracteriza su marcado concepto social. Para ello se planifican en la Actividad Presupuestada gastos por 224 mil 580 millones de pesos, que representan el 73% de los gastos totales, destinándose a los de salud, educación, asistencia y seguridad social el 69%.

Para garantizar el sistema de salud universal y gratuito al que tenemos acceso todos los cubanos sin distinción de raza, género y estatus social y económico, se destinan 56 mil 503 millones de pesos, con lo que deberán respaldarse, más de 115 millones de consultas médicas; el funcionamiento de 150 hospitales, 449 policlínicos y 113 clínicas estomatológicas, la atención a las gestantes en 141 hogares maternos, 158 hogares de ancianos y 301 casas de abuelos, instituciones con la importante labor social de dar la atención necesaria a nuestros adultos mayores. Se cubre además, el financiamiento a los programas de Atención Materno Infantil y el del Médico y Enfermera de la Familia, tan cercanos a la población cubana.

Para que los cubanos, estemos más protegidos y felices, se respaldará la vacunación de refuerzo con 500 millones de pesos. Nos enorgullece y emociona explicar que una vez más, se destaca la actitud sensible y solidaria de las instituciones del grupo empresarial BioCubafarma, al entregar las dosis de refuerzo con un precio que solo incluye el costo de su producción, renunciado a la obtención de utilidades, a favor del Presupuesto cubano lo que merece el respeto, el agradecimiento y el aplauso por tanta nobleza.

A la Educación, otro de los pilares de la Revolución se le destinan 55 mil 373 millones de pesos, que respaldan el estudio y formación de un millón 569 mil niños y jóvenes, en las enseñanzas preescolar, primaria, especial, general media, técnica y profesional, así como la de adultos. Así mismo, se respalda la preparación en estudios superiores a los estudiantes que serán los

profesionales del futuro y que se forman en las más de 50 universidades y centros de educación superior, con los que contamos a lo largo y ancho del país.

Al Presupuesto de la Seguridad Social, desde el que se financian las pensiones y jubilaciones de un millón 700 mil beneficiados con la merecida retribución por muchos años de trabajo, se le destina 37 mil 602 millones de pesos, que incluye el respaldo al crecimiento natural por las personas que decidan jubilarse y la homologación de las pensiones de oficiales y combatientes por tanta entrega y sacrificio durante 63 años, en la preservación de la paz, la tranquilidad y la seguridad ciudadana.

Se proyectan 6 mil 780 millones de pesos para el financiamiento de las principales actividades que tributan al sostenimiento y preservación de la cultura nacional, incluyendo la creación artística y literaria y la salvaguarda del patrimonio cultural; monto que incluye las anheladas ofertas artísticas culturales en las instalaciones nacionales y locales y alrededor de 635 mil horas de transmisión de programas radiales y televisivos.

Como elementos esenciales en la calidad de vida de las personas a la recreación sana y la práctica sistemática de deportes, se destinan un poco más de 4 mil millones de pesos, cifra que concibe, además, la participación de nuestros consagrados deportistas en los eventos clasificatorios para los Juegos Centroamericanos y Panamericanos a celebrarse en el año 2023.

Compañeras y compañeros:

En los presupuestos de los municipios y las provincias, se concentran la materialización de los servicios y programa sociales, de ahí la importancia de fortalecerlos, ganen en mayor autonomía, reflejen las particularidades de su territorio y sean participativos. Por ello es estratégico una certera gestión y control para que se constituyan eficazmente en la vida financiera de los territorios. En este objetivo para el próximo año se le planifican gastos totales por 116 mil 754 millones de pesos, un crecimiento del 3%.

En los presupuestos municipales, se le otorga prioridad a los financiamientos con destino a la Asistencia Social por 6 mil millones de pesos para atender las situaciones de vulnerabilidad, las prestaciones monetarias y en especies a casi un total de 363 mil personas y 183 mil núcleos, previendo la continuidad de la ayuda económica a los asistenciados y a adultos mayores con pensiones mínimas, que viven solos y no cuentan con el apoyo familiar, que los ayude a financiar los gastos de la canasta familiar normada.

Desde el presupuesto central se prevén 250 millones de pesos para la adopción, de nuevas medidas en la atención de programas sociales que permitan atenuar desigualdades aún presentes en la sociedad cubana.

Para la transformación de nuestros barrios y comunidades, que incluye la conservación y mantenimiento de edificios y ciudadelas, la construcción de nuevas viviendas, la reparación de viales, redes hidráulicas e instalaciones de servicios como los consultorios médicos y bodegas, se proyectan 2 mil 278 millones de pesos. Se ratifica la premisa de que, como parte del trabajo comunitario integrado, se definan las obras a emprender y las acciones a realizar, mediante la participación activa de vecinos y sus delegados, teniendo en cuenta que estas transformaciones se vienen realizando con la activa participación del pueblo.

Se le dará continuidad, en cuantías similares a las del año 2021, al programa de entrega de subsidios a personas naturales con falta de solvencia económica, y necesidades de viviendas o de acciones constructivas en las mismas, para lo que se propone reorientar al completamiento de los importes necesarios para financiar la construcción y entrega de células básicas y acciones de rehabilitación, así como para personas que como parte de la transformación de barrios sean beneficiadas con la construcción y reparación de sus viviendas y no cuenten con recursos para solventarlo; en el objetivo además, de no continuar inmovilizando recursos financieros otorgados en este noble y humanista programa.

También desde los presupuestos locales se respalda financieramente con 110 millones de pesos la atención de las necesidades habitacionales de madres con tres o más hijos menores de edad, medida de continuidad como parte de la política para la atención al comportamiento de la dinámica demográfica del país.

En la Contribución Territorial para el Desarrollo Local, que realizan las empresas, establecimientos y formas de gestión no estatal a los municipios, se prevén más de 2 mil 400 millones de pesos para dar cobertura a los proyectos productivos y de servicios y solucionar problemáticas sociales, que den respuesta a la Estrategia de Desarrollo Local, contribuyendo al desarrollo sostenible de los municipios.

En el año 2022 se reducen las transferencias al sector empresarial, que como actor principal de nuestra economía deberá acudir a todas las reservas de eficiencia y a las medidas aprobadas para su perfeccionamiento, mejorando sus resultados.

Para los subsidios a productos y servicios de alto impacto en la población se asignan la mayor parte de los 39 mil 666 millones previstos para la actividad no presupuestada, como expresión de la responsabilidad social del Gobierno cubano con su pueblo, entre los que se encuentran: las tarifas eléctricas, alimentos para los niños, dietas médicas de enfermedades crónicas, medicamentos controlados y complementarios, la transportación interprovincial y aérea. Se deberá trabajar en la implementación de los subsidios a personas, en cumplimiento del Lineamiento No.111 del 8vo Congreso del PCC.

Como parte de la Estrategia Económica Social y los lineamientos aprobados en el 8vo Congreso del PCC, hay acelerar los análisis y acciones que nos permitan avanzar en el traspaso a empresas de las unidades presupuestadas que con las actividades que realizan y por los ingresos que generen cubren sus gastos e incluso tienen potencial para obtener utilidades.

Para respaldar las inversiones sociales y las de infraestructura de importancia para el desarrollo del país se planifican 37 mil 572 millones de pesos que incluyen: la construcción de 15 689 viviendas estatales, la transformación de la matriz energética, programas de desarrollo hidráulico, obras asociadas a la Zona Especial de Desarrollo Mariel y al turismo y los programas de desarrollo agropecuario.

Para la continuidad del fomento agrícola se propone destinar Mil 800 millones de pesos y se planifican alrededor de 2 mil 800 millones para el fomento de la producción de la caña, que constituye una de las medidas más importante y estratégica para la recuperación del sector azucarero.

Diputadas y Diputados:

Para el año 2022, en la proyección de los ingresos se consideran los aportes de todos los sectores de la economía, incluyendo los nuevos actores, en un escenario en que se recuperan niveles de actividad y en el que se debe lograr como principal objetivo los aportes en tiempo y forma por parte de la generalidad de los contribuyentes.

Resulta vital, y así se lo ha planteado la administración tributaria, en aras de contribuir a mejorar el resultado presupuestario:

- a) Identificar y lograr la recaudación de todas las reservas de ingresos
- b) Exigir e incentivar contribuyente a contribuyente el pago periódico y voluntario de sus obligaciones, bajo el principio de que aporte más, quien más ingrese.
- c) Enfrentar con rigor y sistemáticamente las conductas de indisciplina y evasión fiscal, aplicando nuevos procedimientos, más dinámicos y oportunos, con acciones que se detallan en el Informe presentado.
- d) Estimular como la principal responsabilidad social de los actores económicos de la sociedad, el cumplimiento de los aportes al presupuesto del Estado, incentivando el principio de solidaridad de redistribuir las riquezas generadas en los elevados importes que respaldan el gasto público.

Los ingresos brutos que se planifican ascienden a 233 mil 274 millones de pesos; de ellos, el 48 por ciento, se captan como resultado de la aplicación de impuestos, tasas y contribuciones y su extensión a contribuyentes que comenzarán aportar algunos de estos tributos.

Se prevé un incremento del 19 por ciento en los ingresos tributarios, en lo que impacta el crecimiento en un 26 por ciento de los impuestos por las ventas de bienes y servicios.

Los aportes asociados a las utilidades empresariales, crecen un 24 por ciento, alcanzando un total de 67 mil 663 millones de pesos; mientras se prevé crecimientos del Impuesto por la Utilización de la Fuerza de Trabajo y las contribuciones a la Seguridad Social, por la incorporación de personas al empleo, principalmente en sectores productivos tanto en el sector estatal como en el no estatal.

Con la reanimación de las actividades que desarrollan las formas de gestión no estatal, sus aportes que nutren los presupuestos municipales, representan el 5.2 por ciento de los ingresos totales y el 11 por ciento de los tributarios, con alrededor de 11 mil millones de pesos.

Para el año próximo continuarán aplicándose un grupo de beneficios e incentivos fiscales con el objetivo de potenciar el fomento y desarrollo de sectores claves de la economía y respaldar las políticas aprobadas, en el que se incluye el recién otorgado beneficio de disminuir en un 50% el impuesto sobre ingresos personales a las madres trabajadoras con tres o más hijos menores de edad, para ayudar a mejorar la capacidad económica en la atención de su familia.

En correspondencia con las cifras expuestas, el Presupuesto del Estado para el año 2022 proyecta un déficit fiscal de 75 mil 827 millones 400 mil pesos, que **es necesario reducir** porque es alto y como se ha explicado impacta desfavorablemente en la inflación por la que transitamos y en los equilibrios macroeconómicos del país.

En el Proyecto de Ley del Presupuesto para el próximo año se consigna la cifra que como demanda de financiamiento se requiere para cubrir el déficit fiscal, la amortización de deudas con vencimiento en el período, así como los financiamientos a bancos y entidades aprobados por la Tarea Ordenamiento.

Diputadas y diputados:

Tenemos el reto de mejorar el desempeño presupuestario, por lo que se proponen un grupo de medidas para que los limitados recursos materiales y financieros se usen en función de las prioridades, las que responden a los programas más nobles y humanistas a favor de la población; garantizar calidad y eficacia en la prestación de los servicios básicos; incrementar los ingresos; eliminar los gastos innecesarios o postergables; fortalecer la contabilidad y eliminar las deficiencias en la administración de los dineros desde las tesorerías, para lo que se precisa contar con sistemáticos controles institucionales y populares que aseguren el mejor uso y destino de los recursos presupuestarios.

En este contexto ratificamos las palabras del Primer Ministro de la República de Cuba, Manuel Marrero Cruz, cuando convocó a que (...) *todo lo que hagamos tiene que ser con un objetivo final, que es el pueblo y el pueblo tiene que verse reflejado en todo lo que hagamos (...) hay que buscar la manera de controlar mejor la ejecución de los presupuestos de manera mensual, para que no se acumulen los problemas y corregirlos desde el primer momento en que se presente una desviación (...)*

No obstante reconocer las dificultades que persisten en la administración presupuestaria, hacemos un alto, para reconocer lo que con esfuerzo, empeño y mucho amor, se hace día a día por el personal que labora en el sistema de Administración Financiera del Estado; a los especialistas, trabajadores y directivos de las direcciones provinciales y municipales de Finanzas y Precios, la ONAT y de los gobiernos locales, a las áreas económicas financieras de los organismos, unidades presupuestadas y empresas; que asumieron en medio de las complejidades de la COVID-19 con restricciones de movimientos y escasez de recursos, la reconversión de un presupuesto y la implementación del Ordenamiento Monetario que si bien no ha estado exento de errores y correcciones, nos ayudará a transitar por una mejor gestión económica y financiera del país.

Que este reconocimiento sirva para ganar más compromiso y responsabilidad, y poniendo corazón, ciencia y mayor conciencia, logremos rentabilizar los recursos, en función del pueblo y para el pueblo.

Como se ha explicado amplia y profundamente por el Viceprimer Ministro Alejandro Gil Fernández, tenemos el reto de enfrentar la inflación. La unidad siempre ha sido la principal fuerza de los cubanos y es con esa unidad, que responderemos con inmediatez al llamado que nos hiciera nuestro Primer Secretario, en el recién finalizado III Pleno del Comité Central del PCC, de organizar un movimiento popular que llame y aliente a la solidaridad y sensibilidad de productores y comercializadores, que ante la escasez de productos, se han aprovechado e incrementado desmedidamente los precios y cuyo impacto negativo recae en el pueblo, pues también forman parte de este pueblo y se benefician de las bondades del proyecto que entre todos construimos.

Diputadas y Diputados:

Muchas son las razones para celebrar el 63 Aniversario del triunfo de la Revolución cubana, a lo que se suma, contar con un Presupuesto más participativo y transformador, que, a pesar de

ser finito en sus recursos financieros, es optimista y esperanzador, al continuar respaldando las sagradas conquistas de la Revolución y garantizar desde su expresión financiera, el principio de justicia social que caracteriza a nuestro socialismo.

Para concluir, haré referencia a un fragmento del discurso pronunciado por el Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, en el encuentro virtual internacional “Fidel, un hombre de ciencia con visión de futuro” el pasado 13 de agosto, que conmueve, inspira y compromete; y cito: *“De Fidel aprendimos a perseguir los sueños que por difíciles que parezcan son alcanzables si confiamos en el pueblo, lo involucramos y nos armamos de compromiso, perseverancia y dedicación, cambiando permanentemente todo lo que deba ser cambiado, en función de la sagrada justicia social, la independencia, la soberanía, el antimperialismo y la integración”.*

Muchas gracias

Ministerio de Finanzas y Precios

La gestión del capital de trabajo y su efecto en la rentabilidad de la empresa

Artículo
arbitrado

The management of working capital and its effect on the profitability of the company

MARIUSKA SARDUY GONZÁLEZ¹
 <http://orcid.org/0000-0002-4266-4628>

CASILDA PAQUISHA INTRIAGO MORA²
 <http://orcid.org/0000-0002-3786-3948>

Universidad de la Habana, Cuba, msarduy@fcf.uh.cu¹
Universidad Técnica de Manabí. Ecuador.²

RESUMEN

La gestión del capital de trabajo es la función de la administración financiera que se dedica a la planeación, ejecución y control del manejo de cada uno de sus componentes y los adecuados niveles que permitan minimizar el riesgo y maximizar la rentabilidad empresarial. Son diversos los factores que inciden en la operatividad de una empresa, haciendo que los componentes del capital de trabajo se vinculen directamente al ciclo económico. Aun así, la mayor preocupación de gerentes, accionistas y administradores financieros radica en determinar cuál es su impacto en la rentabilidad de la empresa, aspecto que constituye el objetivo de la presente investigación. La realización de un estudio bibliográfico permitió agrupar los resultados de múltiples investigaciones relacionadas con el tema en cuestión.

Palabras claves: capital de trabajo, riesgo, liquidez, rentabilidad.

Código JEL: M41 Contabilidad

Citar como (APA):

Sarduy González, M.; Intriago Mora, C.P. (2022) La gestión del capital de trabajo y su efecto en la rentabilidad de la empresa. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 6(1), 9-22. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/index.php/RFCF/article/view/03_V6N12022_MSGyCPIM

ABSTRACT

Working capital management is the function of financial administration that is dedicated to the planning, execution and control of the management of working capital components and their adequate levels that allow minimizing risk and maximizing business profitability. There are various factors that affect the operation of a company, making the components of working capital directly linked to the economic cycle. Even so, the greatest concern of managers, shareholders and financial administrators lies in determining what its impact is on the profitability of the company, an aspect that constitutes the objective of this investigation. The realization of a bibliographical study allowed grouping the results of multiple investigations related to the subject in question.

Keywords: *working capital, risk, liquidity, profitability.*

INTRODUCCIÓN

El dinamismo experimentado en el orden económico mundial ante el proceso de globalización, ha propiciado cambios en las organizaciones empresariales en cuanto a la administración y uso de sus recursos, realizándose grandes esfuerzos orientados a evaluar la calidad, productividad y rentabilidad de sus negocios, para alcanzar niveles óptimos en sus procesos productivos y lograr el liderazgo en el mercado creciente.

La actividad central del gerente financiero radica en optimizar la utilización de los recursos, ya sean materiales, monetarios y financieros, con el fin de agregar valor a la inversión realizada. Todo lo anterior, al margen del tipo, tamaño y naturaleza del negocio, esperando siempre obtener el mayor rendimiento de los bienes que posee. Asimismo, se requiere de desembolsos de efectivo para cubrir las operaciones ordinarias, antes de recibir el importe de sus ingresos por bienes o servicios vendidos. Por lo tanto, las inversiones en activos líquidos generalmente excederán sus pasivos corrientes, generando el concepto de capital de trabajo, definido por muchos autores como la inversión de la empresa en activos a corto plazo (*Berk, De Marzo y Harford, 2010*).

Aun cuando pareciera ser que la preocupación fundamental de la administración financiera corresponde a las decisiones de inversión a largo plazo, no deja de ser importante y en muchos casos esencial, analizar la eficiencia del manejo de los recursos asignados para garantizar la operatividad de la empresa, considerando que una inadecuada administración de los activos y pasivos circulantes es causa frecuente de quiebras (*Moyer, Mcguigan y Kretlow, 2008*).

El capital de trabajo modifica el valor de las empresas por cuanto afecta su flujo de fondos al reducir el efectivo disponible para otras inversiones rentables. En consecuencia, las políticas deben estar asociadas a los niveles de activo y pasivos circulantes que se necesitan para realizar las operaciones de la empresa, teniendo en cuenta su interrelación, así como con los niveles operativos. Estos tres elementos relevantes se pueden categorizar así: nivel fijado como meta para cada categoría de activo circulante (política de inversión circulante), la forma en que se financiarán estos activos circulantes (política de financiamiento circulante) y los efectos de estos niveles en el binomio riesgo – rentabilidad (*Ángulo, Berrío, y Caicedo, 2014*).

El tema del capital de trabajo y su gestión ha sido abordado en múltiples investigaciones, la literatura sobre al respecto es muy amplia, son diversos los factores que inciden en la operatividad de una empresa, haciendo que los componentes del capital de trabajo se vinculen directamente al ciclo económico. Aun así, la mayor preocupación de gerentes, accionistas y administradores financieros radica en determinar cuál es su impacto en la rentabilidad de la empresa, aspecto que constituye el objetivo de la presente investigación.

En tal sentido, se realizó un estudio bibliográfico que permitió agrupar los resultados de múltiples investigaciones relacionadas con el tema en cuestión.

DESARROLLO

Marco teórico

Determinar el nivel necesario de capital de trabajo comprende el análisis de las interrelaciones entre rentabilidad y riesgo, ya que mayores niveles de este recurso reducen la rentabilidad y, a la vez, reducen el riesgo de dificultades financieras al vencimiento de la deuda. En otras palabras, la optimización del capital de trabajo requiere de la interconexión de manera causal en la empresa y su operatividad, porque casi nunca nada sucede sin tener un impacto positivo o negativo en la liquidez y la rentabilidad de un negocio.

De acuerdo con Selpa y Espinosa (2009) en la toma de decisiones financieras, se establece un vínculo directo en los niveles de liquidez y rentabilidad de una organización. Una correcta gestión del capital de trabajo tratará de maximizar la rentabilidad y minimizar el riesgo, factores estos relacionados proporcionalmente.

Para Gómez (2004) y en correspondencia con *Gitman Lawrence*, (1986), a mayor riesgo mayor rentabilidad, basado en la gestión del capital de trabajo, la rentabilidad es calculada por utilidades después de gastos, frente al riesgo que es determinado por la insolvencia que posiblemente tenga la empresa, para pagar sus obligaciones. Por su parte, *Van Horne y Wachowicz* (1998) definen el rendimiento como el ingreso recibido sobre una inversión, la cual generalmente se expresa en por ciento, en tanto *Weston y Brigham* (1994) lo generalizan indistintamente como la corriente de flujo de efectivo y la tasa de rendimiento sobre los activos. Estos autores concuerdan en que, por fundamentación teórica, la rentabilidad se obtiene y aumenta por dos vías esenciales: la primera, aumentando los ingresos por medio de las ventas y la segunda, con la disminución de los costos, pagando menos por las materias primas, salarios, o servicios prestados.

Como expresara *Gitman y Zutter* (2012), la rentabilidad es el resultado positivo obtenido entre lo ganado y lo gastado, para lograrlo se requiere que la empresa logre incrementar sus ventas y minimice los costos a través de una adecuada selección de insumos necesarios, entre ellos la mano de obra y otros costos indirectos.

Como indicador, la rentabilidad tienen la finalidad de medir la eficacia con que la empresa utiliza sus activos y la eficiencia con que se administran sus operaciones (*Stephen, Westerfield y Jaffe*, 2012), y puede también ser estimada con indicadores absolutos que al mismo tiempo reflejan beneficios, que se miden en términos de valor. Se destacan por citar algunos: el retorno de la inversión, su cálculo permite determinar la efectividad en el uso de los fondos que se

destinan al crecimiento de la empresa; la rentabilidad del producto o servicio, donde para su determinación, solo se utiliza el beneficio obtenido de la venta de los productos o servicios; la rentabilidad sobre ventas reflejada en el beneficio recibido de la venta de productos o servicios dividido por el total de los ingresos resultantes de este proceso y permite observar cuando la rentabilidad de las ventas comienza a disminuir, indicando una competitividad insuficiente de los productos o servicios en el mercado, por lo tanto, la demanda se reduce con un efecto negativo para la organización (*Coram, Mock, y Monroe, 2011*).

Por otra parte, el riesgo tiene que ver con la probabilidad de que la empresa no pueda cumplir con sus compromisos de pago a su vencimiento en el corto plazo, por no mantener niveles óptimos de liquidez y, se presente el riesgo de llegar a ser técnicamente insolvente; no logre mantener niveles adecuados de ventas; no alcance a cubrir cualquier gasto del giro del negocio, o no pueda afrontar cualquier imprevisto cuando las entradas de efectivo sean inferiores a las planificadas, incapacitándola para aprovechar las oportunidades de inversión favorables que se puedan presentar en el mercado (*Van Horne y Wachowicz, 2010*).

La relación existente entre una correcta gestión del capital de trabajo y la rentabilidad de la empresa, según la revisión de la literatura realizada por la autora, ha tenido diferentes enfoques, lo cual ha sido propiciado en su criterio, por el papel que ha desempeñado como proceso, la gestión financiera y con ello la función de las finanzas en la empresa desde que se definieran como ciencia en los inicios del siglo XX, y cuyo encargo se extiende hasta la actualidad, encontrando dos tesis contrapuestas entre una visión tradicional y una moderna.

La tesis tradicional, dirigida hacia un estudio del análisis teórico, enfocando las decisiones administrativas que se relacionaban con la elección de activos y pasivos que maximizan el valor de la empresa, criterio que se amplía en la década de los 80 del pasado siglo a efecto de incluir la inflación y la desregularización de las instituciones financieras, acrecentándose aún más en la década de los 90, con la tendencia hacia la creación de compañías de servicios, uso de las tecnologías de la información, la creciente importancia de los mercados globales y de las operaciones de los negocios (*Reyes Espinosa, 2002*).

La tesis moderna, fundamentada por autores como *Van Horne (1974)*, *Weston y Woods (1974)*, *Brealey y Myers (1998)*, *Weston y Copeland (2001)*, basa sus argumentos en que la gestión financiera debe incluir tanto los problemas de inversión como los problemas de financiación empresarial. En las decisiones de inversión, no solo deben estar incluidas aquellas que se refieren a la compra, reposición, modernización y ampliación de los activos fijos de la empresa o a las inversiones financieras en títulos valores, ya sean de capital o de deuda. También dentro de ellas se incluyen las inversiones en activos circulantes, o sea, en depósitos bancarios, cuentas y efectos por cobrar, inventarios, entre otros. Las decisiones de financiación incluyen no solamente aquellas referidas a las fuentes de financiamiento que integran el pasivo a largo plazo y el capital o patrimonio de la empresa, sino también el pasivo circulante: efectos y cuentas por pagar, fuentes crediticias a corto plazo, argumentado así, por *Reyes Espinosa (2002)*.

Asumiendo las ideas anteriores, el crecimiento en las empresas debe estar direccionado a dar prioridad a proyectos más rentables que a los que generan poca rentabilidad, pues la misma se verá afectada si no es recuperada en su momento para poder cubrir sus obligaciones, criterios que vinculan conceptos como el riesgo y la liquidez. Esta consideración requiere una comprensión

de las interrelaciones entre la gestión efectiva del capital de trabajo, es decir, entre los activos y los pasivos circulantes, el patrimonio y las inversiones a largo plazo (*Weston y Copeland, 2001*).

Los estudios sobre la gestión de capital de trabajo y su efecto en la rentabilidad de la empresa son numerosos. Las investigaciones al respecto han abordado diversos puntos de vista, tipos de organizaciones y sectores económicos, obteniéndose diferentes resultados entre las variables evaluadas. Se destacan publicaciones que demuestran la relación del capital de trabajo con las ventas, así como, con el tamaño, tipo y sector donde opera la empresa.

Relación entre las ventas, el capital de trabajo y la rentabilidad empresarial

Una de las primeras teorías estudiadas es la relación que se establece entre las ventas, el capital de trabajo y la rentabilidad (*Gitman Lawrence, 1986*). A partir de considerar que un incremento en ventas produce un incremento en la rentabilidad y, por consiguiente, un incremento del capital de trabajo y viceversa, todo lo anterior bajo el supuesto de niveles ininterrumpidos de producción o servicios y una adecuada gestión del capital de trabajo. Las investigaciones al respecto son muchas, una de ellas relativamente reciente es la de Panda (2012), la cual analiza la asociación del capital de trabajo con el volumen de ventas de las empresas de la industria papelera india durante el período 1999-2008 y muestra como resultado que la relación del volumen de ventas con el capital de trabajo en la empresa es lineal, altamente positiva y significativa.

Sin embargo, *Motlíček y Martinovičová* (2014), en su investigación para medir el impacto de la gestión del capital de trabajo sobre las ventas en 17 empresas dedicadas a la fabricación de maquinarias y equipos en la República Checa durante el período del 2008 al 2011, concluyen que la relación entre las ventas y el capital de trabajo es positiva y relativamente significativa. Al respecto, País y Gama (2015) toman una muestra de 6063 empresas portuguesas entre los años 2002-2009 para determinar la relación entre las ventas, la rentabilidad y la gestión del capital de trabajo. Los resultados que afloran en la investigación suponen que la rentabilidad aumenta con el crecimiento de las ventas y una política financiera agresiva de financiamiento del capital de trabajo.

Por su parte, Ullah et al. (2019) analizan el impacto de diversas fuentes de financiamiento de capital de trabajo e inversión fija comparado con los niveles de las ventas. Toman como muestra 6,777 Pymes de los países de la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional, en el período del 2013 al 2015. Los resultados muestran que la financiación a través del crédito bancario tiene un vínculo directo y significativo con el crecimiento de ventas.

De una forma u otra, todos estos estudios demuestran la relación directa y significativa entre las ventas, el capital de trabajo y la rentabilidad, pero el análisis requiere una mayor profundización donde sean considerados aspectos como el tamaño y tipo de empresa, así como el sector donde se desarrolla.

Relación entre el capital de trabajo y la rentabilidad en las Pymes

Las pequeñas y medianas empresas (Pymes) han tenido una especial consideración en la literatura, proporcionando resultados mixtos sobre el efecto de la relación entre la gestión del capital de trabajo y la rentabilidad de estas empresas en diferentes configuraciones, con la

proporción relativamente similar entre el positivo y negativo. La investigación de Rotstein et al. (2004), evalúa la gestión del capital de trabajo en Pymes argentinas, a través de una encuesta a gerentes financieros. Concluyen que la ineficiencia en la administración del capital de trabajo de estas, conlleva a la baja rentabilidad y las conduce a buscar fuentes de financiamiento externo, lo que implica asumir altos costos financieros. Estos autores resaltan como consecuencia la deficiente formación académica de los administradores financieros.

En igual sentido, Durán (2011), relaciona datos de varias investigaciones sobre las técnicas de administración del capital de trabajo como herramienta financiera para los gerentes de las Pymes tradicionales venezolanas. En ella, logra demostrar la importancia de la gestión eficiente del capital de trabajo para garantizar su operatividad normal. Argumenta, además, que las debilidades existentes en este ámbito, son provocadas en gran medida por la incidencia que ejercen variables de tipo micro y macroeconómicas¹ que no pueden ser controladas por los administradores financieros.

Asimismo, la investigación de Vera, Melgarejo y Mora (2013), incluyen en su estudio 4168 Pymes colombianas, en el período 2004 a 2009. Buscaban la relación existente entre los indicadores de gestión y las fuentes de financiación, para evaluar la situación financiera de estas. Concluyen que la financiación de las operaciones cotidianas con pasivos a corto plazo y recursos propios, provoca que indicadores como la liquidez y la rentabilidad, tengan un comportamiento desfavorable, limitando la obtención de recursos financieros para operar en el corto plazo y fomentar su crecimiento a largo plazo.

Angulo y Berrio (2014), investigaron a un conjunto de Mipymes colombianas del comercio textil, evaluaron las diferentes estrategias de inversión en capital de trabajo, desde la óptica de la estructura financiera. Los resultados obtenidos destacaron que en la mayoría de las organizaciones, el ciclo de conversión del efectivo era alto, donde tenía influencia la actual composición de los activos y pasivos corrientes en la baja solvencia de estas, enfatizada por la inadecuada gestión del capital de trabajo.

En un estudio realizado por Morales, Guardiola e Issa (2014), en las Pymes de la ciudad de Santa Marta, Colombia, buscan determinar los factores críticos que provocaron la quiebra de muchas de ellas en los primeros cinco años de su creación. Los resultados de la investigación afloran como las principales causas de cierre y fracaso, la falta de liquidez y la ausencia de respaldo financiero, ocasionado en gran medida por la premura de los empresarios por crear su negocio sin tener conocimiento previo del mercado para sus productos y servicios.

Investigación similar es la de Ordoñez García (2014), la cual buscó determinar los factores que causan el éxito o fracaso de las Pymes en Andalucía, identificando su desenvolvimiento en los primeros cinco años de existencia. Se reconocieron factores causales, entre ellos, dificultades relacionadas con el personal, los procesos y la organización en general, pero el principal problema es de gestión económica financiera, lo habitual en estas organizaciones es invertir ahorros familiares, muy difíciles de sostener en el tiempo, provocando la falta de liquidez.

Afrifa y Padachi (2016) investigaron la influencia del nivel de capital de trabajo sobre la rentabilidad de una muestra de 160 Pymes incluidas en el Mercado Alternativo de Inversiones de

¹PBI, tipo de cambio, tasa de interés e inflación.

Londres (AIM) para el período de 2005- 2010. Utilizaron un análisis de regresión de datos panel y las variables como la rentabilidad y la gestión del capital de trabajo se determinan por el ciclo de conversión del efectivo, presentando una relación negativa sobre las mismas. El apalancamiento patrimonial y nivel de las ventas mostró una variación insignificante respecto a la inversión en capital de trabajo. No sucede lo mismo con la variable edad de la firma con una relación positiva, lo que indica que cuanto más tiempo lleva una Pyme en el mercado AIM más alta es su rentabilidad.

Por su parte, *Tran, Abbott y Jin* (2017) analizaron una muestra de Pymes vietnamitas en su investigación, indicando que se logrará una alta rentabilidad, con un nivel óptimo de inversión de capital de trabajo en inventarios, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Son múltiples los factores analizados que inciden en la operatividad de una empresa, haciendo que los componentes del capital de trabajo se vinculen a las fluctuaciones del ciclo económico, por una parte, y por otra, la falta de una visión empresarial sólida. También hay otros elementos de índole subjetivos, como la deficiente preparación de los directivos, problemas de índole familiar, entre otros. Todo lo anterior, induce al no cumplimiento de las aspiraciones de rentabilidad, dado por un manejo ineficiente de la información económica y financiera, acarreado por la deficiente administración del capital de trabajo, con impacto en la rentabilidad esperada.

Relación entre el capital de trabajo y la rentabilidad por sectores económicos

El tema también ha sido abordado desde la óptica de diversos sectores económicos, sobre todo, aquellos donde no existe una marcada estacionalidad². Se destaca la investigación de *Torres* (2006), en empresas del sector manufacturero colombiano, buscando comprobar la relación existente entre la administración del capital de trabajo y la competitividad de la empresa, para lograr el posicionamiento de sus productos en los mercados internacionales. Concluye que una eficiente administración del capital de trabajo permite mantener la estabilidad financiera de estas empresas, siendo un factor determinante para lograr la competitividad de las mismas.

Şamiloğlu y Akgün (2016) seleccionan 120 empresas manufactureras turcas en el período 2003-2012. Los resultados muestran una relación negativa y muy significativa para esta industria entre los períodos de cobranza, pago e inventario con la rentabilidad. Todos ellos, conjuntamente con el ciclo de conversión del efectivo, son factores decisivos para una correcta administración del capital de trabajo, al igual que las variables identificadas como de control, tamaño de la firma y el nivel de endeudamiento. Al mismo tiempo existe una relación proporcional y específica entre ciclo de conversión del efectivo y la rentabilidad. Además, una correlación negativa y significativa con el nivel de deuda y viceversa con el tamaño de la firma, lo que posibilita la creación de valor para los accionistas con una reducción de los ciclos de cobros y pagos.

Hailu y Venkateswarlu (2016) analizan 30 empresas manufactureras de Etiopía en el período 2010-2014, obteniendo una conclusión importante respecto al sector, todos los componentes del capital de trabajo pueden dar valor a la empresa y a los accionistas siempre y cuando se manejen en niveles óptimos.

²Oscilaciones anuales que se repiten en una secuencia de forma periódica (*Sánchez y Martínez*, 2009).

Jaramillo Aguirre (2016) analizó 48 empresas del sector distribuidor de químicos en Colombia durante el período 2008-2014, como resultado obtuvo que el período promedio de cobro puede incidir de forma positiva, pero no significativa sobre la rentabilidad. El período promedio de pago tiene un impacto negativo, por el hecho de que las pequeñas empresas del sector cuentan con mayor dificultad para acceder a créditos, por lo cual pueden hacer uso de las cuentas por pagar como créditos atractivos a corto plazo. El período promedio de inventarios no es significativo en este sector y, entre más alto sea el nivel de endeudamiento, la rentabilidad se verá afectada y, un crecimiento en ventas, también llevará a un incremento de la rentabilidad.

Por su parte, Ahme et al. (2016) analizaron 7 compañías farmacéuticas de Pakistán del 2005 al 2012, confirmando que se puede aumentar la rentabilidad de la empresa al mantener el ciclo de conversión de efectivo en un nivel óptimo.

Mbawuni, Mbawuni y Nimako (2016) en sus estudios evaluaron el impacto de la gestión del capital de trabajo en la rentabilidad de las empresas minoristas de petróleo en Ghana para un período de cinco años, del 2008 al 2013. Determinaron que indicadores como el ciclo de conversión del efectivo, período promedio de pagos, liquidez inmediata, tamaño de la empresa y endeudamiento del activo guardan una relación significativa con la rentabilidad. Sin embargo, el período de cobranza e inventario no tienen un impacto significativo en la rentabilidad, respaldada por la práctica de su gestión a través de una estrategia conservadora.

Sarwat et al. (2017) recopilaron datos de 18 empresas del sector cementero de Pakistán de 2007 al 2011. Los resultados reflejan que el tamaño de las ventas tiene una afiliación positiva con la rentabilidad de la empresa y que indicadores como el período de inventarios, cuentas por cobrar y por pagar, que son los elementos más importantes del capital de trabajo, fueron encontrados insignificantes. La investigación conduce a que la eficiencia de la administración del capital de trabajo no influye en la mejora de la rentabilidad de las empresas, ya que básicamente es la eficiencia general de los activos fijos, como maquinaria o planta, los factores fundamentales para generar rentabilidad en la empresa.

Otros estudios también han resaltado que los requerimientos de capital de trabajo pueden variar de acuerdo al comportamiento estacional del sector y al giro del negocio, tal es el caso del estudio realizado por *Kozakova y Pevna* (2015), donde analizan los niveles de capital de trabajo de empresas de distintos sectores en la República Checa durante el período 2004 al 2012. Tomando una muestra de 14,724 empresas, calculan los niveles de capital de trabajo neto. Como resultado se muestra que los niveles más altos de este indicador se obtienen en los sectores agrarios, forestales y pesqueros con un promedio anual de 25% y los más bajos, los sectores educativos, alimentos y actividades de servicio con un promedio anual de 13%, reafirmando que existe diferencia en los niveles de capital de trabajo en empresas de diferentes sectores con y sin estacionalidad.

Nijam (2016) en su estudio comparó los resultados de 26 empresas seleccionadas al azar en Sri Lanka en el sector hotelero durante el período 2011-2013. Indicadores como el ciclo de conversión del efectivo y el período de cobranza están relacionados de manera positiva con la rentabilidad. El período de pago no impacta significativamente en la rentabilidad, no siendo así con el período de inventario con una relación negativa directa, lo que implica que las compañías hoteleras con mayor retorno de activos tienen un período de conversión de inventarios más bajo.

Este sector tiende a percibir una mayor rentabilidad al permitir más días pendientes de crédito a sus clientes y al tener un período de rotación de inventarios más bajo.

Chand et al. (2019) desarrollan una investigación en Pakistán acerca del efecto de la gestión del capital de trabajo sobre la rentabilidad, evaluando esta relación en 25 empresas azucareras del año 2013 al 2018. Los resultados indican que en el sector azucarero, considerado como estacional, existe una relación negativa entre el ciclo de conversión del efectivo y la rentabilidad del activo, ya que las ventas tienen un nivel de periodicidad influenciado por variables exógenas.

Los resultados de estas investigaciones identifican diferentes elementos asociados al impacto de la gestión del capital de trabajo sobre la rentabilidad, destacan el sector donde opera la empresa y el tipo de actividad que realizan como un factor determinante, pero a la vez reafirman como su eficiente administración, hace que las empresas puedan afrontar sus obligaciones corrientes. Asimismo, establecer políticas de gestión que incluyan los principales componentes del capital de trabajo tendrá un impacto positivo en sus rendimientos, generando beneficios para los accionistas.

Relación entre el capital de trabajo y la rentabilidad en empresas que cotizan en la bolsa de valores.

La relación de los cambios de carácter regular de los componentes del capital de trabajo, con la dinámica de operación de las empresas que cotizan en la bolsa de valores, también ha sido objeto de debate en la literatura. La investigación de *Vural, Sökmen y Çetenak* (2012) utiliza una muestra de 75 empresas que cotizan en la Bolsa de Estambul en el período 2002-2009 y examinan el impacto del capital de trabajo neto en la rentabilidad. En sus resultados se observa una relación inversa entre el ciclo de conversión del efectivo, la razón de endeudamiento y el período promedio de cobro con la rentabilidad. Un análisis de regresión posterior demostró que el indicador Q de *Tobin*, usado como medida de valor, tiene una relación positiva con el ciclo de conversión del efectivo y una relación inversa con el nivel de endeudamiento. El tamaño de la empresa influye positivamente en la rentabilidad.

Por su parte, *Zawaira y Mutenheri* (2014) recurrieron a un análisis de regresión para determinar las variables determinantes de la rentabilidad de la empresa, para ello tomaron una muestra de 32 empresas no financieras³ que cotizan en la Bolsa de Zimbabwe. Hallaron en su análisis que los indicadores de actividad, tales como el período promedio de cobro, de inventario, ciclo de conversión del efectivo, liquidez inmediata y la edad de la firma, no influyen en la rentabilidad de estas empresas. Sin embargo, el período promedio de pagos y el crecimiento en ventas sí tiene una influencia directa en la rentabilidad.

Iqbal y Zhuquan (2015) examinaron la relación entre la administración del capital de trabajo y rentabilidad de las empresas que cotizan en la Bolsa de Karachi durante el período 2008-2013. Los resultados indicaron que las empresas que administran adecuadamente su efectivo, cuentas por cobrar e inventarios, podrán aumentar su rentabilidad y, al considerar niveles óptimos del

³No incluye el estudio aseguradoras, administradora de fondos de pensiones y fondos de inversión debido a la diferencia en la estructura del negocio.

capital de trabajo, podrán disminuir el riesgo de impago y cualquier dificultad financiera imprevista.

Kartikasari y Merianti (2016) examinaron 100 empresas de fabricación calificadas que cotizan en la Bolsa de Valores de Indonesia en el período 2009-2014. Encontraron que el tamaño de la empresa influye en la rentabilidad con un efecto negativo significativo, mientras que, el tamaño de las ventas totales, tienen un efecto insignificante en la rentabilidad.

Evcı y Şak (2017) seleccionaron 41 compañías que figuran en el Índice de la industria Bursátil de Estambul en Turquía, en el período 2005-2016. Concluyen que las empresas deberían disminuir el período de conversión del efectivo, reduciendo de esta forma los fondos utilizados para la financiación de los activos actuales. Reducir el período de pagos y beneficiarse del descuento por pronto pago ofrecido, asimismo, aumentar el plazo de inventario y las ventas, lo cual ayudaría a aumentar la rentabilidad en esta industria.

Baker, Colombage y Singh (2017) recopilaron los datos de 110 gerentes financieros de empresas indias que cotizan en la Bolsa Nacional de Valores. Analizaron la tendencia a usar un enfoque informal del capital de trabajo y, considerar que, la administración de la cobranza es el componente más importante del capital de trabajo. Afirmaron que las empresas indias tienden a utilizar la gestión de su efectivo de manera centralizada, y dependen en gran medida de la planificación de necesidades de material para una gestión de inventario adecuada.

Agüero et al. (2021) en una investigación muy reciente analizan los niveles de capital de trabajo de las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, tomando información financiera trimestral durante los años 2010-2019. Evalúan el impacto que puede generar este indicador en la rentabilidad, considerando como variables las ventas, la razón de capital de trabajo sobre las ventas (CT/V) y algunos factores endógenos y exógenos, que permitan analizar los patrones de comportamiento relacionados con la existencia de estacionalidad en los diferentes sectores⁴. Concluyen que, el capital de trabajo tiene una relación positiva y directa con las ventas y la rentabilidad de las empresas, y la razón CT/V no presenta cambios significativos trimestrales por empresa. Sin embargo, este resultado es diferente al efectuar el análisis por sector individual.

Todos los estudios analizados se centran en empresas que cotizan en bolsas nacionales, las cuales deberán cumplir determinados requisitos de calidad para poder ser listadas, por lo general tienen mejores indicadores de desempeño que otras y el racionamiento en el financiamiento para inversiones es menos probable.

Finalmente, se puede decir, que todas las variables analizadas referidas al capital de trabajo, incidirán de una forma u otra sobre la rentabilidad empresarial, atendiendo a las características de la venta o el servicio que se ofrece. Como aspectos de especial atención se consideran el tamaño, tipo y peculiaridades del sector donde opere la empresa, particularidad

⁴ Consideran una data histórica de 129 empresas de 5 sectores económicos, haciendo uso de herramientas estadísticas paramétricas y no paramétricas, que permiten evaluar los niveles de capital de trabajo, estacionalidad de las ventas y de la razón CT/V y la influencia en la rentabilidad.

que permitirá evaluar con mayor precisión los niveles de capital de trabajo y la influencia que tiene respecto a la rentabilidad.

CONCLUSIONES

La gestión adecuada del capital de trabajo permitirá a la empresa mantener los niveles necesarios de recursos a corto plazo, garantizando su operatividad. Asimismo, conlleva a que la empresa cumpla en tiempo y forma con las deudas y obligaciones a su cargo, sin que pueda encontrarse en dificultades financieras. También, ayudará a generar valor en el mercado en el que se desarrolla, operar con mayor eficiencia a largo plazo, tener una mejor estructura de los costos y afrontar tanto los problemas como las oportunidades que se puedan presentar.

La revisión bibliográfica realizada deja clara evidencia de que existen hallazgos mixtos a través de los estudios practicados en los distintos países debido a la diferenciación en la naturaleza de la investigación y el contexto analizado. Al caracterizar la relación que se establece entre las ventas, el capital de trabajo y la rentabilidad, una disminución significativa en las ventas, pone en aumento el riesgo crediticio, así como, el acceso al financiamiento y viceversa. Independientemente de las condiciones macroeconómicas y de otro tipo que debe afrontar una empresa, la gestión del capital de trabajo ha de orientarse en función de alcanzar los niveles requeridos de cada uno de sus componentes, contribuyendo así, a lograr el equilibrio financiero adecuado entre riesgo y la rentabilidad, para lograr elevar el valor de la empresa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Afrifa, G., y Padachi, K. (2016). *Working capital level influence on SME profitability. Journal of Small Business and Enterprise Development*, 23(1), 44–63. <https://doi.org/10.1108/JSBED-01-2014-0014>.
- Angulo, A., Berrío, J. y Caicedo, L. (2014). Estrategias de inversión en capital de trabajo aplicadas por las micros, pequeñas y medianas empresas colombianas de comercio textil en el municipio de Maicao. *Revista Dimensión Empresarial*, vol. 12, núm. 2. p. 69-82 pp.
- Ahmed, Z., Awan, Z., Safdar, M. Z., Hasnain, T., y Kamran, M. (2016). *A nexus between working capital management and profitability: A case study of pharmaceutical sector in Pakistan. International Journal of Economics and Financial Issues*, 6(2004), 153–160 pp.
- Baker, K., Kumar, S., Colombage, S., y Singh, H. P. (2017). *Working capital management practices in India: survey evidence. Managerial Finance*, 43(3), 331-353.
- Brealey A.; Myers, C. (1998). *Fundamentos de Financiación Empresarial*. Madrid: Editorial Mc Graw-Hill.
- Coram, J., Mock, J., y Monroe, S. (2011). *Financial analysts' evaluation of enhanced disclosure of non-financial performance indicators. The British Accounting Review*, 43(2), 87-101. Elsevier Ltd. doi:10.1016/j.bar.2011.02.001

- Durán, Y. (2011). Administración del capital de trabajo: una herramienta financiera para la gerencia de las PYME tradicionales venezolanas. *Visión Gerencial*, 10(1), 37-56 pp.
- Espinosa, D. (2005). Procedimiento para el análisis del capital de trabajo. Tesis de maestría, Universidad de Matanzas, Cuba.
- Espinosa, D. (2013). Modelo y procedimiento para la planificación y el control de la inversión corriente en la actividad hotelera. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Contables y Financieras. Universidad de Matanzas, Cuba.
- Evcı, S., y Şak, N. (2017). *The Effect of Working Capital Management on Firm Profitability: Evidence from Turkey*. *The International Journal of Applied Economics and Finance*, 2(1), 206–218. <https://doi.org/10.3923/ijaef.2008.44.50>
- Gitman, Lawrence J. (1986). Fundamentos de administración financiera. 3ª ed. México. Haria.
- Gitman, L., y Zutter, J. (2012). Principios de Administración financiera. Lawrence J. Gitman y Chad J. Zutter. University of Pittsburgh. México: Pearson Educación.
- Gómez, G. (2004). Administración del Capital de Trabajo, 2009, from <http://www.gestiopolis.com>
- Hailu, Y., y Venkateswarlu, P. (2016). *Effect of working capital management on firm's profitability evidence from manufacturing companies in Eastern, Ethiopia*. *Int. J. Appl. Res*, 2, 643-647.
- Iqbal, A., y Zhuquan, W. (2015). *Working Capital Management and Profitability Evidence from Firms Listed on Karachi Stock Exchange*. *International Journal of Business and Management*, 10(2), 231–235. <https://doi.org/10.5539/ijbm.v10n2p23>
- Jaramillo, S. (2016). Relación entre la gestión del capital de trabajo y la rentabilidad en la industria de distribución de químicos. *Revista Finanzas y Política Económica*, 8(2), 327–347. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323547319006%0ACómo>
- Kartikasari, D., y Merianti, M. (2016). *The Effect of Leverage and Firm Size to Profitability of Public Manufacturing Companies in Indonesia*. *International Journal of Economics and Financial Issues*, 6(2), 409–413.
- Kozáková, P., Pevná, J. (2015). *Net Working Capital across Sectors in the Czech Republic*. *European Financial Systems*, 263.
- León, O. (2003). Administración financiera. Cali: Pearson Educación. Tercera edición.
- Mbawuni, J., Mbawuni, M. H., y Nimako, S. G. (2016). *The Impact of Working Capital Management on Profitability of Petroleum Retail Firms: Empirical Evidence from Ghana*. *International Journal of Economics and Finance*, 8(6), 49. <https://doi.org/10.5539/ijef.v8n6p49>
- Morales, E., Guardiola, A., e Issa, S. (2014). Factores determinantes del cierre de las pymes durante los primeros cinco años de su creación en la ciudad de Santa Marta.
- Motlíček, Z., Matějová, P., y Martinovičová, D. (2015). *Influence of components of net working capital on costs of companies manufacturing machinery and equipment in the Czech*

- Republic. Acta Universitatis Agriculturae et Silviculturae Mendelianae Brunensis*, 63(1), 263–270. <https://doi.org/10.11118/actaun201563010263>
- Nijam, M. (2016). Cash Conversion Cycle, *Its Properties and Profitability: Evidence from Listed Hotel Companies in Sri Lanka*. *Research Journal of Finance and Accounting*, 7(1), 23–32 pp.
- País, A., y Gama, M. (2015). *Working capital management and SMEs profitability: Portuguese evidence*. *International Journal of Managerial Finance*, 11(3), 341–358. <https://doi.org/10.1108/IJMF-11-2014-0170>, obtenido de <https://doi.org/10.1108/IJMF-11-2014-0170>
- Panda A. (2012), *the status of working capital and its relationship with sales*", *International Journal of Commerce and Management*, Vol. 22 Iss 1 pp. 36 – 52. <http://dx.doi.org/10.1108/10569211211204500>
- Ordoñez, A. (2014). Estudio de factores que condicionan el éxito o fracaso de las pymes en Andalucía. I Congreso de Ciencia Regional de Andalucía: Andalucía en el umbral del siglo XXI, 245-252 pp.
- Reyes, M. (2002). La estructura financiera empresarial: estudio de casos Cuba 2001. Tesis presentada en opción al título de Doctor en Ciencias Económicas. Universidad de La Habana. Cuba
- Rotstein, F., Esandi, J., Barco, E., y Briozzo, A. (2004). La administración eficiente del capital de trabajo como instrumento para detectar y prevenir fracasos financieros. Breve reseña. *Escritos contables*, (45), 63-84 pp.
- Sarwat, S., Iqbal, D., Durrani, B. A., Shaikh, K. H., y Liaquat, F. (2017). *Impact of Working Capital Management on the Profitability of firms: Case of Pakistan's Cement Sector*. *Journal of Advanced Management Science* Vol, 5(3). <https://doi.org/10.18178/joams.5.3.238-244>.
- Selpa, Y., y Espinosa, D. (2009). La Gestión del Capital de Trabajo como proceso de la Gestión Financiera Operativa. Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos. Recuperado de http://www.elcriterio.com/revista/ajoica/contenidos_4/ambar_selpa_y_daisy_espinosa.pdf.
- Stephen, R., Westerfield, R., y Jaffe, J. (2012). *Finanzas Corporativas* (9na ed.). México: MacGrawHill.
- Tran, H., Abbott, M., y Jin Yap, C. (2017). *How does working capital management affect the profitability of Vietnamese small- and medium-sized enterprises?* *Journal of Small Business and Enterprise Development*, 24(1), 2–11. <https://doi.org/10.1108/JSBED-05-2016-0070>.
- Van Horne, J. C. (1973). *Administración financiera*. Buenos Aires: Contabilidad Moderna.
- Van Horne, C., y Wachowicz, M. (1998). *Fundamentos de Administración Financiera* (8va ed.). México: PrenticeHall Hispanoamericana, S. A.
- Van Horne, C., y Wachowicz, M. (2010). *Fundamentos de Administración Financiera*. Naucalpan de Juárez: Pearson Educación de México.

- Vera, M., Melgarejo, Z., y Mora, E. (2013). Acceso a la financiación en Pymes. INNOVAR, 12, 149-160 pp.
- Vural, G., Sokmen, A, y Çetenak, E. (2012). Afectos de la gestión del capital de trabajo en el desempeño de la empresa: evidencia de Turquía, *International Journal of Economics and Financial Issues*, Vol. 2, No. 4, 2212, pp.
- Weston, J. F.; Copeland, T. (2001). Manual de Administración Financiera. Colombia: Editorial Mc. Graw Hill.
- Zawaira, T., y Mutenheri, E. (2014). *The Association Between Working Capital Management and Profitability of Non-Financial Companies Listed on the Zimbabwe Stock Exchange. International Journal of Research in Social Sciences*, 3(8), 114–120 pp.
- Ullah A, Muhammad K y Hafizullah. (2019). *Working Capital and Fixed Investment Effect on Sales Growth in SAARC Countries' SMEs Global Social Sciences Review (GSSR)* Vol. IV, No. 184 – 195 pp.

Datos de los autores

MARIUSKA SARDUY GONZÁLEZ

Licenciada en Contabilidad y Finanzas. Doctora en Ciencias Contables y Financieras. Vicedecana de Posgrado e Investigaciones de la Facultad de Contabilidad y Finanzas de La Universidad de La Habana. Profesora Titular. Autora de dos libros de textos que se utilizan para la docencia y de múltiples artículos científicos publicados en revistas referenciadas. Ha participado en varias oportunidades como conferencista en eventos realizados en universidades latinoamericanas de prestigio internacional.

CASILDA PAQUISHA INTRIAGO MORA

Profesora titular, Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica de Manabí.

Conflictos de intereses

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo y declaran no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifican que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

Fecha de recepción: 15 de octubre de 2021

Fecha de aceptación: 5 de noviembre de 2021

Fecha de publicación: 5 de enero de 2022

El patrimonio cultural en Portoviejo, Manabí. Ecuador. Marco normativo y situación actual

Artículo
arbitrado

Cultural heritage in Portoviejo, Manabí. Ecuador. Regulatory framework and current situation.

MARIUSKA SARDUY GONZÁLEZ¹
 <http://orcid.org/0000-0002-4266-4628>

KLEBER RAFAEL FERRIN MORALES²
 <http://orcid.org/0000-0002-5853-2929>

Universidad de la Habana, Cuba. msarduy@fcf.uh.cu¹
Universidad Técnica de Manabí, Ecuador. kleber.ferrin@utm.edu.ec²

RESUMEN

El patrimonio público cultural constituye un recurso potencial en las iniciativas de desarrollo local y regional a través del fomento de la actividad turística, al ser contemplado casi como la única alternativa en la búsqueda de prosperidad para las localidades y regiones. Ecuador es un país que alberga una riqueza cultural invaluable, lo cual realza la necesidad e importancia de la protección, conservación y transmisión a las generaciones futuras de su patrimonio cultural. Manabí es una de sus provincias y cuenta con una riqueza turística en franco desarrollo, con atractivos naturales, culturales y paisajísticos. Portoviejo es la capital de Manabí y también, posee amplios atractivos culturales permitiendo a lo largo del tiempo el desarrollo de actividades en determinado espacio, creándose una serie de patrimonio cultural tangible. Conocer sobre el marco legal vigente en Ecuador y las potencialidades culturales de Portoviejo, así como los problemas que enfrenta para desarrollar las mismas como estrategia local en la generación de ingresos, ha sido el objetivo de la presente investigación. El empleo de la técnica de investigación bibliográfica documental profundizó en el estudio de las características y cualidades del marco legislativo del patrimonio cultural en Portoviejo, provincia de Manabí, Ecuador, permitiendo interpretar la realidad a través de documentos que contienen normas, resoluciones, así como estudios precedentes.

Palabras claves: patrimonio público, patrimonio cultural, turismo cultural.

Código JEL: M41 Contabilidad

Citar como (APA):

Sarduy González, M. y Ferrin Morales, K. R. (2022) El patrimonio cultural en Portoviejo, Manabí. Ecuador. Marco normativo y situación actual. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 6(1), 23-35. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/index.php/RCFP/article/view/04_V6N12022_MSGyKRFM

ABSTRACT

Public cultural heritage constitutes a potential resource in local and regional development initiatives through the promotion of tourist activity, as it is seen as almost the only alternative in the search for prosperity for localities and regions. Ecuador is a country that houses an invaluable cultural wealth which highlights the need and importance of the protection, conservation and transmission to future generations of its cultural heritage. Manabí is one of its provinces and has a wealth of tourism in clear development, with natural, cultural and scenic attractions. Portoviejo is the capital of Manabí and also has extensive cultural attractions allowing over time the development of activities in a certain space, creating a series of tangible cultural heritage. Knowing about the current legal framework in Ecuador and the cultural potentialities of Portoviejo, as well as the problems it faces to develop them as a local strategy in generating income has been the objective of this research. Using the documentary bibliographic research technique, the characteristics and qualities of the legislative framework of cultural heritage in Portoviejo, province of Manabí, Ecuador were studied, allowing reality to be interpreted through documents that contain norms, resolutions, as well as previous studies

Key words: public heritage, cultural heritage, cultural tourism.

INTRODUCCIÓN

El patrimonio como factor generador de identidad, es compatible con su valor en términos de recurso turístico, conjugando su valor de uso como marcador de la memoria colectiva, con el valor de mercado, visto como producto cultural comercializable, lo que permite su conversión en un factor de desarrollo que puede contribuir a mejorar la calidad de vida de las gentes expresado así por Arévalo, (2010).

De acuerdo con *Troitiño Torralba*, (2015), el patrimonio cultural, además de referente simbólico y seña de identidad de una sociedad, es una pieza relevante de la calidad y del atractivo del territorio. Por tanto, cultura, patrimonio y turismo deben manejarse de forma complementaria a la hora de perfilar proyectos de desarrollo territorial.

De igual forma *Montero y Ojeda*, (2014) reconocen que el creciente interés de los gestores públicos por el turismo cultural, va unido al convencimiento de que se trata de un segmento con potencial desarrollo y un efecto económico positivo. Ante la actual de crisis económica, la capacidad de los destinos turísticos en competir en los mercados, de acuerdo a sus recursos y capacidades culturales, les permite sobrevivir, siendo el turismo cultural una alternativa que podría ser un generador de ingresos, tanto para las instituciones patrimoniales como para los operadores turísticos

Para *Sandoval Guerrero*, (2017) en el Ecuador, el legado cultural adquirido por las diferentes generaciones, ha permitido la construcción de espacios de encuentro común que fortalecen la identidad nacional, la diversidad, la plurinacionalidad y la interculturalidad y a su vez

permite la generación de nuevas fuentes de ingresos para las personas vinculadas, siendo estas una parte activa a la transformación de la matriz productiva del país.

La crisis ocasionada por la Covid-19 y los efectos generados en el ámbito social, familiar y personal la escala de valores y percepción de la realidad ha cambiado. Al respecto Santos del Valle, (2020) expresó, *“es una realidad que el confinamiento durante semanas en los hogares de casi la mitad de la población mundial seguramente fomente la necesidad de libertad, de conocer y de disfrutar de un ocio que en algunos casos no ha sido suficientemente atendido”*. Ante este nuevo escenario el patrimonio cultural aporta valores y una oferta de posibilidades, dentro de ellas, el desarrollo turístico cultural a través de una su gestión adecuada.

En Ecuador el turismo cultural se manifiesta con mayor fuerza en la comunidad, lo que hace verlo como toda actividad turística solidaria que permite la participación activa de la comunidad desde una perspectiva intercultural y el manejo adecuado del patrimonio cultural, basado en un principio de equidad en la distribución de los beneficios locales, convirtiéndose en una actividad estratégica para muchas comunidades rurales e indígenas del Ecuador (García Palacios, 2016).

En la provincia de Manabí se destacan los atractivos de tipo natural, cultural y paisajístico, que la ubica en un punto predilecto para los turistas. La belleza de las playas, los paisajes, la riqueza cultural y la ubicación de la provincia garantiza un flujo turístico permanente, durante todo el año. Portoviejo es la capital de esta provincia, y es una de las primeras ciudades en el Ecuador, que a lo largo del tiempo ha desarrollado sus actividades en determinado espacio creándose una serie de patrimonio cultural tangible.

Conocer sobre el marco legal vigente en Ecuador y las potencialidades culturales de Portoviejo, así como los problemas que enfrenta para desarrollar las mismas como estrategia local en la generación de ingresos ha sido el objetivo de la presente investigación.

A través del empleo de la técnica de investigación bibliográfica documental expuesta por (Rodríguez, 2011), se estudiaron las características y cualidades del objeto de investigación, en este caso el marco legislativo del patrimonio cultural de Portoviejo, Manabí, Ecuador, lo que permitió interpretar la realidad a través de documentos que contienen normas, resoluciones y estudios precedentes.

DESARROLLO

Marco teórico

De acuerdo con Fernández, (2007), el patrimonio cultural comprende el conjunto de manifestaciones u objetos nacidos de la producción humana, que una sociedad ha recibido como herencia histórica, y que constituyen elementos significativos de su identidad como pueblo.

Tales manifestaciones u objetos constituyen testimonios importantes del progreso de la civilización y ejercen una función modélica o referencial para toda la sociedad, de ahí su consideración como bienes culturales. El valor que se les atribuye va más allá de su antigüedad o su estética, puesto que se consideran bienes culturales los que son de carácter histórico y artístico, pero también los de carácter archivístico, documental, bibliográfico, material y

etnográfico, junto con las creaciones y aportaciones del momento presente y el denominado legado inmaterial.(Llull, 2005).

Los bienes comprendidos dentro del patrimonio cultural, en su mayoría son, bienes públicos (Albi, 2003), pues cumplen con las características genéricas de no rivalidad y no exclusividad, no presentan congestión en el consumo y el costo marginal de un usuario adicional es prácticamente cero o nulo; asimismo, en muchos casos existe gratuidad en el acceso, por lo que se cumple estrictamente la característica de la no exclusividad en el consumo.

De igual modo se puede entender que la mera existencia del patrimonio cultural como elemento simbólico o representativo de la identidad de una colectividad, de su historia, o de su capacidad de creación artística, genera una serie de efectos externos positivos difícilmente mercantilizables y que se extienden a toda la sociedad con independencia de sus preferencias o sus voluntades de pago.

El patrimonio cultural al ser entendido como riqueza colectiva, el objetivo de su regulación es la protección, acrecentamiento y transmisión de la misma a las generaciones futuras, a diferencia de otro tipo de bienes, son recursos no renovables. Allí radica la responsabilidad actual para asegurar la preservación de herencia cultural para el deleite y la investigación de las generaciones presentes y futuras (Bazán, 2014).

Diversos autores como *Peacock* (1995), *Throsby* (2001), *Martín* (2001), *Grefe* (2005), *Alonso y Martín* (2013) analizan el patrimonio cultural y su relación con el desarrollo y generación de ingresos, reconocen que es un tema que ha sido ampliamente abordado en el mundo académico, donde se han realizado amplias investigaciones que señalan las oportunidades que el patrimonio puede ofrecer para la generación de desarrollo, así como la necesidad de estudiar sus efectos económicos sobre el territorio.

Autores como *Martínez Yáñez* (2007), de manera crítica, señalan que la gestión del patrimonio actualmente ha dejado de centrarse en los bienes culturales mismos para prestar atención a otras cuestiones como la comunicación, la relación entre legado cultural y cultura contemporánea, el *marketing* y la creación de nuevos productos y servicios de consumo, así como a la atracción del turismo. Esta es una situación que debe combatirse pues se corre el riesgo de desvirtuar el patrimonio en función de los intereses económicos.

Finalmente hay recalcar que la puesta en valor de los recursos patrimoniales y la generación de actividades productivas a su alrededor, no pueden estar al margen de los intereses y aspiraciones de las poblaciones locales, pues ello repercute en el deterioro o banalización del patrimonio, a la vez que afecta la calidad de vida local (*Silva y Fernández*, 2008).

Marco regulatorio del patrimonio cultural en Ecuador

Ecuador es un país que alberga una riqueza cultural invaluable, dentro de la cual se reconocen todas aquellas expresiones o testimonios de la creación humana que tienen especial relevancia en relación con la arqueología, la historia, el arte, las ciencias y la cultura en general del país, y que además mantiene vivos los elementos específicos que distinguen sus diferentes y múltiples contextos culturales. Con una densidad de doce bienes patrimoniales culturales por km², se ubican recursos que forman parte de una identidad posicionada en la población ecuatoriana.

Bienes patrimoniales culturales, que han sido manejados con una perspectiva caracterizada por un bajo nivel de reconocimiento, empoderamiento y gestión por la ciudadanía y el gobierno, en relación a la posibilidad de fortalecer el desarrollo integral de la nación. Este argumento ha traído consigo algunas problemáticas, como la pérdida paulatina de identidad cultural y condiciones inapropiadas de vida en sectores patrimoniales.

Con la creación del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, hacia fines de los años 70 se inicia en Ecuador un proceso de recuperación y conservación de los bienes culturales, principalmente de tipo arquitectónico y arqueológico. La Ley de Patrimonio Cultural, elaborada en el año 1978, y la codificación del año 2004, garantizan la protección del patrimonio cultural y de todos los bienes que los componen, sancionando debidamente el daño ocasionado a un bien, sea por negligencia o desconocimiento.

Se hace referencia en esta ley que, cuando se trate de bienes inmuebles se considerará que pertenece al Patrimonio Cultural del Estado el bien mismo, su entorno ambiental y paisajístico necesario para proporcionarle una visibilidad adecuada; debiendo conservar las condiciones de ambientación e integridad en que fueron construidos y que Corresponde al Instituto de Patrimonio Cultural delimitar esta área de influencia.

Dentro de la ley de patrimonio también se declara que todos los bienes reconocidos como patrimonio cultural son de dominio exclusivo del Estado ecuatoriano, y su restauración, reparación, modificación y otros cambios, no pueden ser realizados sin previa notificación al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Las sanciones son de tipo pecuniario y de prisión a quien atente contra el bienestar del patrimonio cultural.

Se establecen además, en la ley las funciones de esta institución, entre ellas, la investigación, conservación, preservación, restauración, exhibición y promoción del Patrimonio Cultural del Ecuador, así como la de elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio ya sean propiedad pública o privada; e investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el patrimonio cultural.

En Ecuador, se han expedido leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y resoluciones que propenden a proteger los bienes patrimoniales culturales. Normas que tienen jurisdicción nacional, entre ellas el Reglamento General de la Ley de Patrimonio Cultural expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 2733 el 9 de julio de 1984, publicado en el Registro Oficial No. 787 de 16 de julio de 1984, reformado mediante Decreto Ejecutivo No. 641, publicado en el Registro Oficial No. 641 de 2 de octubre de 2007.

El Código Penal a través del capítulo agregado por el artículo 1 de la Ley No. 99-49, publicado en el Registro Oficial No. 2 de 25 de enero del año 2000, donde se agregó el Capítulo referente a los Delitos contra el Patrimonio Cultural, conformado por tres artículos 415A, 415B y 415C, en el que se establece una pena de hasta tres años de prisión, para estos delitos, por ilícitos consistentes en el daño, destrucción, autorización por parte de un cuerpo colegiado que pueda ocasionar daño o destrucción y por comercialización ilícita de bienes patrimoniales.

La ley Orgánica de Aduanas publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 219 de 26 de noviembre de 2003, normativa de suma importancia que regula las relaciones jurídicas entre el Estado y las personas que operan en el tráfico internacional de mercancías dentro del territorio

aduanero, considerando además que por las Aduanas se procede a la vigilancia y control de la entrada y salida de mercancías

La Ley de turismo publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 733 de 27 de diciembre de 2002. La Conservación y preservación, restauración, exhibición, difusión y promoción de los bienes patrimoniales, es uno de los aspectos fundamentales para el turismo y por ende para el desarrollo del Ecuador; por lo tanto, la Ley de Turismo es un instrumento legal también de relevante importancia en la defensa de los bienes patrimoniales.

A partir del año 2007, tras la declaratoria de Estado de Emergencia del Patrimonio Cultural, bajo la concepción del patrimonio como base material y espiritual del buen vivir, se sustenta la implementación del Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural del Ecuador, propiciando el salvamento y conservación de bienes patrimoniales muebles, inmuebles, documentales y arqueológicos. (DEPC, 2008).

El Estado ecuatoriano se vio obligado a actuar de forma inmediata, para evitar la pérdida irreversible del patrimonio, y destinó aproximadamente 40 millones de dólares a la recuperación de bienes de interés histórico cultural para ejecutar la campaña de salvamento de los acervos patrimoniales, este proceso se enfocó en la restauración, conservación y preservación de bienes inmuebles, muebles y arqueológicos, a través de una relación Estado-sociedad (*Migdal*, 2004).

La Constitución Política del país del año 2008 como máximo aporte al reconocimiento del papel del patrimonio y la cultura en la ciudadanía, supone velar por los derechos del buen vivir de la nación, poniendo de manifiesto la responsabilidad del Estado de velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Al respecto, el Art. 63 de la constitución manifiesta la garantía para los ciudadanos en el ejercicio y participación en los bienes, servicios y manifestaciones de la cultura, siendo disposición plasmada en el documento, que sea el Estado quien adopte las medidas para que la sociedad, el sistema educativo, las empresas privadas y medios de comunicación contribuyan en la proliferación de la cultura en todas sus manifestaciones. estando reflejado también, como atribución de la ciudadanía el trabajar en la elaboración de políticas culturales que conlleven el fiel cumplimiento de lo dispuesto en la Ley.

De igual forma en la sección quinta referente a la cultura Art. 377.- establece al sistema nacional de cultura con la finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales.

En el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado (COOTAD), el Ministerio de Finanzas ofrece las competencias exclusivas que deben ser asumidas por los gobiernos municipales en lo que refiere a preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines, tarea que antes era gestionada directamente por el gobierno central (COOTAD, 2010).

El Plan Nacional de desarrollo 2017 – 2021 Toda una Vida en el marco de los objetivos planteados asocia al patrimonio y a la identidad. Así en el objetivo 2 refiere, “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, e diversidad” pretende mediante varias políticas como el “Garantizar el Buen Vivir rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios culturales y urbanos” (SENPLADES, 2017).

De igual forma, el objetivo 4 enfatiza en, “Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”, propone en sus políticas alcanzar la universalización de la educación, promover espacios para el intercambio de conocimientos y saberes e impulsar el diálogo intercultural como eje articulador del modelo pedagógico y del uso del espacio educativo. (SENPLADES, 2017).

Asimismo, el objetivo 5 destaca la posibilidad de, “Construir espacios públicos de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad”, también está alineado con el patrimonio a través del fortalecimiento de espacios de interés histórico que han sido recuperados y conservados, o que contienen bienes de interés histórico – cultural que han sido debidamente identificados y recuperados o conservados. La política está encaminada a “Preservar, valorar, fomentar y resignificar la diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión” y considerara entre sus lineamientos el “Fomentar el diálogo de saberes entre la comunidad y la academia, en la investigación y documentación de la memoria social, el patrimonio cultural y los conocimientos diversos.” (SENPLADES, 2017)

También considera el impulso al conocimiento, valoración y afirmación de las diversas identidades socioculturales de los distintos pueblos y nacionalidades que conforman el Ecuador, en atención al fortalecimiento de la identidad ecuatoriana se reconocerán los valores y protegerán los conocimientos, saberes y prácticas culturales ancestrales e históricas de los colectivos culturales del país.

Si bien han existido instrumentos jurídicos de gestión del patrimonio acordes a la evolución en su comprensión, otros factores han limitado tanto su implementación cuanto la conservación efectiva, reportando pérdidas irrecuperables.

Patrimonio cultural de Portoviejo. Manabí

La responsabilidad hacia el patrimonio, además de plasmarse en todos y cada uno de los habitantes del país, establece fundamentalmente un rol rector y regulador del gobierno central, en el nivel nacional y, de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, en el nivel local. En la medida en que el patrimonio no constituye un bien de propiedad privada sino esencialmente de carácter público, un derecho y base de la identidad de toda comunidad, obliga a que el Estado se convierta en el garante de su apropiación, uso, disfrute, permanencia, difusión e incremento.

El proceso de descentralización en el nivel local, requiere un tratamiento planificado y organizado para transferir estas competencias a los gobiernos municipales, de tal manera que forme parte integrada de los procesos de planificación. Es decir, que se considere el patrimonio natural y cultural desde la elaboración de los diagnósticos territoriales, los modelos de desarrollo y, especialmente los modelos de gestión, para la construcción de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, de manera que se articulen plenamente a la Estrategia Territorial Nacional. (Gobierno Ecuatoriano, 2017).

El patrimonio cultural, además de ser un referente simbólico y seña de identidad de la sociedad ecuatoriana, es una pieza relevante de la calidad y del atractivo del territorio, donde, cultura, patrimonio y turismo deben manejarse de forma complementaria a la hora de perfilar proyectos de desarrollo territorial que permitan reconocer al patrimonio cultural tangible e intangible como elemento facilitador de la sinergia en el trabajo conjunto y colaborativo de los diferentes actores económicos, consiguiendo así resultados integradores en favor de la salvaguarda del patrimonio cultural del país, el beneficio social y el desarrollo económico.

Manabí es una de las provincias de la costa ecuatoriana, donde las particularidades productivas y sociales la identifican como una provincia netamente agrícola y rural, incluyendo el sector de la pesca artesanal. Destaca también, el patrimonio cultural arqueológico que da fe de las culturas chorrera, *Jama-Coaque*, Bahía, la artesanía de paja y la tradición oral recreada por mitos y leyendas (Solórzano Venegas, 2016).

La inversión realizada por el Gobierno Nacional a través del Decreto de Emergencia de Patrimonio Cultural, en la provincia de Manabí sobrepasa el millón de dólares, incluye los trabajos de restauración de bienes inmuebles, arqueológicos, colocación de equipos de seguridad y fumigación en varios contenedores, además del trabajo de Inventario o Registro de Bienes Culturales.

Manabí cuenta con una riqueza turística que se encuentra en franco desarrollo, con atractivos de tipo natural, cultural y paisajístico, que la ubica en un punto predilecto para los turistas, donde una problemática a tener presente, es la pérdida avanzada de la identidad cultural que se torna cada vez más fuerte en la actualidad, ya que es escasa la población que aún mantiene viva la tradición cultural patrimonial, además los cambios en la globalización conllevan a la aculturación y por consiguiente desaparece las costumbres, las tradiciones y hasta la misma igualdad cultural de cada individuo.

Portoviejo es la capital de la provincia de Manabí, y es una de las primeras ciudades en el Ecuador, que a lo largo del tiempo ha desarrollado sus actividades en determinado espacio, creándose una serie de patrimonio cultural tangible. Esta ciudad se encuentra estratégicamente ubicada, en el centro de la provincia, lo que permite fácil desplazamiento a sus habitantes y visitantes a cualquier parte de la provincia y el país.

El aporte patrimonial de Portoviejo es innegable y puede contribuir mucho al desarrollo turístico de la ciudad y del cantón al poseer una de las gastronomías más ricas y variadas del país, lo que la ha hecho merecedor de dos grandes reconocimientos a nivel nacional e internacional, tales como Capital Gastronómica del Ecuador en el año 2018, declarada la gastronomía portovejense como patrimonio inmaterial del Ecuador, certificado otorgado por el Ministerio de Cultura y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC). En el año 2019 fue reconocida como parte de la Red de Ciudades Creativas en Gastronomía, por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2018).

Otro de los atractivos más reconocidos, es la Ruta del Encanto consiste en un conjunto de establecimientos y balnearios de agua dulce que están ubicados en las parroquias rurales de Calderón, Alajuela, Chirijos y San Plácido en la vía a Quevedo, donde el disfrute de la naturaleza y la vida rural de las campiñas manabitas forman parte de la experiencia de esta ruta agroturística. Esta ruta es un producto alternativo y complementario a la oferta turística de tradicional de

Portoviejo, pues empieza a gestarse luego de que varios dueños de predios rurales del cantón inician con operaciones turísticas de esparcimiento y reciben el apoyo del Municipio de Portoviejo en cuanto a la asistencia técnica y promoción.

En la parroquia Picoazá se encuentra el Complejo Arqueológico Cultural Hojas-Jaboncillo, que es administrado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) y es un sitio que cuenta con un centro de investigación (área de restauración y reserva), un museo in situ en el Cerro de Jaboncillos a 3,5 km de distancia desde el complejo y un arqueomuseo. Es un maravilloso lugar que da a conocer el patrimonio arqueológico de la cultura de los manteños que habitaron la antigua Ciudad de los Cerros.

Bañado por las aguas del Océano Pacífico, ubicada a 28 kilómetros de Portoviejo y cuenta con 13 kilómetros de playa, espacio prospero para el fomento turístico por su atractivo natural, comercial y deportivo. Tiene afluencia de turistas locales, nacionales y extranjeros. Uno de los principales atracciones es la playa Crucita, donde se realiza la práctica de deportes de vuelo libre, por las características naturales de la loma junto al balneario, esta zona es considerada una de las mejores pista para la práctica de alas delta y el parapente; hasta el lugar llegan los más experimentados practicantes de este deporte, provenientes de país y del extranjero especialmente de Colombia y de Estados Unidos.

A pocos kilómetros de Crucita se encuentra el Manglar "La Boca", que es la desembocadura en el Océano Pacífico del río Portoviejo y se caracteriza por ser un ambiente de gran diversidad biológica protegida. En este sitio es posible realizar caminatas y paseos en bote, que facilitan la observación de aves y plantas en armonía, con lo que se logra maravillosos paisajes, acompañados por los atardeceres catalogados como únicos.

Los elementos abordados anteriormente permiten afirmar que existen todas las condiciones necesarias para que el patrimonio cultural se convierta en el mayor atractivo turístico de la provincia, sin embargo los resultados obtenidos indican que todavía no se integran los intereses de la gestión cultural y de la gestión turística para lograr ese fin, el cual es pertinente en tanto que se conserve y desarrolle el patrimonio cultural, se potencie el desarrollo local y se generen nuevos empleos y riquezas para la sociedad.

El Plan Estratégico de Desarrollo Turístico 2017 – 2022 en su línea de acción relativo al eje cultural, prioriza la creación de una ruta que permita resaltar los elementos culturales de la ciudad y que a la vez logre, aumentar la demanda turística, y mantener la identidad portovejense. A pesar de ser parte de este documento de planificación, hasta la presente fecha la institución responsable del turismo local, no ha implementado dicha estrategia, impidiendo la ejecución de proyectos turísticos. (PLANDETUR, 2017).

Una realidad identificada por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), es que actualmente en los sitios de visita donde se realiza la cultura e identidad del Cantón, los ingresos que se generan no responden a un criterio de inversión – gasto – ganancia, denotando una inadecuada planificación y evaluación que no establece la rentabilidad real motivado por la carencia de una adecuada valoración del patrimonio público cultural y de igual forma una desmotivación a la inversión e iniciativa privada.

Para comenzar a potenciar los atractivos como recurso turístico que posee Portoviejo, se requiere de una promoción de la riqueza histórica que lo caracteriza, permitiendo posicionar a la

ciudad como destino turístico, mejorando así, el nivel económico, social, cultural y turístico de sus habitantes, no solo vista como una ciudad comercial, sino también turística.

Mucha es la riqueza cultural, sin embargo existe un déficit en la coordinación para un trabajo integrado entre la autoridad competente y la comunidad, de tal manera que el primero pueda desarrollar las iniciativas con el fin de aprovechar el recurso y llevarlo hacia la creación de un escenarios turístico culturales, teniendo en cuenta que existe la potencialidad y el posicionamiento como destino patrimonial cultural a nivel nacional, pero se carece de una oferta estructurada para una mayor satisfacción de la población y del fortalecimiento de este tipo de turismo ancestrales.

Aun cuando se realizan una serie de acciones, el modelo turístico implementado en la actualidad en Portoviejo no se ha centrado en un desarrollo local buscando garantizar la sostenibilidad, no se aprovecha de manera eficiente todo el potencial de los recursos existentes entre ellos las bondades que brindan la naturaleza, la diversidad cultural y la gastronomía como uno de los principales atractivos para visitantes foráneos y no se evidencian resultados económicos importantes por ese concepto.

CONCLUSIONES

- La gestión del patrimonio cultural debe estar mediada por el interés de la comunidad, siendo ésta la que deben trabajar ante las autoridades municipales y el gobierno central para la implementación de políticas públicas que permitan un manejo adecuado de los recursos patrimoniales.
- Los bienes patrimoniales no son solo elementos para atraer turismo, sino que deben ser vistos como el emblema que representa a una localidad, región y estado, y que permiten que se diferencien de los demás, volviéndose únicos e irrepetibles, con una identidad propia que se plasma en ellos.
- Bajo esta transición es importante la búsqueda y aplicación de soluciones que permitan la preservación de recursos culturales patrimoniales que posee la ciudad, que esto a su vez permiten la integración de los atractivos.
- Los nuevos escenarios tras la actual crisis generado por la Covid-19 pueden ser oportunidades para realizar cambios en el cantón, ofreciendo la posibilidad de fomentar un destino turístico que considere la realidad local y que permita desarrollar programas con la participación de empresas e instituciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Albi, E. (2003): *Economía de las artes y política cultural*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

Alonso, J. y Martín, J. (2013): *Activos culturales y desarrollo sostenible: la importancia económica del Patrimonio Cultural*. *Política y Sociedad*, 50 (3), 1133-1147.

- Arévalo, J. (2010): *El patrimonio como representación colectiva. La intangibilidad de los bienes culturales*. *Gazeta de Antropología*. 26 (1). <http://hdl.handle.net/10481/6799>.
- Bazán, H. G. (2014): *La Interpretación del Patrimonio como estrategia para la educación y socialización del patrimonio en el medio rural*. Monográfico, nº 9 (2014), págs. 21-40. Interpretación del patrimonio para la educación y socialización. ISSN: 1988 - 8430.
- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Descentralización (COOTAD) (2010).
- Constitución de la República Ecuatoriana, (2015). Formato PDF. (En Línea). Consultado 28 ene del 2018. Disponible en: <http://aceproject.org/eroen/regions/americas/EC/constitucion/ecuador-constitución-política-de-la-república-del/view>
- DEPC (2008): *Decreto de emergencia del patrimonio cultural*. Quito. Recuperado de https://issuu.com/inpc/docs/decreto_de_emergencia_173183e10a6d0f
- Fernández, A. (2006): *Turismo y patrimonio cultural*. Diseño de un modelo: San Andrés de Jaén y su entorno urbano. Jaén: Universidad de Jaén.
- García, P., C. (2016): *Turismo comunitario en Ecuador: ¿Quo vadis? Estudios y Perspectivas en Turismo*, 25 (4): 597-614.
- Greffe, X. (2010): *Patrimonio Cultural: ¿lastre o motor de la economía en un contexto de crisis. Patrimonio Cultural de España?* (3), 31 -76. Revista electrónica, Recuperado de: <http://es.calameo.com/read/0000753350073786588d3>
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Portoviejo. (2016): “*Ordenanza para preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural del Cantón Portoviejo*”. Ecuador. GAD Portoviejo.
- Gobierno Autónomo Descentralizado cantonal de Portoviejo (2017): *Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del Cantón Portoviejo 2017 – 2022*
- Gobierno Autónomo Descentralizado cantonal de Portoviejo (2017): *Plan de Ordenamiento Territorial rural y urbano del cantón Portoviejo al 2021*.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí (2017): *Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Manabí al 2021*.
- Gobierno Ecuatoriano (2017): *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una vida de Ecuador*. Recuperado de <http://www.planificacion.gob.ec/>
- Llull, J. (2005): *Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. Arte, individuo y sociedad*, (17), 177-206
- Martín, M. (2001): *Sobre el necesario vínculo entre el patrimonio y la sociedad. Reflexiones críticas sobre patrimonio, turismo y desarrollo sostenible*. Recuperado de: http://www.equiponaya.com.ar/turismo/congreso/ponencias/marcelo_martin.htm
- Martínez, C. (2007): *Los nuevos planteamientos de la gestión del patrimonio cultural en el ámbito urbano: planes estratégicos y distritos culturales*. Revista electrónica de patrimonio, (1).

- Recuperado de:
<http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero1/gestion/estudios/articulo.php>.
- Migdal, J. (2001): *State in Society: Studying How States and Society constitute One Another*. Cambridge: Cambridge University press. Parte I y II (pp. 3-58)
- Montero-Muradas, I. y Ojeda Rodríguez, J.R. (2014): *Variables culturales como fortalezas y debilidades en el diagnóstico competitivo de los destinos turísticos*. Cuadernos de turismo. 33: 251-270.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2018). Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.
- Peacock, A. (1995): *A future for the past: the political economy of heritage*. *Proceeding of the British Academy*, 87, 189-243.
- Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del Cantón Portoviejo para el periodo 2017- 2022.
- Rodríguez, J. M. (2011): *Métodos de investigación cualitativa*. *Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo*. Recuperado el 27 de 2 de 2020, de <http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>
- Sandoval Guerrero, Lidia K. (2017): *Patrimonio cultural y turismo en el Ecuador vinculo indisoluble*. TSAFIQUI. No 9. <https://doi.org/10.29019/tsafiui.v0i9.349>
- Santos del Valle A. (2020): *La industria turística y el impacto del Covid-19. Escenarios y propuestas*. Global Journey Consulting. Bogotá – Colombia.
- Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021. Toda una vida de Ecuador. SEMPLANDES.
- Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del Cantón Portoviejo para el periodo 2017- 2022. (PLANDETUR).
- Silva, R. y Fernández, V. (2008): *El patrimonio y el territorio como activos para el desarrollo desde la perspectiva del ocio y del turismo*. *Investigaciones Geográficas*, (46), 69-88.
- Solórzano Venegas, M. 2016. *Patrimonio cultural arqueológico de la parroquia rural la Pila*. *Rehuso*. 1 (1): 49-62.
- Troitiño Torralba, Libertad. (2015): *La dimensión turística del Patrimonio cultural de la ciudad de Lorca*, Murcia, España. *Cuadernos de turismo*. 36: 389-414. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/turismo.36.231061>.
- Throsby, D. (2001): *Economía y cultura*. Cambridge: Cambridge University Press.

Datos de los autores

MARIUSKA SARDUY GONZÁLEZ

Licenciada en Contabilidad y Finanzas. Doctora en Ciencias Contables y Financieras. Vicedecana de Posgrado e Investigaciones de la Facultad de Contabilidad y Finanzas de La Universidad de La Habana. Profesora Titular. Autora de dos libros de textos que se utilizan para la docencia y de múltiples artículos científicos publicados en revistas referenciadas. Ha participado en varias oportunidades como conferencista en eventos realizados en universidades latinoamericanas de prestigio internacional.

KLEBER RAFAEL FERRIN MORALES

Ingeniero en Comercio Exterior, con maestría en Comercio y Finanzas Internacional. Experiencia en el sector público y privado. Docente de la Universidad Técnica de Manabí en Ecuador, 8 ponencias con artículos en memoria de eventos y 2 artículos en revista científica, con 12 años de actividad docente.

Conflictos de intereses

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo y declaran no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifican que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

Fecha de recepción: 15 de octubre de 2021

Fecha de aceptación: 5 de noviembre de 2021

Fecha de publicación: 5 de enero de 2022

Evaluación de la inclusión de aspectos sociales y ambientales en la Dirección Provincial de Bandec Guantánamo

Artículo
arbitrado

Evaluation of the inclusion of social and environmental aspects in the Provincial Directorate of Bandec Guantánamo

OSDAIS IRAELIO ZULETA GAVILANES¹
 <http://orcid.org/0000-0002-5346-9254>

HAPPY SALAS FUENTE²
 <http://orcid.org/0000-0001-9344-6623>

Universidad de Guantánamo. Cuba.
osdais@nauta.cu¹, happysf80@gmail.com²

RESUMEN

La inserción de los criterios de sostenibilidad en el funcionamiento de las instituciones bancarias cubanas va tomando cada día mayor relevancia. En función de ello, el sistema financiero en Cuba se adapta a esta nueva forma de entender la economía para dar respuesta a los continuos cambios que demanda el entorno. El objetivo principal del presente artículo es evaluar a través de un diagnóstico el estado actual de la inclusión de los aspectos sociales y ambientales en la Dirección Provincial del Banco de Crédito y Comercio de Guantánamo. Los resultados obtenidos se sustentaron en la aplicación de un conjunto de técnicas, que permitieron la caracterización e identificación de las insuficiencias que existen en la institución para la introducción de los aspectos sociales y ambientales en sus operaciones.

Palabras claves: sostenibilidad, sistema financiero, instituciones bancarias.

Código JEL: M41 Contabilidad

Citar como (APA):

Zuleta Gavilanes, O.I. y Salas Fuente, H. (2022) Evaluación de la inclusión de aspectos sociales y ambientales en la Dirección Provincial de Bandec Guantánamo *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 6(1), 36-50. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/index.php/RFCFP/article/view/05_V6N12022_OIZG_yHSF

ABSTRACT

The inclusion of sustainability criteria in the functioning of Cuban banking institutions is becoming more relevant every day. Based on this, the financial system in Cuba adapts to this new way of understanding the economy to respond to the continuous changes demanded by the environment. The main objective of this article is to evaluate through a diagnosis the status of the inclusion of social and environmental aspects in the Provincial Directorate of the Bank of Credit and Commerce of Guantanamo. The results obtained based on the application of a set of techniques, which allowed the characterization and identification of the insufficiencies that exist in the institution for the introduction of social and environmental aspects in its operations.

Key words: *sustainability, financial system, banking institutions.*

INTRODUCCIÓN

A los bancos se les confiere un importante papel en el crecimiento económico y en el desarrollo de una nación (León y Pons, 2014), al llevar a cabo su función económica, política, monetaria y social. En el año 2017, un reporte de la Organización de Naciones Unidas titulado "Asuntos Emergentes de Preocupación Ambiental" (Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente [UNEP], 2016) señaló que el mundo enfrenta seis problemas medioambientales que necesitan soluciones efectivas e inmediatas. El primer problema es cómo hacer que el sector financiero sea "más verde" para no confinarlo a un medio para mejorar el crecimiento económico mundial, sino también para alcanzar una sostenibilidad medioambiental global.

En sus operaciones y actividades diarias, los bancos deben identificar y evaluar los riesgos ambientales, sociales, y climáticos, integrando estos elementos en los análisis de riesgo financiero, lo que puede influir significativamente en mejorar la sostenibilidad de las inversiones. Realidad que confirma los supuestos de Vázquez (2013) citado por Arias y Ramos (2019) que la actividad bancaria debe desarrollarse en función de la economía, pero con criterio social y ecológico, ya que la distribución del crédito no puede estar regulada por el interés del banco o del cliente, sino por el beneficio ético o colectivo resultante de la compleja gestión de los fondos que administra. Dada las responsabilidades, la importancia de los bancos y el papel creciente que está teniendo la dimensión social y ambiental como variables estratégicas, ha sido indispensable que estos desempeñen un papel más activo para apoyar las iniciativas que conduzcan al desarrollo sostenible (Zuleta, Salas y Thomas, 2020).

En ese contexto, Thomas, Salas y Zequeira (2017) aseveran que la labor de intermediación de las instituciones bancarias tiene puntos comunes con la sostenibilidad, debido a su alto potencial de exposición al riesgo, derivada de su doble responsabilidad: directa que surge de las propias acciones que desarrolla, e indirecta por las consecuencias provenientes de las operaciones de los terceros a los que decide financiar. Situación que propicia la consideración de criterios de sostenibilidad al definir su estrategia de negocio; concepto que alcanza una especial relevancia debido al elevado número de clientes (personas naturales y jurídicas) con los que operan las instituciones financieras en general y los bancos en particular (Arias y Ramos, 2019).

En tal sentido, las instituciones bancarias requieren de mecanismos de evaluación que permitan la valoración, el seguimiento y la comunicación de información relevante relacionada con su actuación sostenible. Por ende, a nivel internacional se trabaja en función de identificar las herramientas, los algoritmos, la concepción teórica y metodológica de indicadores que deben aplicarse de acuerdo con las características y el entorno de cada país.

En la revisión bibliográfica realizada se obtuvo que el mayor dinamismo en la introducción de criterios y evaluación de la sostenibilidad en la gestión de la actividad bancaria se evidencia en los países desarrollados, en vista de la globalización financiera, las siempre crecientes regulaciones en ese campo, y las demandas de sus clientes (Zuleta, Salas. y Thomas, 2020). Según los criterios publicados por Ponce (2018), en la región de Latinoamérica existen países que muestran avances en esta temática tales como Brasil, Colombia, Ecuador, México y Perú. Las principales prácticas en el orden interno se direccionan en tres dimensiones esenciales: aspecto medioambiental interno; salud y seguridad ocupacional y, Responsabilidad Social Empresarial (Martínez y Gómez, 2015 y Ramírez, 2021).

En el caso de Cuba, las instituciones bancarias se encuentran inmersas en el proceso de actualización del modelo económico y social, por lo que requieren fomentar iniciativas en las cuales se contemplen y fortalezcan los aspectos ambientales y sociales en sus estrategias de negocio, para convertirse en modelos para el resto de las organizaciones del país; y estar a tono con los estándares internacionales, contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, la nueva Estrategia Medioambiental Nacional, el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, así como las tareas y acciones establecidas en el Plan para el enfrentamiento al cambio climático, Tarea Vida (2017). En correspondencia con estos elementos, se hace necesario evaluar en qué estado se encuentra la inclusión de prácticas ambientales y sociales en las operaciones de las instituciones bancarias.

DESARROLLO

La unidad de análisis escogida para el diagnóstico de la inclusión de prácticas ambientales y sociales fue la Dirección Provincial del Banco de Crédito y Comercio (Bandec), el cual fue constituido el 12 de noviembre de 1997, a tenor de lo dispuesto por el acuerdo 3215, del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de la República de Cuba al amparo del Decreto-Ley No. 173 "Sobre los bancos e instituciones financieras no bancarias", y se le concedió mediante la Resolución 1 del Banco Central de Cuba, con licencia general para realizar todo tipo de operaciones de mediación financiera, en moneda nacional y en divisa, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, en el centro bancario extraterritorial, zonas francas y parques industriales.

La cartera de servicios de Bandec muestra, junto a productos tradicionales de la banca cubana e internacional como los de caja, de financiación, depósitos y transferencias de fondos, otros como la administración de fondos, fideicomisos y servicios técnicos a las inversiones, que les brindan a los clientes un amplio abanico de posibilidades para satisfacer sus necesidades de la

manera más efectiva. A la par que ofrece numerosos servicios al creciente segmento de clientes particulares.

El estudio posee una metodología cuantitativa, mediante la aplicación de un cuestionario estructurado de 9 preguntas adaptado del PNUMA - CAF (2020), dirigido a las diferentes áreas de la Dirección Provincial del Bandec Guantánamo; además de emplearse la herramienta para la investigación y validación científica SPSS v26. El cuestionario se dividió en 5 secciones fundamentales:

1. Información general: con el propósito de caracterizar la población seleccionada.
2. Naturaleza del compromiso con el manejo ambiental y el desarrollo sostenible: la intención es exponer el uso en las instituciones bancarias de un Sistema de Gestión Ambiental y Social. El rol que tiene este sistema en la evaluación de proyectos de inversión, y el respaldo a códigos ambientales y sociales, entre otros temas.
3. Productos financieros verdes: con la finalidad de identificar las prácticas de comercialización de productos financieros verdes en las instituciones bancarias, y la disposición a comercializar estos productos en el futuro.
4. Análisis de riesgos ambientales y sociales: cuyo objetivo es revelar qué herramientas, mecanismos y procesos, relacionados con el análisis de riesgos ambientales y/o sociales tienen disponibles los bancos para ayudar al personal de banca comercial e inversión.
5. Tratamiento futuro del tema ambiental. Necesidades/Próximos pasos: la última sección indaga en las necesidades y pasos futuros sobre el tratamiento de la evaluación de riesgos ambientales y/o sociales en las instituciones bancarias.

La aplicación del cuestionario tuvo un diseño flexible, para favorecer la participación de la población objetivo (anexo 1). Fue seleccionada una muestra de 80 trabajadores, lo cual representó el 46 % del total (175 trabajadores en la Dirección Provincial del Bandec Guantánamo), calculada a través del gestor estadístico *Sample*, con un nivel de confianza del 95%, un nivel de precisión del 10% y $\alpha = 0,05$.

Resultados y discusión

Módulo 1.- Información general

La población objetivo del estudio estuvo constituida por profesionales de las diferentes áreas de la institución y siempre se solicitó la participación del Jefe del departamento. La distribución del personal escogido se detalla en la tabla 1.

Tabla 1. Distribución por áreas del personal escogido para el diagnóstico.

Áreas	Número de personas escogidas
Dirección	10
Subdirección Comercial	28
Subdirección Contable	18
Subdirección de Aseguramiento	20
Subdirección de Auditoría	4
Total	80

El 56.2 % es del sexo femenino y el 43.8 % masculino. De los entrevistados el 23.8 % se desempeña como cuadro y el 76.2 % como técnico. El nivel escolar que prevalece es universitario (72.5 %), le siguen los técnicos medios (17.5 %) y el resto preuniversitario (10 %). El año promedio de experiencia en los cargos es de 13 años.

Módulo 2.- Naturaleza del compromiso con el manejo ambiental y el desarrollo sostenible

En este módulo se evaluó si la Dirección Provincial del Bandec Guantánamo cuenta o no con un sistema interno de gestión ambiental y social, que les permita contribuir al manejo ambiental y al desarrollo sostenible. Como se aprecia en el gráfico 1, el 100 % de los encuestados (80 trabajadores) dieron una respuesta negativa en cuanto a las cuatro preguntas del anexo 1 Sección 2, ver el gráfico 1.



Gráfico 1.- Representación gráfica a las respuestas de la encuesta del Anexo 1 sección 2.

Módulo 3.- Productos financieros verdes

Para este estudio se consideran productos financieros verdes, aquellas actividades y o productos financiados por las IF con el fin de evitar o mitigar un impacto negativo en el medio ambiente o del medio ambiente, así como el aprovechamiento económico de oportunidades generadas por los servicios ambientales, entre otros. En relación al tema, se consultó a los entrevistados si su organización ha comercializado, o estaría interesado en comercializar, distintos productos financieros verdes. El resultado se expone en el gráfico 2.

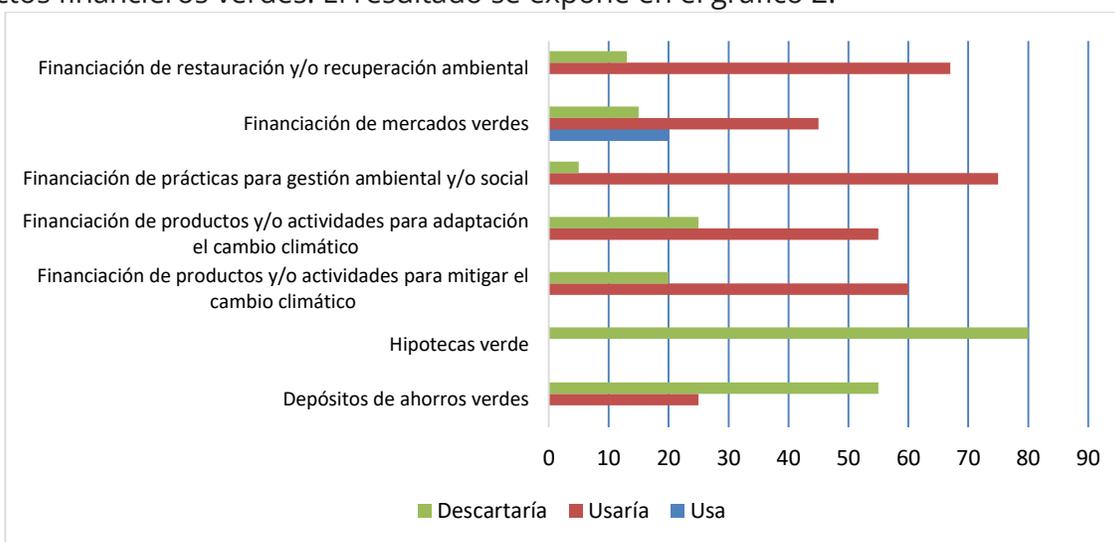


Gráfico 2.- Representación gráfica a las respuestas de la encuesta del Anexo 1 sección 3

Las respuestas indican que hay muy poca inserción de estos productos en el sistema bancario guantanamero, solo en el caso de los financiamientos de mercados verdes el 25 % de los encuestados expusieron que se usan los mismos, haciendo alusión a los financiamientos otorgados para el manejo sostenible de la tierra, los créditos de FONADEF y los otorgados a las distintas formas productivas para la atención cultural de las plantaciones. No obstante, vale destacar que los entrevistados reportan una disposición ampliamente mayoritaria para comercializar, en un futuro, los distintos productos financieros verdes listados, como el financiamientos de actividades para la mitigación y adaptación al cambio climático, financiar la gestión, restauración y recuperación ambiental y social y, incrementar los financiamientos de mercados verdes, al encontrarse las votaciones para sus usos entre un 56.2 % y un 93.8 % respectivamente.

Módulo 4.- Análisis de riesgos ambientales y sociales

Respecto a las diferentes herramientas, mecanismos y procesos para efectuar un análisis de riesgos ambientales y/o sociales utilizados por la Dirección Provincial del Bandec Guantánamo, se observa que el 100 % de los encuestados (80 personas) identificaron cinco herramientas, mecanismos y procesos que descartarían de la lista de métodos a utilizar. No obstante, en las otras seis restantes los encuestados reportaron estar en disposición de utilizar las medidas con un por ciento de votación entre 65 y 85, la veracidad de esto se presenta en el gráfico 3.

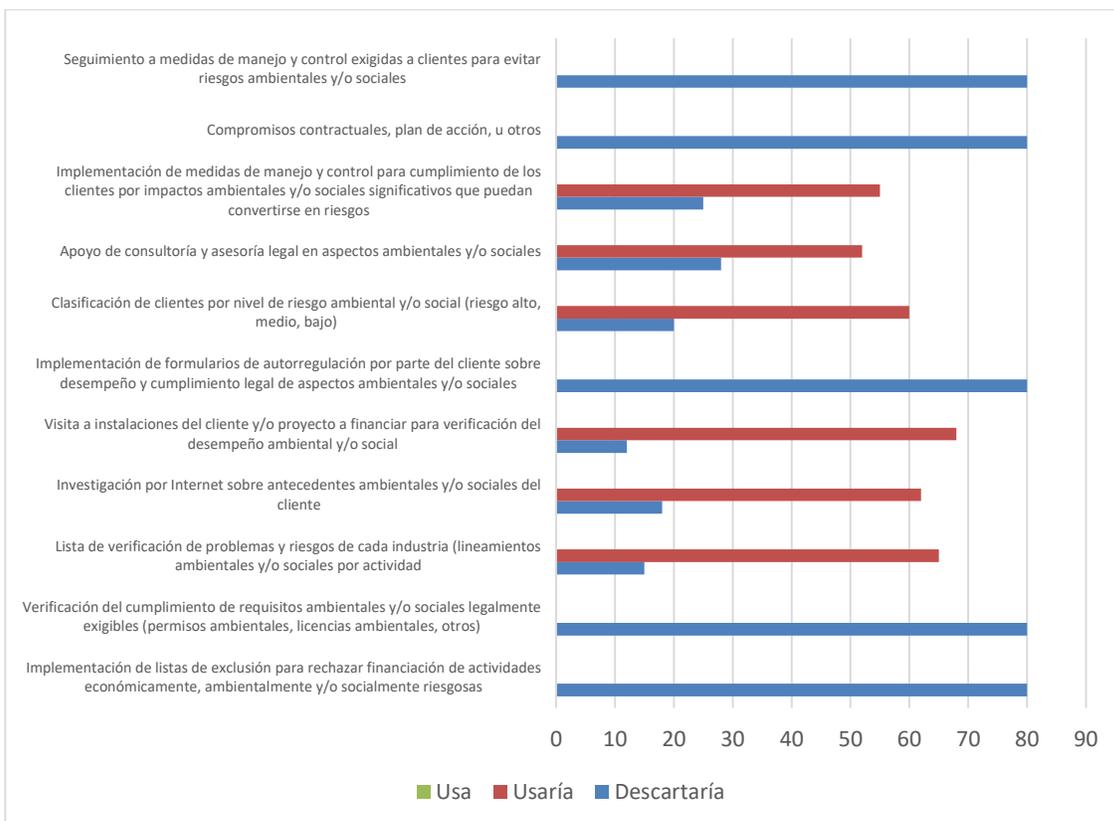


Gráfico 3.- Representación gráfica a las respuestas de la encuesta del Anexo 1 sección 4.

Módulo 5.- Tratamiento futuro del tema ambiental. Necesidades/Próximos pasos

Se realiza una dinámica grupal con los encuestados, con el objetivo de seleccionar los obstáculos más significativos para promover la integración de los criterios ambientales y sociales al análisis financiero de proyectos de préstamos e inversión. Para la selección se emplea el método Kendall, con el propósito de verificar la concordancia entre los juicios planteados por los encuestados con respecto a las evaluaciones, ver la tabla 2

Tabla 2. Prueba W de Kendall

	Rango promedio
Falta de comprensión de cómo el medio ambiente puede afectar a los clientes y por consiguiente a la institución financiera.	5,53
Falta de monitoreo en temas ambientales y/o sociales en financiaciones no recuperadas.	5,15
Falta de importancia de los asuntos ambientales y/o sociales sobre los resultados financieros de los clientes y de la institución financiera.	6,38
El momento o situación actual en el país o en su organización.	1,54
Falta de recursos disponibles para promover prácticas ambientales y/o sociales en las operaciones de la institución financiera.	4,89
Falta de entrenamiento y/o conocimiento para promover mercados verdes, prácticas ambientales, sociales, y/o proyectos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero.	2,83
Incertidumbre con respecto a la regulación y legislación ambiental y social.	1,69

Estadísticos de contraste	
N	80
W de Kendall	,848
Chi-cuadrado	407,185
G1	6
Significación asintótica	,000

Prueba de hipótesis para los encuestados

H₀: no existe concordancia entre los encuestados

H₁: existe concordancia entre los encuestados.

Si la significación asintótica (0.000) es menor a la significación establecida (nivel de confianza del 95% $\alpha=0.05$), entonces se rechaza hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, y como el Coeficiente de Concordancia de Kendall es mayor que 0.5 (0.848) se concluye que existe concordancia entre los encuestados. Por tanto, el obstáculo más significativo para promover la

integración de los criterios ambientales y sociales al análisis financiero de proyectos de préstamos e inversión es la falta de importancia de los asuntos ambientales y/o sociales sobre los resultados financieros de los clientes y de la institución financiera con un rango promedio de 6,38, ver tabla 3.

Tabla 3. Análisis de fiabilidad

Resumen del procesamiento de los casos			
		N	%
Casos	Válidos	80	100,0
	Excluidos	0	,0
	Total	80	100,0
a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.			
Estadísticos de fiabilidad			
Alfa de Cronbach		N de elementos	
,791		7	

Prueba de hipótesis para los encuestados

H₀: Alfa < 0,7 no existe fiabilidad en la encuesta.

H₁: Alfa ≥ 0,7 existe fiabilidad en la encuesta.

El Alfa de Cronbach es 0.791 por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alternativa, concluyendo que existe fiabilidad en el procesamiento de la encuesta. Igual procedimiento se utilizó para determinar cuáles son las dificultades más importantes a superar en el futuro en términos de la relación entre el medio ambiente y el sector financiero y, las alternativas de capacitación necesarias para la organización, respectivamente. Los resultados se exponen a continuación en la tabla 4.

Tabla 4. Prueba W de Kendall

	Rango promedio
Diseñar e implementar formalmente una política ambiental.	4,53
Diseñar e implementar lineamientos ambientales y sociales para las operaciones de la organización.	5,38
Capacitar a los gerentes y demás empleados de la organización sobre temas ambientales y sociales.	4,15
Obtener recursos para la implementación de prácticas ambientales y sociales en la organización.	1,08
Obtener señales claras de las entidades encargadas de regular las actividades financieras, ambientales y sociales del país.	3,89
Tener información ambiental y/o social relevante.	1,98

Estadísticos de contraste	
N	80
W de Kendall	,800
Chi-cuadrado	319,845
Gl	5
Significación asintótica	,000

Prueba de hipótesis para los encuestados

H₀: no existe concordancia entre los encuestados

H₁: existe concordancia entre los encuestados.

Si la significación asintótica (0.000) es menor a la significación establecida (nivel de confianza del 95% $\alpha=0.05$), entonces se rechaza hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, y como el Coeficiente de Concordancia de Kendall es mayor que 0.5 (0.800) se confirma que existe concordancia entre los encuestados. Por ende, las dificultades más importantes a superar en el futuro en términos de la relación entre el medio ambiente y el sector financiero es diseñar e implementar lineamientos ambientales y sociales para las operaciones de la organización con un rango promedio de 5,38, ver la tabla 5.

Tabla 5. Análisis de fiabilidad

Resumen del procesamiento de los casos			
		N	%
Casos	Válidos	80	100,0
	Excluidos ^a	0	,0
	Total	80	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,717	7

Prueba de hipótesis para los encuestados

H₀: Alfa < 0,7 no existe fiabilidad en la encuesta.

H₁: Alfa \geq 0,7 existe fiabilidad en la encuesta.

El Alfa de Cronbach es 0.717 por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alternativa, concluyendo que existe fiabilidad en el procesamiento de la encuesta, ver la tabla 6.

Tabla 6. Prueba W de Kendall

	Rango promedio
Evaluación de riesgos ambientales en el análisis de proyectos, préstamos e inversiones.	4,38
Productos financieros verdes.	3,20
Riesgos y oportunidades del cambio climático.	1,00
Fondos de inversión ambiental y socialmente responsables.	2,89
Análisis financiero de proyectos ambientales.	3,53

Estadísticos de contraste	
N	80
W de Kendall	,667
Chi-cuadrado	213,382
Gl	4
Significación asintótica	,000

Prueba de hipótesis para los encuestados

H₀: no existe concordancia entre los encuestados

H₁: existe concordancia entre los encuestados.

Si la significación asintótica (0.000) es menor a la significación establecida (nivel de confianza del 95% $\alpha=0.05$), entonces se rechaza hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, y como el Coeficiente de Concordancia de Kendall es mayor que 0.5 (0.667) se afirma que existe concordancia entre los encuestados. En consecuencia, las alternativas de capacitación necesarias para la organización es la evaluación de riesgos ambientales en el análisis de proyectos, préstamos e inversiones con un rango promedio de 4,38, ver tabla 7.

Tabla 7. Análisis de fiabilidad

Resumen del procesamiento de los casos			
		N	%
s	Caso	Válidos	80 100,0
		Excluidos ^a	0 ,0
		Total	80 100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,723	5

Prueba de hipótesis para los encuestados

H₀: Alfa < 0,7 no existe fiabilidad en la encuesta.

H₁: Alfa \geq 0,7 existe fiabilidad en la encuesta.

El Alfa de Cronbach es 0.723 por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alternativa, concluyendo que existe fiabilidad en el procesamiento de la encuesta.

CONCLUSIONES

- Las instituciones bancarias cubanas precisan insertar los aspectos sociales y ambientales en sus procesos para estar a tono con las demandas actuales del entorno interno e internacional.
- La Dirección Provincial del Bandec Guantánamo debe diseñar un sistema interno de gestión ambiental y social y diversificar la cartera de financiamiento con nuevos productos financieros verdes, que les permita contribuir al desarrollo sostenible.
- Esta institución de acuerdo a los resultados del diagnóstico tiene que analizar la posibilidad de establecer herramientas, mecanismos y procesos para el análisis de riesgos ambientales y sociales, capacitar a los trabajadores y hacerle conciencia de cómo el medio ambiente puede afectar a los clientes y por consiguiente a la institución financiera.
- Constituye una necesidad la creación e implementación de lineamientos ambientales y sociales para las operaciones de la organización, estandarizar los criterios medio ambientales por un tema de competitividad y considerar las experiencias internacionales sobre el manejo de impactos ambientales, así como compartir información de las prácticas ambientales y sociales que desarrollan otras instituciones bancarias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, R. M. L y Ramos, L. E. (2019):*La banca y el desarrollo sostenible: una perspectiva cubana*. Primera parte. COFINHABANA, [S.l.], n. 2, July 2019. ISSN 2073-6061. Disponible en: <http://www.cofinhab.uh.cu/index.php/RCCF/article/view/365>
- León, J. y S. Pons (2014):*Sistema financiero en Cuba: premisas para su contribución al desarrollo económico*, en Colectivo de autores, *Economía cubana: transformaciones y desafíos*, Ciencias Sociales, La Habana, pp. 56-87.
- Martínez, P. V. A y Gómez, V. M. (2015):*La Contabilidad y los conflictos ambientales en el Sistema Financiero: estudio de caso en el sector bancario argentino*. Cuad. Contab. / Bogotá, Colombia, 16 (41): 281-306.
- PNUMA - CAF (2020):*Cómo los bancos de América Latina y el Caribe incorporan el cambio climático en su gestión de riesgos*. Copyright © Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2020.
- Ponce, M. (2018):*El financiamiento sostenible, una realidad en Latam*. <https://www.forbes.com.mx/el-financiamiento-sostenible-una-realidad-en-latam>

- Ramírez, B. O. (2021): *Integración de las actividades medioambientales en el sistema contable de la Dirección Provincial de Bandec Guantánamo*. Tesis de Maestría. Universidad de Guantánamo, Cuba.
- Salas, F. H.; Zuleta, G. O. I. y Thomas, P. J. (2020): *Reconocimiento de las actividades ambientales en el sistema de información contable en las sucursales del Bandec Guantánamo*. *Revista Cubana de Ciencias Económicas EKOTEMAS*, Vol. 6 No. 1 enero-junio 2020.
- Thomas, P. J.; Salas, F. H. y Zequeira, Á. M. E. (2017): *Evaluación de la ecoeficiencia en instituciones bancarias cubana*. *Revista electrónica "Revista Caribeña de las Ciencias Sociales"*, (ISSN: 2254-7630).
- Vázquez, J. (2013). *Guía de estudio de Teoría bancaria*, Tecnológico Euroamericano, Guayaquil.
- Zuleta, G. O. I; Salas, F. H. y Tomas, P. J. (2020): *Integración de las actividades ambientales en el sistema contable de las sucursales del Bandec Guantánamo*. *Revista Cubana de Finanzas y Precios*, 4 (1), 10-31.

Anexos

Anexo 1. Cuestionario

Estimado (a):

Como parte del proceso de perfeccionamiento del sistema bancario en Cuba y su contribución al desarrollo del país y la tarea ordenamiento, el proyecto *Fortalecimiento del impacto social de la banca en Cuba* se encuentra alineado con los objetivos del Programa Nacional de las Ciencias Sociales y las Humanidades, por cuanto se dirige a realizar propuestas que eleven, desde la acción del sistema bancario, el bienestar y prosperidad de la población, y se incorporen a la toma de decisiones, previendo y evaluando sistemáticamente los impactos sociales de las políticas bancarias. En este orden, la integración de la dimensión ambiental y social en los procesos del sistema bancario constituye una prioridad de este sector, por consiguiente, el presente estudio desarrollado por la Universidad de Guantánamo, tiene como objetivo fundamental: diagnosticar el estado actual de la inclusión de estas dimensiones las instituciones bancarias. Para su realización necesitamos de su colaboración, teniendo en cuenta que sus opiniones serán fundamentales para validar nuestro estudio. Garantizamos confidencialidad en las respuestas durante todo el proceso investigativo, así como los datos serán utilizados exclusivamente con intenciones científicas.

Muchas gracias por su colaboración.

Sección 1. Información general

1.- Datos personales:

Sucursal:	Cargo actual:
Sexo: M___ F___	Años de experiencia:
Graduado(a) de:	Año:
Titulación de postgrado: Maestría___ Doctorado___	Año:

Sección 2. Naturaleza del compromiso con el manejo ambiental y el desarrollo sostenible

2.1 ¿Tiene su organización un sistema interno de gestión ambiental, social y de gobernanza corporativa (ASG)?

Tiene_____ No tiene_____

2.2 ¿Tiene su organización una persona o unidad/departamento con responsabilidad específica sobre el tema ambiental y social?

2.3 ¿Su organización tiene o ha tenido operaciones con instituciones u organismos multilaterales que condicionen el otorgamiento de ciertas líneas de crédito al cumplimiento de la legislación ambiental, laboral y/o de salud y seguridad ocupacional? Si ____ No ____ Cuáles? _____

2.4 ¿Su organización realiza algún tipo de verificación respecto al cumplimiento de la legislación ambiental, laboral y/o de salud y seguridad ocupacional por parte de sus clientes y/o proveedores?

Sí, para ciertos clientes y/o proveedores ____

Sí, en todos los casos ____

No ____

Sección 3. Productos financieros verdes

3.1 ¿Su organización ha comercializado, podría comercializar o no comercializaría productos financieros verdes?

Productos	Usa	Usaría	Descartaría
a) Depósitos de ahorros verdes			
b) Hipotecas verde			
c) Financiación de productos y/o actividades para mitigar el cambio climático			
d) Financiación de productos y/o actividades para adaptación al cambio climático			
e) Financiación de prácticas para gestión ambiental y/o social			
f) Financiación de mercados verdes			
g) Financiación de restauración y/o recuperación ambiental			

Sección 4. Análisis de riesgos ambientales y sociales

4.1 ¿Qué herramientas, mecanismos y métodos en los procesos de préstamos e inversión, usa, usaría o descartaría su organización para ayudar al personal de banca comercial e inversión?

Productos	Usa	Usaría	Descartaría
a. Implementación de listas de exclusión para rechazar financiación de actividades económicamente, ambientalmente y/o socialmente riesgosas.			
b. Verificación del cumplimiento de requisitos ambientales y/o sociales legalmente exigibles (permisos ambientales, licencias ambientales, otros).			
c. Lista de verificación de problemas y riesgos de cada industria (lineamientos ambientales y/o sociales por actividad).			
d. Investigación por Internet sobre antecedentes ambientales y/o sociales del cliente.			
e. Visita a instalaciones del cliente y/o proyecto a financiar para verificación del desempeño ambiental y/o social.			
f. Implementación de formularios de autorregulación por parte del cliente sobre desempeño y cumplimiento legal de aspectos ambientales y/o sociales.			
g. Clasificación de clientes por nivel de riesgo ambiental y/o social (riesgo alto, medio, bajo).			
h. Apoyo de consultoría y asesoría legal en aspectos			

ambientales y/o sociales.			
i. Implementación de medidas de manejo y control para cumplimiento de los clientes por impactos ambientales y/o sociales significativos que puedan convertirse en riesgos.			
j. Compromisos contractuales, plan de acción, u otros.			
k. Seguimiento a medidas de manejo y control exigidas a clientes para evitar riesgos ambientales y/o sociales.			

Sección 5. Tratamiento futuro del tema ambiental. Necesidades/Próximos pasos

5.1 ¿Cuáles son los obstáculos más significativos para promover la integración de los criterios ambientales y sociales al análisis financiero de proyectos de préstamos e inversión?

- a) Falta de comprensión de cómo el medio ambiente puede afectar a los clientes y por consiguiente a la institución financiera _____
- b) Falta de monitoreo en temas ambientales y/o sociales en financiaciones no recuperadas _____
- c) Falta de importancia de los asuntos ambientales y/o sociales sobre los resultados financieros de los clientes y de la institución financiera _____
- d) El momento o situación actual en el país o en su organización _____
- e) Falta de recursos disponibles para promover prácticas ambientales y/o sociales en las operaciones de la institución financiera _____
- f) Falta de entrenamiento y/o conocimiento para promover mercados verdes, prácticas ambientales, sociales, y/o proyectos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero, entre otros _____
- g) Incertidumbre con respecto a la regulación y legislación ambiental y social _____

5.2 ¿Cuáles son las dificultades más importantes a superar en el futuro en términos de la relación entre el medio ambiente y el sector financiero?

- a) Diseñar e implementar formalmente una política ambiental _____
- b) Diseñar e implementar lineamientos ambientales y sociales para las operaciones de la organización _____
- c) Capacitar a los gerentes y demás empleados de la organización sobre temas ambientales y sociales _____
- d) Obtener recursos para la implementación de prácticas ambientales y sociales en la organización _____
- e) Obtener señales claras de las entidades encargadas de regular las actividades financieras, ambientales y sociales del país _____
- f) Tener información ambiental y/o social relevante _____

5.3 Sobre las siguientes alternativas de capacitación para su organización, ¿cuáles considera las más necesarias?

- a) Evaluación de riesgos ambientales en el análisis de proyectos, préstamos e inversiones _____
- b) Productos financieros verdes _____
- c) Riesgos y oportunidades del cambio climático _____
- d) Fondos de inversión ambiental y socialmente responsables _____
- e) Análisis financiero de proyectos ambientales _____

Nota: otorgue un orden de importancia del 1 al 9 para las tres preguntas, donde las escalas a utilizar son las siguientes:

- | | | |
|--------------------|---------------|-------------------|
| 1-3 | 4-6 | 7-9 |
| Poco significativo | Significativo | Muy significativo |

DATOS DEL AUTOR

OSDAIS IRAELIO ZULETA GAVILANES

Máster en Contabilidad y graduado en Licenciatura en Contabilidad y Finanzas. Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Guantánamo. Ha publicado artículos como resultado de investigaciones realizadas, y participado en diferentes eventos científicos internacionales, nacionales, provinciales y municipales. Obtuvo el Premio Nacional de Contabilidad "Abel Santa María Cuadrado", y el Premio de la Academia de Ciencias de Cuba 2020.

HAPPY SALAS FUENTE

Doctor en Ciencias Contables y Financieras Máster en Gestión Ambiental y graduado en Licenciatura en Contabilidad y Finanzas. Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Guantánamo. Especialista del Grupo de Gestión de Proyectos Internacionales de la Dirección de Relaciones Internacionales. Ha publicado artículos como resultado de investigaciones realizadas, y participado en diferentes eventos científicos internacionales, nacionales, provinciales y municipales. Obtuvo el Premio Nacional de Contabilidad "Abel Santa María Cuadrado", y el Premio de la Academia de Ciencias de Cuba 2020. Es miembro activo de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba.

Conflictos de intereses

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo y declaran no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifican que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

Fecha de recepción: 15 de octubre de 2021

Fecha de aceptación: 5 de noviembre de 2021

Fecha de publicación: 5 de enero de 2022

Herramienta para el perfeccionamiento del trabajo con el presupuesto del estado en la provincia de Guantánamo

Artículo
arbitrado

Tool for improving work with the state budget in the Guantanamo province

JABNIA JERLIKA MURGADA ELÍAS
 <http://orcid.org/0000-0001-6016-1963>

Dirección Provincial de Finanzas y Precios, Guantánamo. Cuba.

jabnia@gt.mfp.gob.cu

RESUMEN

La Dirección Provincial de Finanzas y Precios de Guantánamo, no cuenta con una herramienta práctica de trabajo para facilitar la labor de planificación y seguimiento de la ejecución del presupuesto territorial. Por lo que el objetivo del presente artículo es exponer los resultados principales de la investigación que se realizó en aras de perfeccionar la planificación y seguimiento de la ejecución del presupuesto en la provincia de Guantánamo. Se efectuó un diagnóstico organizacional, y como resultado del cumplimiento del plan de medidas confeccionado para dar solución a las problemáticas identificadas en el diagnóstico se fueron confeccionando diferentes herramientas que facilitaron el trabajo en el Departamento de Presupuesto. El acoplamiento e integración de las herramientas mencionadas permitió la elaboración de una aplicación informática denominada SPC (Sistema para la Planificación y Control del Presupuesto Provincial).

Palabras claves: perfeccionamiento, planificación, control, presupuesto estatal.

Código JEL: M41 Contabilidad

Citar como (APA):

Murgada Elías, J.J. (2022) Herramienta para el perfeccionamiento del trabajo con el presupuesto del estado en la provincia de Guantánamo. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 6(1), 51-60. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/index.php/RCFP/article/view/06_V6N12022_JJME

ABSTRACT

The Provincial Directorate of Finance and Prices of Guantánamo does not have a practical work tool to facilitate the work of planning and monitoring the execution of the territorial budget. Therefore, the objective of this article is to present the main results of the investigation that was carried out in order to improve the planning and monitoring of the execution of the budget in the province of Guantánamo. An organizational diagnosis was made, and as a result of compliance with the plan of measures prepared to solve the problems identified in the diagnosis, different tools were created that facilitated the work in the Budget Department. The coupling and integration of the aforementioned tools allowed the development of a computer application called SPC (Provincial Budget Planning and Control System).

Keywords: improvement, planning control, state budget.

INTRODUCCIÓN

La actividad financiera existe desde el primer momento en que se utiliza el dinero como medida de valor e instrumento de cambio de cualquier tipo de transacción. Desde épocas muy remotas, la obtención de beneficio económico ha sido de gran importancia para el hombre, como medio de garantizar su subsistencia y mejorar su calidad de vida. Cualquier tipo actividad económica ya sea de carácter comercial o de prestación de servicios está inmersa dentro de este proceso de actividad financiera.

Un ambiente de cambios y transformaciones en que movimientos sociales y organizaciones exigían mejor repartición de recursos y calidad de vida, trajo como consecuencia una enorme cantidad de necesidades que los Estados debían solventar. Para ello, requerían mayores ingresos que les permitieran ejecutar nuevas políticas y redistribuir el gasto público por medio de un presupuesto: “finanzas públicas”.

“La importancia de las finanzas públicas radica en el papel que juegan las instituciones gubernamentales encargadas de recaudador, gestionar y administrar los recursos públicos. Sus decisiones impactarán en la economía de un país y por ende en sus políticas, provocando efectos que lo llevarán al equilibrio o desequilibrio económico.” (Reyna Iglesias, 2016)

En Cuba, el Ministerio de Finanzas y Precios es el organismo de la Administración Central del Estado que tiene la misión de proponer al Estado y al Gobierno las políticas financiera, presupuestaria, tributaria, contable, de tesorería, de patrimonio, de precios y de crédito público, así como las relacionadas con el seguro y, una vez aprobadas, dirigir y controlar su cumplimiento para mejorar la gestión y calidad de los servicios públicos.

El proceso anual de planificación, aprobación, ejecución, control y liquidación del presupuesto del Estado a nivel nacional, provincial y municipal, conlleva un complejo sistema informativo, estadístico y documental, cuya calidad y agilidad favorece la disponibilidad de información veraz y oportuna por parte de los diferentes niveles de dirección para el proceso de toma de decisiones, así como el mantenimiento de un adecuado control interno y financiero en el territorio.

Las direcciones provinciales de Finanzas y Precios son las entidades encargadas de ejecutar, controlar y regular la aplicación de las decisiones que se correspondan con la política financiera y de precios del Estado y del Gobierno, asesorar a las respectivas Asambleas del Poder Popular y sus Consejos de la Administración, en el cumplimiento de esta política y dirigir y controlar la organización de las finanzas en su territorio, así como la utilización de los recursos financieros con el objetivo de incrementar la eficiencia de la economía.

Estas entidades, subordinadas directamente al Consejo de Gobernación Provincial y de manera metodológica al Ministerio de Finanzas y Precios, tienen la responsabilidad de proponer e implementar eficaz y eficientemente las políticas del Estado en materia contable, de precios, patrimonio y la administración de las finanzas públicas.

A pesar de contarse en la Dirección Provincial de Finanzas y Precios de Guantánamo con personal competente, con experiencia y motivado para el cumplimiento efectivo de sus funciones de trabajo; al no tener una herramienta práctica de trabajo para facilitar la labor de planificación y seguimiento de la ejecución del presupuesto territorial, ello conlleva que se presenten sistemáticamente dificultades tales como: fragmentación de las informaciones en diferentes formatos, soportes y ubicaciones; demoras al preparar informaciones específicas necesarias para realizar análisis en la entidad o para su tramitación a niveles superiores de dirección; duplicidad de informaciones y de acciones.

A partir de lo anteriormente expuesto se presentó como problema de investigación: ¿Cómo perfeccionar el trabajo de planificación y seguimiento de la ejecución del presupuesto de la provincia de Guantánamo? Por lo cual, se realizó una investigación con el objetivo de perfeccionar la planificación y seguimiento de la ejecución del presupuesto en la provincia de Guantánamo.

Para ello, se partió de la hipótesis de que la elaboración de una herramienta de trabajo que dé solución a las problemáticas identificadas mediante el diagnóstico organizacional, permitiría perfeccionar la planificación y seguimiento de la ejecución del presupuesto en la provincia de Guantánamo.

La novedad del trabajo realizado radica en que no se tienen antecedentes de herramientas de trabajo elaboradas para facilitar el sistema de trabajo en las provincias relacionado con la planificación y seguimiento de la ejecución del presupuesto estatal.

Los aportes principales que se realizan en esta investigación son: La solución de un conjunto de problemáticas identificadas en el diagnóstico organizacional, lo cual permitió perfeccionar la planificación y seguimiento de la ejecución del presupuesto estatal en la provincia; y la integración de diversas tablas estadísticas y bases de datos de manera que se pueda emplear, analizar y acceder a la información necesaria para la toma de decisiones sobre el presupuesto de la provincia con una mayor oportunidad e integralidad.

El presente artículo constituye una síntesis de la tesis en opción al título académico de Máster en Contabilidad y Finanzas de la autora.

DESARROLLO

Perfeccionamiento organizacional:

La definición oficial de la palabra perfeccionamiento según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, es “acción y efecto de perfeccionar”, y en relación con ello, perfeccionar significa “mejorar algo o hacerlo más perfecto. Acabar enteramente una obra, dándole el mayor grado posible de bondad o excelencia.”

“Cada organización perfecciona un conjunto central de supuestos, conocimientos y reglas implícitas que gobiernan el comportamiento diario en el lugar de trabajo.” (*Robbins*, 1998, pág. 638)

En la teoría sobre el trabajo y la gestión de las personas, los equipos, y las organizaciones en su conjunto, existen diferentes conceptos que aun cuando han sido definidos y expuestos por diferentes autores e instituciones se complementan entre sí y constituyen una base teórico conceptual sólida para comprender los aspectos esenciales del perfeccionamiento del trabajo en las organizaciones laborales.

Conceptos tales como cambio organizacional, mejora continua, contribuyen a estos fines y unidos a la propia definición de la palabra “perfeccionamiento” contribuyen a la fundamentación teórica de la investigación realizada; siendo los mismos de aplicación para cualquier tipo de organizaciones, ya sean entidades empresariales o presupuestadas.

“El cambio organizacional, puede definirse como un intento por modificar la estructura y los procesos interpersonales y de las organizaciones. Los cambios casi siempre se concentran en los puestos, las personas, los grupos de trabajo y la organización como un todo. Por lo general los cambios buscan aumentar la eficacia interpersonal y laboral. El proceso de cambio consta de varias etapas: reconocer el problema, diagnosticar debidamente su causa, aplicar determinada estrategia y evaluar el cambio.” (*Chiavenato*, 2009, pág. 450)

Entre las diferentes opciones de cambios definidos por Chiavenato en su obra y que esencialmente se aplicaron en la Dirección Provincial de Finanzas como resultado de la investigación realizada, se encuentran:

El “cambio tecnológico”. Que “implica modificar los equipos utilizados y el trabajo de las personas. En la actualidad, los principales cambios tecnológicos implican la introducción de nuevos equipos, herramientas o métodos, así como la automatización de la información.” (*Chiavenato*, 2009, pág. 434)

El “cambio de tareas o procesos internos”. El cual “involucra principalmente el contenido del trabajo y las maneras de ejecutarlo.” (*Chiavenato*, 2009, pág. 435)

Cuando el proceso de perfeccionamiento de los métodos y procedimientos de trabajo se establece como una práctica habitual y recurrente por las personas y en los equipos de trabajo, se produce una mejora continua que hace que los resultados positivos de esta labor se multipliquen, se sostengan y consoliden con el transcurso del tiempo.

La “mejora continua” es una “filosofía que favorece el trabajo en equipos y la participación de las personas en la resolución de problemas de la organización, sobre todo los relacionados con el proceso productivo. El objetivo es el perfeccionamiento continuo y sistemático de la organización y de las personas involucradas a fin de satisfacer al cliente.” (*Chiavenato*, 2009, pág. 500)

También el Perfeccionamiento Empresarial establecido en la legislación cubana, específicamente en el Decreto Ley 252/2007 y su Reglamento el Decreto 281/2007, tiene definidos

entre sus pasos la elaboración de un diagnóstico inicial, el diseño posterior de los cambios y nuevos métodos a aplicar para la solución de las problemáticas identificadas durante la etapa del diagnóstico, la implementación de los cambios en la práctica, y la consolidación del nuevo sistema de dirección y gestión a través de un proceso de mejora continua. (Ministerio de Justicia, 2018)

De gran importancia en la labor de perfeccionamiento es la realización del diagnóstico, el cual se puede definir como “un proceso de comparación entre dos situaciones: la presente, que hemos llegado a conocer mediante la indagación, y otra ya definida y supuestamente conocida que nos sirve de pauta o modelo. El “saldo” de esta comparación o contraste, es lo que llamamos diagnóstico.” (Vidal Arizabaleta, 2004, pág. 20)

El diagnóstico es una fotografía analítica de la situación actual del objeto de diagnóstico (proceso, sistema, conjunto de sistemas, u organización que se estudia), a partir de efectuar una valoración de todas las subdivisiones estructurales que lo integran. Constituye la base para desarrollar el estudio y conformar posteriormente el sistema a implantar.

Aunque los diagnósticos pueden realizarse también con otras finalidades (identificar soluciones, oportunidades, fortalezas, etcétera), el que se refiere en este trabajo se realiza con el fin de reflejar los problemas, insuficiencias o no conformidades que presenta en su funcionamiento el objeto diagnosticado.

“En el diagnóstico son claves las preguntas: ¿qué se hace?, ¿por qué se hace?, ¿cuándo se hace?, ¿quién lo hace?, ¿dónde se hace?, ¿cómo lo hace?, ¿para quién lo hace?, y siempre preguntarse, ¿es necesario hacerlo?, ¿qué valor añadido reporta este proceso para la empresa? Y ¿qué sucede si no se hace?”

“Es importante definir, ante cada problema diagnosticado, si es de carácter interno o externo”.

“Los problemas diagnosticados de carácter externo, de ser posible, deberán clasificarse según el nivel en el que se puedan resolver, es decir, al nivel de la dirección inmediata superior a la persona o equipo que realiza el diagnóstico, de la organización superior de dirección, o del Organismo o a otros niveles y en esta misma medida lograr involucrar a los factores externos en la ayuda para solucionar las que sean posibles en cada momento”.

(Ministerio de Justicia, 2018)

Igualmente se establece en el Decreto 281 que las entidades que se encuentran aplicando ese sistema de dirección y gestión deberán cada uno o dos años efectuar un nuevo diagnóstico que les permita detectar los nuevos problemas y dificultades surgidas. “De esta manera podrán convertir el Perfeccionamiento Empresarial en un proceso de mejora continua. Este diagnóstico y el correspondiente plan de acción para la solución de los problemas detectados, es aprobado por el Director General de la Empresa, una vez evaluado por el Consejo de Dirección.” (Ministerio de Justicia, 2018)

Lo ideal -si se desea aplicar una gestión lo más integrada posible, es que en vez de aplicar cada uno o dos años un nuevo diagnóstico, se mantenga el diagnóstico organizacional actualizado como una herramienta permanente de trabajo. Que cada vez que se detecte por cualquier persona (miembro de la entidad, auditor externo, inspector, miembro del organismo superior, o cualquier otra persona o equipo de trabajo) un problema, una no conformidad, un elemento que sea factible de mejorar u optimizar, ello se refleje en un documento único (el Diagnóstico) y se

gestione la solución de las diferentes problemáticas identificadas mediante un mismo documento (el Plan de Medidas para dar solución a los problemas identificados). Ello permite dar seguimiento y trabajar en la solución de los problemas identificados de una manera más efectiva, y evita duplicidad de trabajo y de documentos.

La planificación y el control como funciones:

Teniendo en cuenta que la investigación realizada tuvo como objetivo perfeccionar la planificación y el seguimiento de la ejecución del presupuesto en la provincia de Guantánamo, a continuación se exponen los conceptos esenciales sobre la planificación y el control.

Desde el punto de vista de la teoría general de la administración, la planificación o planeación "es la función administrativa que determina por anticipado cuáles son los objetivos que deben alcanzarse y qué debe hacerse para conseguirlos. Se trata de un modelo teórico para la acción futura. Empieza por la determinación de los objetivos y detalla los planes necesarios para alcanzarlos de la mejor manera posible. Planear y definir los objetivos es seleccionar anticipadamente el mejor curso de acción para alcanzarlos. La planeación determina a dónde se pretende llegar, qué debe hacerse, cuándo, cómo y en qué orden". (Chiavenato, Introducción a la teoría general de la administración, 2007, pág. 143)

El propio Chiavenato clasifica entre los diferentes tipos de planes que pueden realizarse, los "Planes relacionados con dinero, denominados presupuestos"(Chiavenato, Introducción a la teoría general de la administración, 2007, pág. 146), especificando que son "Planes relacionados con el dinero durante determinado período, ya sea por ingresos o gastos"(Chiavenato, Introducción a la teoría general de la administración, 2007, pág. 147); y es precisamente sobre este tipo de planes que se centra la presente investigación para lograr el perfeccionamiento de la labor de planificación del presupuesto de la provincia.

En el Sistema de Planificación (uno de los dieciocho sistemas del Perfeccionamiento Empresarial) se especifica que "La planificación es el instrumento de dirección básico que integra los aspectos técnicos, productivos, económicos, sociales y financieros, con vistas a potenciar la iniciativa y los esfuerzos de la empresa en el cumplimiento de sus funciones y objetivos generales, con el máximo de eficiencia y racionalidad en la utilización de los recursos materiales y financieros y en la activa participación de los trabajadores en los resultados." (Ministerio de Justicia, 2018, pág. 411)

Por su parte, el control como función administrativa persigue la finalidad de "asegurar que los resultados de aquello que se planeó, organizó y dirigió, se ajusten tanto como sea posible a los objetivos establecidos" (Chiavenato, Introducción a la teoría general de la administración, 2007, pág. 147)

Entre las principales técnicas que se emplean en el mundo contemporáneo para hacer más racionales y efectivos los sistemas de control se encuentra el control por excepción.

"Las técnicas de control por excepción priorizan la desviación, o sea la diferencia desfavorable entre lo que debiera ser y lo que es o fue. En vez de organizarse para informarlo todo, lo que busca es llamar la atención sobre la zona crítica, el lugar donde hay problemas, las cosas excepcionales. Esto requiere una cantidad de información mucho menor, pone en evidencia

con gran rapidez la zona donde el dirigente tiene que concentrar su atención y es un gran ahorrador de tiempo.” (Carnota Lauzán, 2006, pág. 148)

Precisamente, el trabajo de perfeccionamiento realizado como resultado de esta investigación se circunscribe solamente –en lo que a control se refiere- al seguimiento de la ejecución del presupuesto por parte de las unidades presupuestadas del territorio, por lo que puede considerarse un control por excepción.

Vinculando este tipo de control que realizan las Direcciones de Finanzas y Precios con las cuatro funciones del control definidas por Chiavenato: establecimiento de estándares, observación de desempeño, comparación del desempeño con el estándar establecido, y acción correctiva (Chiavenato, Introducción a la teoría general de la administración, 2007, pág. 151), en este caso los estándares establecidos son esencialmente los acápites con los respectivos montos de dinero aprobados y desagregados a cada entidad; la observación y comparación del desempeño con el estándar deseado se materializa mediante el trabajo de seguimiento sistemático a través del sistema informativo establecido así como las visitas que se realizan a los diferentes sectoriales y municipios; y las acciones correctivas están constituidas por la solución por parte de las entidades de las no conformidades o deficiencias identificadas mediante el seguimiento realizado, para lo cual cuentan con el apoyo y asesoría metodológica de las direcciones de finanzas y precios, y la exigencia de los respectivos Gobiernos municipales y el Gobierno provincial.

Resultados:

Para la realización del diagnóstico se elaboró previamente una guía de diagnóstico, con las cuestiones esenciales sobre las que decidió diagnosticar las posibles problemáticas existentes, priorizando aquellos elementos que –por la experiencia de trabajo en el Departamento- se conoce que su mejora tendría un mayor impacto para el cumplimiento del objetivo trazado de perfeccionar la planificación y seguimiento de la ejecución del presupuesto en la provincia.

La guía de diagnóstico fue confeccionada adaptando varios elementos, algunos de ellos de elaboración propia y otros contenidos en diferentes documentos tales como: la Guía metodológica para la realización del diagnóstico del Perfeccionamiento Empresarial (Grupo Ejecutivo de Perfeccionamiento Empresarial, 2007); la Guía de Control a implantación del Perfeccionamiento Empresarial (Grupo Ejecutivo de Perfeccionamiento Empresarial, 2007).

El resumen del diagnóstico fue documentado tomando como referencia la Guía para el resumen del diagnóstico del Perfeccionamiento Empresarial (Grupo Ejecutivo de Perfeccionamiento Empresarial, 2007); y sus resultados se reflejan a continuación en la Tabla número 1.

Tabla 1: Principales problemas identificados durante el diagnóstico del trabajo sobre la planificación y seguimiento de la ejecución del presupuesto de la provincia

Sistema	Problemas y deficiencias	La solución es de carácter	
		Interno	Externo
Sistema informativo	Hay informaciones que emiten las Direcciones Municipales de Finanzas y Precios (DMFP) y otras entidades de subordinación municipal, que se reciben, procesan y consolidan en el Departamento de Presupuesto. Presentándose la problemática de que el mismo tipo de información se tramita en formatos y modelos diferentes, según la entidad que está informando; lo cual dificulta la posterior consolidación de la información.	X	
	Fragmentación de las informaciones en diferentes formatos, soportes y ubicaciones.	X	
	Demoras al preparar informaciones específicas necesarias para realizar análisis en la entidad o para su tramitación a niveles superiores de dirección.	X	
	No existencia de un tablero de mando de la información que permita visualizar a simple vista las desviaciones o puntos críticos, así como las interrelaciones entre diferentes elementos necesarios para el proceso de toma de decisiones.	X	
	Existencia de diferentes datos importantes sobre los trabajadores de la División en diferentes formatos digitales y lugares de la computadora, los cuales no son de los que incluye el Fastos; dificultándose por tanto su rápido acceso, actualización, y análisis integral.	X	
	No se emplea óptimamente las posibilidades que brinda el software Fastos para la gestión integrada de diferentes actividades de RRHH.	X	
	Hay datos que se repiten en diferentes modelos preestablecidos para la tramitación de informaciones a la Oficina Central, lo que ocasiona que se tecleen dichos datos en más de una ocasión, en un mismo mes.	X	
	No existe un diseño orgánico e integrador que permita realizar una gestión integrada de los diferentes sistemas y actividades que se ponen de manifiesto en el trabajo del área.	X	

Sistema	Problemas y deficiencias	La solución es de carácter	
		Interno	Externo
Sistema de Gestión de la Innovación	<p>No hay ninguna herramienta que a nivel nacional se haya distribuido para el trabajo en las provincias relacionado con el presupuesto.</p> <p>Inicialmente el único modelo que se recibe son las denominadas tablas SEPRES para el anteproyecto, que se reciben en un Excel sin fórmulas. Las cuales, aunque facilitan luego la consolidación de datos a nivel nacional en el Ministerio, a nivel provincial no contribuyen a optimizar el trabajo.</p> <p>La ejecución mensual, el comportamiento mensual que se lleva de todos los gastos, no hay ningún formato establecido, ni ninguna herramienta informática.</p> <p>El Versat informatiza el control de los gastos, pero no los gastos puros por actividad, sino los gastos de la entidad.</p>	X	

Fuente: Grupo Ejecutivo de Perfeccionamiento Empresarial, 2007.

A partir de las problemáticas identificadas se proyectó un conjunto de medidas cuya solución permitió lograr el objetivo propuesto, concluyendo con la elaboración de aplicación informática SPC, la cual se conformó en formato Microsoft Excel con empleo del lenguaje de programación Visual Basic para Aplicaciones.

CONCLUSIONES

Como resultado del trabajo realizado se pudo cumplir el objetivo propuesto, confirmándose la hipótesis de que la elaboración de una herramienta de trabajo que diera solución a las problemáticas identificadas mediante un diagnóstico organizacional, permitiría perfeccionar la planificación y seguimiento de la ejecución del presupuesto en la provincia de Guantánamo. Se considera que los resultados alcanzados y la forma en que se obtuvieron, son replicables para otros procesos de trabajo que se ponen de manifiesto tanto en el Departamento de Presupuesto como en otros departamentos y entidades tanto provinciales como municipales que trabajan vinculadas a la gestión del presupuesto estatal.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Carnota Lauzán, O. (2006). *Gerencia sin agobio. Un aporte a la eficiencia personal*.
- Chiavenato, I. (2007). *Introducción a la teoría general de la administración*.
- Chiavenato, I. (2009). *Comportamiento Organizacional. La dinámica del éxito en las organizaciones*.
- Grupo Ejecutivo de Perfeccionamiento Empresarial. (2007). *Guía de Control a implantación del Perfeccionamiento Empresarial*.
- Grupo Ejecutivo de Perfeccionamiento Empresarial. (2007). *Guía metodológica para la realización del diagnóstico del Perfeccionamiento Empresarial*.
- Grupo Ejecutivo de Perfeccionamiento Empresarial. (2007). *Guía para el resumen del diagnóstico del Perfeccionamiento Empresarial*.
- Ministerio de Justicia. (2018). *Gaceta Oficial No. 31, extraordinaria*. Obtenido de <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es>
- Reyna Iglesias, F. (2016). *¿Para Qué Sirven las Finanzas Públicas?* Recuperado el 2022, de <https://reinaiglesias.com/para-que-sirven-las-finanzas-publicas-2/>
- Robbins, S. (1998). *Comportamiento Organizacional*.
- Vidal Arizabaleta, E. (2004). *Diagnóstico Organizacional. Evaluación sistémica del desempeño empresarial en la era digital*.

DATOS DEL AUTOR

JABNIA JERLIKA MURGADA ELIAS

Labora en la Dirección Provincial de Finanzas y Precios Guantánamo, Cuba. Se desempeña como Jefa de Departamento de Presupuesto de la DPPF.

Conflictos de intereses

El autor se responsabiliza con el contenido del artículo y declara no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifica que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asume cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

Fecha de recepción: 15 de octubre de 2021

Fecha de aceptación: 5 de noviembre de 2021

Fecha de publicación: 5 de enero de 2022

ISSN-e 2523-2967, RNPS-e 2449 http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/Correo: revista@mfp.gob.cu Teléf. 53-7-8671904

Procedimiento para la gestión proactiva de la fiscalización tributaria en los nuevos actores económicos a escala municipal en Guantánamo

Artículo
arbitrado

Procedure for the proactive management of the tax control in the new economic actors at the municipal level in Guantánamo

LINETTE CECILIA BAQUERO VALIENTE¹
 <http://orcid.org/0000-0003-1969-7998>

MAYLÍN ARIAS GILART²
 <http://orcid.org/0000-0001-7625-630X>

LIANNE MILAGROS BAQUERO VALIENTE³
 <http://orcid.org/0000-0003-2020-6383>

Oficina Nacional de Administración Tributaria. Guantánamo¹
Universidad de Guantánamo²³

linnettececilia@nauta.cu¹, maylin@cug.co.cu², imilagros@cug.co.cu³

RESUMEN

El presente artículo, es resultado de una investigación que pretende proponer un procedimiento para la gestión proactiva de la fiscalización tributaria en los nuevos actores económicos a escala municipal en Guantánamo, que contribuya al logro de la efectividad de la recaudación en las Administraciones Tributarias municipales, de las obligaciones tributarias a las que son sujetas los nuevos actores económicos. Por lo que se propuso como objetivo diseñar un procedimiento para la gestión proactiva de la fiscalización tributaria para la contribución del cumplimiento tributario en los nuevos actores económicos en Guantánamo. Se utilizaron métodos teóricos: histórico, abstracto, inducción, y técnicas como: la entrevista y encuesta. El diagnóstico realizado demostró la inexistencia de procesos de fiscalización proactivos que desde la atención al contribuyente prevengan posibles hechos de evasión u omisión fiscal.

Palabras claves: gestión proactiva, fiscalización tributaria, actores económicos

Código JEL: M41 Contabilidad

Citar como (APA):

Baquero Valiente, L.C. & Otros (2022) Procedimiento para la gestión proactiva de la fiscalización tributaria en los nuevos actores económicos a escala municipal en Guantánamo. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 6(1), 61-70. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/index.php/RCFP/article/view/07_V6N12022_LCBVyOtros

ABSTRACT

This work has as objective to design the procedure for the realization of extensive controls to the payments that the workers receive self-employed on the part of juridical people. The development of the report is made an analysis of the actions of extensive control as part of the integral fiscal control that you/they are carried out to the workers self-employed and the procedure is based proposed for the realization of extensive controls to the payments that the workers receive self-employed on the part of juridical people and the application viability is analyzed by means of a case study. The procedure consists of four phases: preparation of the conditions to implant the procedure, juridical people's selection to require information, prosecution of the requirement that is emitted juridical people selected on the payments that the workers receive self-employed and prosecution of the registration information. The application of the procedure proposed in the Office of Tributary Administration of the municipality Holguin by means of a case study, allowed to validate the viability of the same one to carry out the extensive control to the payments that the workers receive self-employed on the part of juridical people.

Key words: proactive management, tax control, economic actors.

INTRODUCCIÓN

El pago de los impuestos constituye uno de los ingresos más importantes con que cuentan los Estados, al ser recursos necesariamente estrictos, con los que el Gobierno para hacer frente a las demandas sociales de seguridad, salud, educación, justicia y en infraestructura. (Gaona y Tumbaco, 2009)

Partiendo de una perspectiva la tributación es una herramienta central para viabilizar la implementación de políticas públicas en el marco de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible, se afirma que la evasión tributaria ha sido y es el principal obstáculo que enfrentan las finanzas públicas en los países de América Latina y el Caribe, y por lo tanto es un reto para los procesos de fiscalización, CEPAL (2020). A medida que los ingresos que el Estado percibe por concepto de tributos aumenten, la colectividad podrá obtener mayores beneficios y mejores servicios públicos en aras de obtener una mejor calidad de vida y de lograr la tan deseada y necesaria seguridad social, (Burga, 2015).

En Cuba, a partir del VIII Congreso del PCC se hace preciso dinamizar el proceso de actualización del modelo económico y social y la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030. Se expone en el Congreso como una de las principales directrices en materia económica a desarrollar en el país, la combinación flexible entre planificación, descentralización y la autonomía, indispensable para el desarrollo territorial, con la participación de todos los actores económicos, incluyendo la empresa estatal, las micro pequeñas y medianas empresas y las cooperativas.

En este sentido se requiere que el sistema tributario avance gradualmente y en amplitud, elevando su eficiencia y eficacia como un mecanismo de redistribución de los ingresos. La Administración Tributaria, actuante en representación del Estado, está en la obligación de fortalecer los mecanismos de control fiscal, así como realizar acciones de control en esta materia, en aras de fiscalizar el cumplimiento de las operaciones, a las que están sujetas las personas

naturales y jurídicas, cubanas y extranjeras, en calidad de contribuyentes, con obligaciones al Presupuesto del Estado, tributarias y no tributarias (Cabrera, 2020), con el objetivo de determinar si se efectúan en la cuantía que corresponda, dentro de los plazos y formas establecidas, además de proceder conforme a derecho.

La Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) es la entidad encargada en Cuba de velar por la aplicación de la legislación relativa a tributos y otros ingresos no tributarios, además de desarrollar la organización para su recaudación en todo el país; instaurar y dirigir la auditoría fiscal adoptando las medidas requeridas para contrarrestar la evasión fiscal (Torreblanca, 2021). Esta tiene su representación en Guantánamo y trabaja en correspondencia con el Plan de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 por lo que se impone el cumplimiento del lineamiento 43 como expresión de éxito a mediano y largo plazo.

A pesar de ello existen deficiencias que atentan contra la efectividad del cumplimiento de las obligaciones tributarias, lo que se evidencia en los procesos de fiscalización que se realizan. Si se toman en consideración los resultados del cierre del año 2021, se observa que en la provincia Guantánamo se realizaron 125 acciones de control fiscal a los contribuyentes personas – naturales, de ellos, los tributos que han presentado mayores dificultades son: 1) Impuesto por los Ingresos Personales- Liq. Adicional, 2) Impuesto por la Utilización de la Fuerza de Trabajo y 3) Impuesto sobre los Servicios. Las acciones de fiscalización realizadas recaudaron un importe ascendente a \$ 6 419 599.25.

A raíz de las transformaciones a consecuencia de las medidas aprobadas para el perfeccionamiento del trabajo por cuenta propia y el ordenamiento de nuevos actores en la economía, se incorporan variaciones en la legislación tributaria en correspondencia con los nuevos actores económicos, lo cual implicará nuevos retos en materia de formación de una conciencia tributaria que propicie el cumplimiento de las obligaciones por parte de este sector de la economía.

En el caso de la provincia de Guantánamo se estima que un total de 778 titulares con trabajadores contratados podrían pasar a ser Micro empresa privada y otros 165: pequeña empresa, (Torreblanca, 2021). En el caso estatal, se espera reestructurar el funcionamiento de empresas que antes no eran productivas al convertirlas en filiales o en MIPYMES.

Estos elementos anteriormente abordados, sustentan la necesidad de una fiscalización proactiva. Al consultar las propuestas de procedimientos y/o estrategias que favorezcan este proceso, se percibe que fundamentalmente se orientan a optimizar la recaudación (Cajo, 2021, *et al.*, 2019), a la fiscalización proactiva de procesos (Allende, 2018), el establecimiento de plazos razonables (Uscca, 2021), la auditoría fiscal (Arteaga *et al.*, 2021) y la recaudación fiscal en relación con otros procedimientos del régimen simplificado (Domínguez, *et al.*, 2021).

Sin embargo el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias(CIAT) – promotor de cooperación internacional, intercambio de experiencias y asistencia técnica para el fortalecimiento de las administraciones tributarias , aboga, en su Manual de Gestión de Riesgos de Incumplimiento para las Administraciones Tributarias, porque se utilicen en estos organismos sistemas preventivos (CIAT, 2020), es decir, procesos de fiscalización proactivos, que desde la atención al contribuyente prevengan posibles hechos de evasión u omisión por desconocimiento, lo que conllevaría a menores incumplimientos tributarios.

Al analizar en Guantánamo, las causas de los incumplimientos tributarios que se detectan en los procesos de fiscalización, se refleja la necesidad de contar con un procedimiento que favorezca una fiscalización eficaz desde la proactividad, en función del adecuado funcionamiento de los nuevos actores económicos en materia tributaria. Según el informe cualitativo del cierre del año 2021 se pudo percibir que las principales causas de la determinación fueron las siguientes:

1) Error de cálculo al conformar la base imponible, 2) Error de cálculo al determinar el importe a aportar, 3) Error al determinar los gastos no deducibles, 4) Subdeclaraciones, dado en contribuyentes que le fueron calculados por la acción de fiscalización ingresos superiores o gastos diferentes a los consignados en sus Registros y Declaraciones Juradas, 5) Incumplimientos de pago fuera del término legalmente establecido, 6) Detección de fuerza de trabajo de manera ilegal.

Todo ello ha permitido el planteamiento del siguiente problema de investigación: ¿Cómo prevenir el incumplimiento de las obligaciones tributarias en los nuevos actores económicos en Guantánamo?

Teniendo en cuenta lo anterior se plantea como objeto de investigación: el proceso de Fiscalización Tributaria, instituyendo como campo de acción: la gestión proactiva de la fiscalización tributaria en los nuevos actores económicos.

El objetivo general que se propone es: Diseñar un procedimiento para la gestión proactiva de la fiscalización tributaria para la contribución del cumplimiento tributario en los nuevos actores económicos en Guantánamo.

Los objetivos específicos son:

1. Sistematizar los fundamentos teóricos - conceptuales sobre gestión proactiva y fiscalización tributaria.
2. Caracterizar el proceso de gestión de la fiscalización tributaria en los nuevos actores económicos de la provincia Guantánamo.
3. Proponer un procedimiento de fiscalización basado en la proactividad a las Oficinas de la Administración Tributaria de la provincia Guantánamo.

La investigación se fundamenta en la siguiente Hipótesis: Con el diseño de un procedimiento para la gestión proactiva de la fiscalización tributaria, se contribuye al cumplimiento tributario de los nuevos actores económicos en función del sostenimiento de los gastos públicos en Guantánamo.

Durante la investigación se aplicaron los siguientes métodos, procedimientos y técnicas:

Métodos teóricos:

- Método histórico y lógico
- Método sistémico.
- Método de modelación

Métodos empíricos:

- Método de medición

Método de expertos:

Asociados a los métodos se utilizaron los siguientes procedimientos:

- Análisis y síntesis.
- Inducción - deducción
- Axiomático - deductivo

Para el procesamiento y análisis de la información se utilizaron las siguientes técnicas:

- Encuesta
- Entrevista individuales
- Entrevista grupal
- Análisis documental
- Estadísticos: Software SPSS 21.0.

DESARROLLO

Fundamentos teóricos - conceptuales relacionados con la gestión proactiva de la fiscalización tributaria

La fiscalización tributaria es un procedimiento administrativo, en que la Administración Tributaria debe cumplir determinadas reglas para realizar labores de investigación, y determinar correctamente el cumplimiento de la obligación tributaria por parte de un contribuyente. Este proceso se encuentra a cargo de un agente fiscalizador y se inicia mediante un requerimiento y carta autorizada. (Angulo y Faúndez, 2018)

La función fiscalizadora de la Administración Tributaria en Cuba, es reactiva, centrada después de la declaración de impuestos. Por lo que debe adoptar una posición además de reactiva en una fiscalización proactiva, indicando con anticipación dónde están los errores que cometen, los contribuyentes, para poder corregirlos con anticipación y, de este modo, cambiar el paradigma sobre cómo los contribuyentes, fundamentalmente los nuevos actores económicos, derivados por lo general, de trabajadores por cuenta propia, los que presentan limitados conocimientos en materia tributaria, pagan los tributos obligados como sujetos pasivos.

Como parte de la Tarea Ordenamiento y el proceso de actualización del modelo económico del país, y en cumplimiento de la actualización de los lineamientos aprobados en el VII Congreso del PCC, se aprobó por parte del Consejo de Estado la Gaceta Oficial No. 94, de fecha 19 de agosto de 2021, referida entre otras cuestiones a los nuevos cambios que sufren la actividad por Cuenta Propia, las Cooperativas No Agropecuarias, así como la creación de los nuevos actores de la economía, en lo adelante, Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), y el tratamiento contable, bancario y tributario que deben adoptar cada actor de la economía desde su creación.

Según los datos brindados por el Ministerio de Economía y Planificación, que es el máximo organismo encargado de la aprobación de los nuevos actores económicos, se han creado hasta la fecha 3074 formas nuevas de gestión de la economía en todo el país, entre ellas, micro, pequeñas, medianas empresas, así como la creación y aprobación de nuevas cooperativas no agropecuarias, con diferentes actividades principales, entre las que se pueden citar:

- Servicios gastronómicos.
- Servicios de construcción.
- Fabricación de pinturas.
- Fabricación de muebles.
- Servicios de peluquería y tratamiento de belleza.
- Comercialización de productos agropecuarios.
- Arrendamiento de viviendas, habitaciones y espacios.

- Actividades de programación informática
- Transportación terrestre de pasajeros

Guantánamo presenta hasta la fecha cifras favorables en cuanto a la creación de MIPYMES, encontrándose entre una de las provincias con mayor número de nuevos actores económicos aprobados.

El cumplimiento de sus obligaciones económicas, financieras y tributarias, de las MIPYMES como actor de la economía con personalidad jurídica y Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL), se encuentran estipulados en el Decreto-Ley 46/2021 Sobre las micro, pequeñas y medianas empresas, Decreto-Ley 48/2021 Del Régimen Especial de Seguridad Social para los trabajadores por cuenta propia, los socios de las cooperativas no agropecuarias y de las micro, pequeñas y medianas empresas privadas.

En el Decreto-Ley 49/2021 Modificativo de la Ley 113 del Sistema Tributario, de 23 de julio de 2012, Decreto 49/2021 De las actividades a realizar por las micro, pequeñas y medianas empresas privadas, cooperativas no agropecuarias y trabajadores por cuenta propia y Resolución 63/2021 Procedimiento para la creación, fusión, escisión y extinción de las micro, pequeñas y medianas empresas y las cooperativas no agropecuarias del Ministerio de Economía y Planificación.

Constituye una ardua tarea por parte de la ONAT de los diferentes municipios a las que están inscritas, realizar procesos de fiscalización que desde la proactividad, detecte los posibles riesgos que puedan surgir en el futuro, brinde una asistencia efectiva al contribuyente a través de las diferentes vías creadas para ello, y así prevenga futuras infracciones tributarias y daños económicos al Presupuesto del Estado y a la propia MIPYME, los que pueden incidir en la recaudación a escala municipal.

Procedimiento para la gestión proactiva de la fiscalización tributaria en los nuevos actores económicos a escala municipal en Guantánamo

En diagnóstico realizado en la Oficina Provincial de Administración Tributaria de la provincia de Guantánamo, se comprobó que las principales causas que originan las infracciones tributarias, detectadas en los procesos de fiscalización, dígame auditorías fiscales, controles extensivos, comprobaciones especiales, fiscalización de Declaraciones Juradas, en los contribuyentes tanto personas naturales como jurídicas se encuentran las siguientes:

- 1) Error de cálculo al conformar la base imponible: está dado en que los contribuyentes presentan errores al conformar la base imponible, debido a errores contables incurridos al no gravar algunos conceptos que se utiliza para el cálculo y conformación de la base imponible según el tipo de tributo a aportar, interpretaciones erróneas de lo establecido para la conformación de cada base imponible de la Ley 113/2012, o desconocimiento en algunos casos por parte del contribuyente de los conceptos a aportar.
- 2) Error de cálculo al determinar el importe a aportar: está dado en que en algunos casos los contribuyentes realizan cálculos incorrectos a la hora de calcular el importe a aportar, falta de una adecuada rectificación por parte de los mismos del importe

- declarado a aportar al Presupuesto del Estado, incorrecta aplicación del tipo impositivo según cada tributo, cambios de párrafos.
- 3) Error al determinar los gastos no deducibles: reflejado fundamentalmente esta causal en el cálculo del Impuesto sobre Utilidades a aportar, manifestado fundamentalmente en la en la presentación y liquidación de las Declaraciones Juradas del Impuesto sobre Utilidades donde reflejan errores en la determinación de la Utilidad Neta Imponible, debido a que los contribuyentes en algunos casos por falta de desconocimientos, interpretaciones erróneas de lo establecido en la Ley 113/2012 Del Sistema Tributario al no declarar correctamente, las partidas de gastos no deducibles que se adicionan al cálculo y conformación de la Utilidad Neta Imponible, establecidas en el artículo 91 de la Ley 113/2012, tales como: multas, sanciones, recargos por vías de apremio y otros recargos diferentes a los de naturaleza tributario, exceso del límite de la reserva, gastos de años anteriores, entre otros conceptos establecidos en ley.
 - 4) Subdeclaraciones: dado en contribuyentes que le fueron calculados por la acción de fiscalización ingresos superiores o gastos diferentes a los consignados en sus Registros y Declaraciones Juradas, es decir, mediante acciones de fiscalización, controles extensivos, se ha comprobado que los contribuyentes en sus registros contables, operaciones económicas presentan ingresos superiores o gastos de menor cuantía a los declarados ante la Administración Tributaria.
 - 5) Incumplimientos de pago fuera del término legalmente establecido: esta infracción se refleja en el pago fuera del término establecido en ley para el aporte voluntario de cada tributo, lo que incide desfavorablemente en la recaudación del municipio toda vez que constituye un pago que no se aporta al Presupuesto del Estado en la fecha prevista.
 - 6) Detección de fuerza de trabajo de manera ilegal: presentado en los contribuyentes personas naturales, que ejercen el trabajo por cuenta propia de manera ilegal, sin tener una patente, aprobada por los organismos facultados para ello, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Transporte, Seguro, y por tanto, no declaran su actividad por cuenta propia, realizándola de manera ilegal, y evaden su aporte al fisco.

Todas estas infracciones tributarias narradas con anterioridad, inciden desfavorablemente en la recaudación a escala municipal y a nivel provincial, debido a que no se aporta al Presupuesto en el término establecido una parte o la totalidad de la deuda tributaria, y no es a través de un proceso de fiscalización en el que se detectan estas infracciones cometidas por los contribuyentes. Los procesos de fiscalización que realizan las Administraciones Tributarias en los municipios de Guantánamo, son procesos reactivos, es decir, son procesos que tienen la finalidad de comprobar que el contribuyente, haya aportado en el término establecido y la cuantía correspondiente debida al Presupuesto del Estado, por lo que se revisan períodos prescritos.

Exponiendo todas las infracciones tributarias detectadas en los procesos de fiscalización a los contribuyentes (personas naturales y jurídicas), se hace necesario el diseño de un procedimiento de fiscalización basado en la gestión proactiva, que prevenga posibles evasiones fiscales y de esta manera contribuya a lograr la efectividad de la recaudación a escala municipal en las Administraciones Tributarias.

La presente investigación expone un procedimiento de fiscalización basado en la proactividad, en los nuevos actores económicos, con la finalidad que desde un enfoque preventivo, permita brindarles una asistencia, realizar un diagnóstico desde el área de Registro de Contribuyentes sobre los contribuyentes inscritos en esta nueva forma de gestión de la economía, ejecute una exploración dentro del ámbito del contribuyente, mediante la observación y conocimiento del nivel de sus actividades, sus operaciones económicas, y a la vez, realice una gestión de los riesgos que con carácter proactivo se basa desde la identificación de estos.

El procedimiento está conformado de las siguientes fases:

Brindar asistencia a los contribuyentes.

La legislación tributaria es casi invariablemente considerada compleja y con frecuencia, éste es, en efecto, el caso. Por consiguiente, cuando los contribuyentes tienen contacto con la Administración Tributaria, es posible que no se sientan seguros sobre la correcta interpretación de la ley. Estos contribuyentes pueden cometer errores no intencionados en sus declaraciones de impuestos, mayormente debido a la ignorancia.

Al brindar asistencia específica a diversos tipos de contribuyentes (desde la presencia física del contribuyente en la Oficina Tributaria, o a través de los medios de comunicación masiva tales como: el Internet, folletos, anuncios de televisión, teléfonos de asistencia, facilitación activa de información a nuevas empresas, asistencia directa en la preparación de los formularios, y todo tipo de información por escrito), contribuye en gran manera a que estos obtengan un conocimiento más amplio y detallado de las obligaciones tributarias a las que están sujetas, así como pueden evacuar sus dudas e inquietudes, derechos y deberes, para prevenir futuras infracciones tributarias y evasiones del fisco.

Diagnóstico en el área de Registro de Contribuyentes.

Este previo diagnóstico con el área de Registro del Contribuyente de cada municipio, permite:

- Obtener un conocimiento respecto a la cantidad de contribuyentes inscritos en cada municipio como MIPYME, lo que permitirá realizar un diagnóstico y estudio previo de las características de cada MIPYME, y sus tratamientos tributarios futuros.
- Realizar un estudio previo de cada uno de ellos basado en el conocimiento de sus principales características, los tributos obligados a su cargo, la periodicidad en que deben ser aportados cada uno de ellos, sus máximos socios y representantes ante la Oficina Tributaria.

Exploración previa dentro del ámbito del contribuyente.

El objetivo de esta etapa es que el contribuyente, sabiendo que la Administración Tributaria posee información pertinente sobre las actividades imponibles, presente una declaración de impuestos correcta. En esa perspectiva, se trata de una acción preventiva, aún cuando también puede considerarse como una actividad preparatoria. En este procedimiento preventivo también se evalúa si la entidad presenta su información contable y financiera, de acuerdo a los basamentos legales y las Normas Cubanas de Información Financieras emitidas por el Ministerio de Finanzas y Precios. El incumplimiento de estos basamentos constituye una violación a los deberes formales de los contribuyentes, lo que representa una infracción tributaria incurrida por la entidad.

Ejecución preventiva de la ley

El objetivo consiste en dejarle claro al contribuyente, antes de que rellene su formulario de declaración de impuestos, que, como mínimo, una o más partes del formulario serán sometidas a un detenido examen. Al mismo tiempo, se hace saber al contribuyente que la Administración Tributaria posee contra información para dicha comprobación. El efecto máximo, es decir, que el mayor número de contribuyentes presente declaraciones correctas, se logra mediante la transparencia: los contribuyentes saben qué parte de su declaración será examinada en cualquier caso, y que hay información pertinente disponible para poder comprobar las declaraciones.

Gestión del Riesgo

La "gestión del riesgo" puede definirse como un proceso sistemático en cuyo curso se emplean recursos humanos y materiales, en función de un análisis del riesgo y con miras a lograr un resultado óptimo. Esta se clasifica de la siguiente manera:

-Identificación y clasificación de riesgos, basado en el estudio de fenómenos, el alcance del riesgo los que se evalúan en términos de alto, mediano o bajo. También se debe establecer o evaluar el *monto* de cada riesgo. Dentro de este contexto, 'monto' se refiere principalmente a la pérdida económica que sufrirá la Administración Tributaria si el riesgo en cuestión se materializa.

CONCLUSIONES

- La gestión proactiva de la fiscalización tributaria en los nuevos actores económicos se basa en un proceso de fiscalización que basado desde la proactividad, realiza acciones con carácter preventivo para evitar evasiones fiscales futuras por parte de esta nueva forma de gestión de la economía.
- Los procedimientos de gestión proactiva de la fiscalización tributaria en los nuevos actores económicos, se basa desde la asistencia al contribuyente, la exploración dentro y fuera del ámbito del mismo, así como una adecuada gestión preventiva de los riesgos que pueden surgir, los que contribuyen a que estos adquieran una mayor cultura y conciencia tributaria.
- La fiscalización basada en la proactividad es un proceso que contribuye a lograr una mayor efectividad de la recaudación a escala municipal, ya que a través del mismo se logra que se aporte al Presupuesto del Estado en el término establecido el pago de los tributos a las que están obligadas a su pago los nuevos actores económicos

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Angulo, A, Faúndez, A (2018). "*Requerimientos de antecedentes como medios de Fiscalización: Un problema frente a la auditoría tributaria*", Tesis para optar al grado de Máster en tributación, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.

Burga M. (2015). "*Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales del Empoderio Gamarra*". Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público Lima – Perú.

Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período (2021-2026). Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista.

Directrices contenidas en el informe central al 8vo Congreso del Partido, en el discurso pronunciado por el Primer Secretario del Comité Central del Partido en la Sesión de Clausura y las derivadas del trabajo de las comisiones

Gaceta Ordinaria Oficial No. 94, 19 de agosto de 2021.

Ley 113/2012 Del Sistema Tributario.

Valencia, D. (2013). *La política tributaria y su influencia en la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Vinocanchon del Distrito de San Jerónimo – Cusco*.

DATOS DE LOS AUTORES

LINETTE CECILIA BAQUERO VALIENTE

Labora en la Oficina Nacional de Administración Tributaria de Guantánamo. Posee categoría docente desempeñándose como profesora instructora

MAYLÍN ARIAS GUILART

Labora en la Universidad de Guantánamo

LIANNE MILAGROS BAQUERO VALIENTE

Labora en la Universidad de Guantánamo

Conflictos de intereses

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo y declaran no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifican que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

Fecha de recepción: 15 de octubre de 2021

Fecha de aceptación: 5 de noviembre de 2021

Fecha de publicación: 5 de enero de 2022

Aplicación de la prospectiva estratégica en la planificación territorial

Artículo
arbitrado

Application of strategic foresight in territorial planning

LYDIA MARÍA GARRIGÓ ANDREU¹
 <http://orcid.org/0000-0001-5978-1778>

INÉS JOSEFINA TORRES MORA²
 <http://orcid.org/0000-0002-3060-4900>

Escuela Superior de Cuadros del Estado y del Gobierno. La Habana.¹
Asociación Provincial de Economistas y Contadores de Camagüey.²
lydia@esceg.cu¹; josefina.cmg@anec.cu²

RESUMEN

Se incrementa la complejidad a nivel internacional marcada por múltiples crisis producto del injusto orden global agravado por la pandemia de la COVID-19, y la agresiva política imperial del Gobierno de Estados Unidos de América, lo que genera incertidumbre. Urge la necesidad de una planeación prospectiva estratégica que conduzca con mayor seguridad hacia el futuro posible para todos. El objetivo del presente artículo es profundizar en aspectos esenciales sobre la planeación prospectiva estratégica y algunas prácticas a nivel regional (América Latina y el Caribe) y en Cuba. Como métodos se emplearon: el dialéctico materialista, trabajo con las fuentes y el analítico-sintético. El territorio constituye una pieza clave en el logro de la transformación estructural de la economía del país, teniendo presente la visión de futuro.

Palabras claves: planeación prospectiva estratégica, tendencias, escenarios, territorio.

Código JEL: M41 Contabilidad

Citar como (APA):

Garrigó Andreu, L.M y Torres Mora, I.J. (2022): Aplicación de la prospectiva estratégica en la planificación territorial. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 6 (1), 71-81. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/index.php/RCFP/article/view/08_V6N12022_LMGAYJTM

ABSTRACT

The complexity at the international level is increased, marked by multiple crises as a result of the unjust global order aggravated by the COVID-19 pandemic, and the aggressive imperial policy of the Government of the United States of America, which generates uncertainty. There is an urgent need for strategic prospective planning that leads with greater security into the future possible for all. The objective of this article is deepens in essential aspects on strategic prospective planning and to some practices at the regional level (Latin America and the Caribbean) and in Cuba. The methods used were: dialectical materialist, work with sources and analytic-synthetic. The territory is a key element in achieving the structural transformation of the country's economy, bearing in mind the vision of the future.

Keywords: *strategic prospective planning, trends, escenarios, territory.*

INTRODUCCIÓN

La prospectiva como disciplina científica estudia y trabaja sobre el futuro; permite tomar decisiones relevantes con una visión integral de largo plazo. Se pueden crear, develar, descubrir, diseñar y construir futuros más convenientes, más factibles y más deseables. Para ello el instrumento estratégico más pertinente es la planeación prospectiva estratégica, donde uno de sus aspectos más importante es la anticipación de futuros diversos. La prospectiva estratégica no busca adivinar el futuro sino construirlo, generando hacer que ocurra lo más conveniente y evitar que se realice lo que no nos beneficia. Sin embargo, no se trata solo de anticiparnos a la solución de los problemas del futuro sino de construir el mañana con inteligencia, creatividad y sentido de la innovación. Las características de la sociedad actual, por su propia complejidad, requieren de nuevas herramientas de análisis.

Vinculado al tema de estudio, es imprescindible apreciar en toda su magnitud la tragedia que vive la humanidad. Se enfrenta un escenario internacional complejo e impredecible, estremecido por una crisis multidimensional, fruto de un injusto orden global agravado por la pandemia del nuevo coronavirus, que trae problemas y desafíos tremendos. Se asiste a una escalada agresiva por parte de los Estados Unidos de América y sus aliados en el intento por imponer su hegemonía a nivel internacional que significa una creciente amenaza a la paz mundial. Cuba no escapa a la crisis multidimensional que asola al planeta; país pequeño y bloqueado, ha sido capaz de desarrollar tres vacunas y dos candidatos vacunales, y manejar acertadamente la pandemia; ha brindado ayuda solidaria a otros pueblos, con 57 brigadas médicas que combatieron la COVID-19 en 40 países y territorios del mundo, salvando vidas (Díaz-Canel Bermúdez, 2021). Estos resultados son fruto del pensamiento prospectivo estratégico y por ende de la visión de futuro del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, que desde los primeros años del triunfo revolucionario fundó el camino para hacer de Cuba un país de hombres y mujeres de ciencia y de pensamiento.

De modo criminal se aplican medidas proteccionistas que impiden a los más necesitados el acceso urgente a insumos médicos, vacunas, medicinas, personal de Salud y pruebas de diagnóstico (Díaz-Canel Bermúdez, 2021).

El objetivo del presente artículo es profundizar en aspectos esenciales sobre la planeación prospectiva estratégica y algunas prácticas a nivel regional (América Latina y el Caribe) y en Cuba.

Como métodos se emplearon: el dialéctico materialista, trabajo con las fuentes y el analítico-sintético.

DESARROLLO

Planeación prospectiva estratégica

El estado actual en que se encuentra la planeación prospectiva estratégica con múltiples enfoques tanto locales como globales, coinciden en la necesidad de un futuro compartido: la acción y la inclusión social.

Baena (2015) afirma:

Planear todo el mundo lo sabe. Pero planear estratégica y prospectivamente tiene un alto potencial revolucionario para una región que lo necesita de manera urgente. Son muy escasos los ejercicios de procesos prospectivos completos de largo plazo de 10, 20, 30, 50 o más años, procesos integradores que inicien desde un diagnóstico sobre prioridades por atender hasta una visión de escenarios y la selección de uno factible, así como su concreción a partir de una estrategia, que plantee los objetivos claves, las líneas estratégicas y las transformaciones en acciones concretas para finalizar en la determinación de las acciones inmediatas. (p.17)

Bitar (como se citó en Baena, 2015, p.19) considera: "Es indispensable que la prospectiva sea percibida como un instrumento útil a la función de gobernar. En la medida que los líderes políticos y sociales reconozcan esta utilidad, será más fácil incorporar estos trabajos a la formulación de las políticas y programas".

La prospectiva emplea la preactividad (prepararse para los cambios del futuro) y la proactividad (construcción del futuro, escoger la iniciativa más conveniente y comenzar a elaborarla).

La prospectiva estratégica es la convergencia de varios campos disciplinarios: "Estudios del futuro; Desarrollo organizacional; Prospectiva científica y tecnológica; Nueva planeación estratégica". (Baena, 2015, p.40)

La siguiente frase de *Michel Godet* (como se citó en Baena, 2015, p.41) ilustra de manera significativa la diferencia entre planeación estratégica y planeación prospectiva estratégica: "El asunto no es avisar que vamos a chocar contra un iceberg... Sino en evitar la colisión".

La planeación prospectiva estratégica juega un papel fundamental en disminuir la incertidumbre.

Baena (2015) refiere las dos grandes fases que componen a la planeación prospectiva estratégica:

- Pensar escenarios: Lleva a reflexionar desde diferentes puntos de vista las múltiples posibilidades que se podrían presentar y cómo se pueden enfrentar. Esto ratifica la necesidad de generar un nuevo tipo de pensamiento: el anticipatorio.
- Planear escenarios: Es una aproximación sistemática para desarrollar y ejecutar estrategias en la incertidumbre. Crea la cultura orientada al cambio.

De ahí que las estrategias configuren los escalones de la visión a la realidad. Sin estrategia no podemos pasar a la acción.

Modelo prospectivo territorial

Mojica (2005) identifica las etapas de un proceso de estudio de prospectiva estratégica territorial como se muestra en la figura 1, asumido por los autores de este trabajo y aplicado

prácticamente en varios territorios cubanos con resultados positivos, en el marco del Proyecto “Fortalecimiento de capacidades prospectivas para la planificación del desarrollo territorial en Cuba” asociado al Programa Nacional de Ciencia y Tecnología (PNCTI) “Retos del proceso de transformaciones del modelo económico cubano en el contexto nacional e internacional: propuestas para enfrentarlos”, desarrollado desde el año 2018 y concluido en el 2020, y que presenta continuidad desde 2021 al 2025 bajo la denominación PNCTI “Desarrollo local en Cuba”; como entidad ejecutora principal: Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba, representado en la figura 1.

Figura 1. Proceso de un estudio de prospectiva territorial.



Fuente: Mojica, 2005, p.144

Como se muestra en esta figura, es necesario tener claridad hacia dónde va el tema que se analiza. Es decir, cuáles son las tendencias mundiales, cuáles son los potenciales económicos con los que el ente territorial podría generar riqueza en el futuro.

Es importante reconocer las tendencias mundiales en el tema que se está estudiando, e igualmente las mejores prácticas mundiales que son estrategias exitosas en otros ámbitos, pero pertinentes al tema estudiado.

Metodologías de análisis de tendencias. Lecciones para los estudios prospectivos territoriales

Vargas (2018) considera las tendencias como comportamientos con origen en el pasado cercano o presente y que pueden con una alta probabilidad influir en el futuro.

Según este autor existe un “Ciclo de vida tendencial”, el cual refleja que las tendencias tienen un origen, un camino que transitar y un fin. Las tendencias deben analizarse porque permiten tomar decisiones con mayor grado de precisión y, disminuir la incertidumbre en fenómenos que no están a nuestro alcance controlar. Analizar tendencia con fines prospectivos significa dar un paso atrás para poder saltar hacia adelante.

Es importante señalar que de acuerdo con Vargas (2018), una megatendencia es una tendencia que afecta de una u otra manera a todos los seres humanos. Estas tendencias tienen un fondo global. De ahí la importancia de identificarlas y trabajar a partir de las que existen en la actualidad, y que lógicamente se relacionan con las tendencias.

En el documento: "Megatendencias: un análisis del Estado Global" confeccionado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico de Perú en el año 2016 (CEPLAN), los autores logran analizar en forma sintética, a nivel mundial, regional y en Perú, el comportamiento de las ocho megatendencias seleccionadas y hacer predicciones acerca de la evolución de ellas a nivel mundial, latinoamericano y en este país. Se muestra la secuencia metodológica para la identificación y análisis de megatendencias, compuesta por los siguientes pasos: Revisión bibliográfica; Sistematización de la información; Identificación de las megatendencias; Análisis de las megatendencias.

Las ocho megatendencias identificadas son:

1. Cambios demográficos.
2. Expansión de las clases medias
3. Escasez de los recursos
4. Cambio climático
5. Poder y gobernanza global
6. Globalización económica
7. Empoderamiento ciudadano
8. Masificación del conocimiento y convergencia tecnológica.

Sobre los análisis de tendencias, el autor Cuervo (2012), con un horizonte de prospección de 2006-2020, identifica las tendencias emergentes, es decir los cambios y transformaciones que vienen dándose de manera relativamente marginal en el presente y que prometen convertirse en movimientos de mayor alcance e impacto. Ofrece, igualmente, una reiteración de tendencias provenientes del pasado con perspectivas de prolongarse en tiempos relativamente largos.

Fredy Vargas Lama (2018), plantea una metodología para el análisis de tendencias sectoriales o temáticas. El instrumento descrito, cuenta con los siguientes pasos:

1. Selección del tema/sector a analizar.
2. Búsqueda de tendencias en el tema en fuentes académicas y/o fuentes periodísticas de prestigio.
3. Hacer depuración por agrupación.
4. Clasificación de las tendencias por estadio de vida en que se encuentre. (Considerar sólo las de ciclo ascendente)
5. Realizar preguntas clave: ¿qué tecnología nueva está relacionada con esta tendencia? ¿Cómo impactará a nuestros consumidores? ¿Cómo la competencia maneja estas tendencias? ¿Esta tendencia traerá nuevas alianzas o colaboraciones? ¿Cómo impactará en nuestra industria? ¿Cuáles son las variables de cambio de esta tendencia? ¿Cuáles serían los puntos deseados, las necesidades, y expectativas de nuestros consumidores o de la sociedad, a raíz de esta tendencia?
6. Búsqueda de validación de fuentes por cada una de las posibles respuestas anteriores.
7. Para cada una de ellas se pregunta: ¿Cuáles son los efectos positivos y negativos de la megatendencia indicada en relación al territorio de interés?
8. Se presenta al tomador de decisiones la lista de las tendencias sectoriales globales. (p.9)

Dado que en Cuba no se aprecian con regularidad, la realización de estudios de tendencias desde estudios prospectivos, se considera oportuna la adaptación de la metodología anteriormente expuesta a la realidad de la economía cubana actual, de manera que pueda aplicarse exitosamente en el país, y específicamente en sus territorios.

Tendencias metodológicas contemporáneas

Es significativo considerar las tendencias metodológicas identificadas en la práctica prospectiva en los últimos años, ya que expresan la asimilación y aplicación de los avances de la ciencia:

- Aumento de las prácticas y experiencias prospectivas.
- Desarrollo del pensamiento estratégico, complejo y sistémico.
- Desarrollo de metodologías específicas de prospectiva territorial.
- Diseño de procesos y ejercicios prospectivos a la medida.
- La incorporación de herramientas derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Creciente importancia de la vigilancia e inteligencia.
- Progresiva convergencia de las herramientas provenientes de la gestión del conocimiento, la inteligencia y la prospectiva tecnológica.
- Sistematización de la experiencia internacional y el desarrollo de métodos para la gestión de procesos prospectivos.
- Experimentación y combinación de métodos.

(Medina y Ortegón, 2006, p. 269).

Para la prospectiva territorial se desarrollan metodologías específicas, pues los territorios demandan una solución integral y específica a la vez, según las características y problemas de cada uno.

Un acercamiento a la aplicación de la prospectiva estratégica en la planificación territorial de América Latina, el Caribe y Cuba

En América Latina y el Caribe se desarrollan procesos de elaboración y puesta en marcha de algunas visiones y planes de desarrollo de largo plazo. Existe una creciente necesidad institucional y regional por promover procesos de desarrollo en plazos largos, superiores a los períodos de gobierno. La prospectiva, aparece entonces como un marco apropiado para contribuir al desarrollo de capacidades institucionales para este fin.

Los métodos, los procedimientos escogidos y los enfoques adoptados responden al contexto político institucional específico de cada país. Algunas experiencias aparecen claramente próximas de la tradición de la prospectiva, como es el caso de Brasil, mientras otros se ubican más cerca de la planificación estratégica (Perú y República Dominicana) o de la programación de largo plazo (Colombia), (Rodríguez y Cuervo, 2014).

“En todos los casos se coincide en la identificación del mercado mundial, la inversión extranjera, la apertura y la competitividad, como los principales medios a través de los cuales se pretende alcanzar la prosperidad material” (Rodríguez y Cuervo, 2014, p.36).

Se valoran a los recursos naturales como parte de los activos más importantes y las fuentes de competitividad.

En Brasil, los horizontes se diseñan también en términos de peso geopolítico deseado considerando tener influencia sobre la determinación de reglas del juego.

La experiencia cubana, caracterizada por el uso creativo de recursos limitados, se centra en el desarrollo del capital humano y la formación de actitudes proactivas y no reactivas, así como por la búsqueda de rupturas tecnológicas para facilitar la transición hacia una economía cada vez más basada en el conocimiento.

Para el contexto cubano se han desarrollado trabajos propiciando un acercamiento de carácter prospectivo, destacándose como centros que estudian y utilizan la prospectiva estratégica: el Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE), el Colegio de Defensa Nacional (CODEN), el Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI) y la Escuela Superior de Cuadros del Estado y del Gobierno (ESCEG) que ha impartido cursos de posgrado y entrenamientos en Diplomados y Especialidades de Administración Pública y Dirección y Gestión Empresarial.

La práctica en Cuba demuestra avances en materia de prospectiva, vigilancia e inteligencia, así como aplicaciones para el desarrollo de estudios en sectores estratégicos y áreas científicas y tecnológicas como: Producción de alimentos; Agroindustria azucarera y sus derivados; Industria farmacéutica, biotecnológica y producciones biomédicas; Salud; Energía; Turismo; Telecomunicaciones e Informatización de la sociedad, entre otros (Garrigó, Torres, Borrás, 2021).

Entre los principales estudios prospectivos en el país, se encuentran los realizados por el INIE, dedicados a la construcción de escenarios internacionales y su vínculo con la economía cubana, entre ellos el referido a "La economía cubana en 1994 y escenarios para 1995" (González G, A, 1995).

Montané y Oñate (1995) reflejan en detalle la propuesta "Escenarios: Aplicación práctica en Cuba", para estudiar las alternativas futuras de evolución de las relaciones Cuba - Estados Unidos de América y en particular del bloqueo económico, comercial y financiero hacia el país y las implicaciones que desde el punto de vista económico tiene esta situación.

Por otra parte, Álvarez (1995) en su artículo "Una actualización del significado económico de los escenarios sobre el bloqueo" expone la ocurrencia de importantes acontecimientos económicos y políticos acaecidos posteriormente concentrando su análisis en la situación en ese momento de la economía cubana y sus potencialidades de recuperación.

Es valioso considerar que la prospectiva territorial busca construir el futuro del desarrollo de un país, territorio o región, lo que implica movilizar a los actores sociales que intervienen en él, para diseñar de manera conjunta los escenarios de futuro y llevar a ejecución el que se defina como el más conveniente.

En tanto Pleyán (1997) plantea que el reto consiste en ser capaces de reconstruir una estrategia territorial eficaz, capaz de asimilar de forma no antagónica cuatro objetivos a menudo contradictorios: la equidad territorial, la sustentabilidad ambiental, la eficiencia económica y la participación social, rediseñando las misiones y los métodos de la planificación territorial. El autor hace especial hincapié en la temática referida al ineludible cambio en los métodos de planificación y, sobre todo, a la necesidad de renovación en los conceptos, teorías y paradigmas que deberán presidir su aplicación concreta en Cuba.

Sin embargo los aportes de Oñate, Pleyán, Gómez y Brito (1998) apuntan que ante un escenario de un alto nivel de incertidumbre, que dificulta, el desarrollo de la planificación territorial en su enfoque tradicional, hacen una propuesta metodológica basada en la aplicación de la prospectiva estratégica y la planificación estratégica a la programación del desarrollo socioeconómico de la provincia en las condiciones del país en ese momento y que resultan idóneos para encauzar la superación de las limitaciones mencionadas.

En el contexto cubano, el concepto de prospectiva territorial se articula al desarrollo local, definido por Guzón (como se citó en González y Samper, 2006) que lo enfoca como:

El proceso mediante el cual esa escala implementa las necesarias transformaciones en las dimensiones ambiental, económico-productiva y político-social, a partir de una proyección estratégica elaborada y un plan que se cambiará y evolucionará con la práctica de los propios gestores. Pero este desarrollo no es totalmente independiente, sino que debe mantenerse interconectado con el entorno y formando parte de la lógica del desarrollo nacional. (p.103)

En consecuencia (González, R. 2007) plantea que es necesario obtener todos los elementos que posibiliten una adecuada gestión del desarrollo local en nuestras condiciones, teniendo en cuenta que éste “puede ser visto como un proceso localizado de cambio socio-económico sustentable”. Además, que liderado por los gobiernos locales integra y coordina la utilización de la riqueza de su potencial de desarrollo con las diferentes corrientes de recursos, para lograr el progreso de la localidad y posibilitar el bienestar del ser humano, en equilibrio con el entorno natural.

Las políticas de desarrollo deben tomar en cuenta “las peculiaridades territoriales, grupales, de género, culturales, religiosas, étnicas, entre otras” (Espina, 2006). El territorio sintetiza elementos de orden social, cultural, político, económico y ambiental, que tienen una expresión temporal y una dinámica muchas veces relativamente independiente de determinaciones administrativas, aunque por lo general queda enmarcado en algunas de ellas. Si se tiene por tanto en consideración un análisis de los factores del desarrollo local predominantes en el municipio se podrá operacionalizar la visión en un conjunto de objetivos estratégicos territoriales, a los cuales se les puede establecer el grado de consecución a todo lo largo del horizonte de la planificación (De Dios, A. y González, O., 2015)

Según Almaguer, D. (2014) es necesario que se planifiquen también los vínculos que, a través del tiempo, deban existir entre los diferentes sectores de la economía. La dinámica del diagnóstico debe permitir la definición de los factores que estratégicamente van a definir cuáles son los propósitos que se debe trazar el territorio para cada uno de los períodos corrientes anuales.

Se trata de llevar a la práctica la articulación de lo territorial con lo nacional, en ambos sentidos para favorecer la economía y también la calidad de vida de las personas. La visión actual es potenciar lo local como centro propulsor de políticas que –en articulación y coordinación con la estrategia nacional- contribuyan a conducir la vida social y económica del territorio. Es necesario construir la senda hacia un desarrollo sostenible, inclusivo, a través de políticas públicas e instrumentos de planificación, presupuesto, monitoreo y evaluación, que aseguren la prosperidad de todas las personas.

Es en los territorios desde donde se puede potenciar la economía, generando proyectos que propicien transformaciones económico-productivas, socioculturales, ambientales e institucionales, con el objetivo de elevar la calidad de vida de la población.

Aplicar tales nociones, con uso del conocimiento, la ciencia y la innovación –ajustados, además a las necesidades propias de cada lugar-, como corroboran los documentos del 8vo. Congreso del Partido Comunista de Cuba (2021), conducirá a provechosas transformaciones, aunque ello también implica retos, sobre todo desde la gestión y la mirada intersectorial que acompañan estos procesos.

Al revisar los referentes bibliográficos sobre este tema, se considera que en el país la prospectiva ha sido utilizada de cierta forma como una herramienta metodológica para los

directivos, y las pocas investigaciones realizadas en este sentido, tienen un carácter macro y meso económico, y en su mayoría están dirigidas al desarrollo local, al estudio de comunidades.

CONCLUSIONES

La nueva situación de una sociedad global compleja, en crisis y cambio que marcha de modo permanente hacia la incertidumbre, plantea la necesidad de una planeación prospectiva estratégica que conduzca con mayor seguridad hacia el futuro más conveniente para todos. Toma en cuenta los cambios de todo orden y su dinámica en cada sistema complejo.

Las mejores prácticas hacen énfasis en la planeación prospectiva estratégica, concepto que traduce los estudios de futuros en una comprensión más amplia a todos los actores sociales y como un proceso de alta participación y convocatoria de estos en el desarrollo territorial. Por ello, tiene un alto potencial revolucionario.

La relevancia cada vez mayor que está tomando el análisis de tendencias, se debe a que, son fundamentales para la toma de decisiones de mediano y largo plazo. Esto tiene efectos prácticos de orden político, económico, social, ambiental, tecnológico entre otros, que derivan en decisiones estratégicas de alto impacto en el futuro.

Se reconoce la necesidad de impulsar la ciencia y el desarrollo de la tecnología e innovación en el incremento de la eficiencia, eficacia y la productividad en todas las esferas de la sociedad y en particular en el desarrollo territorial, así como apoyar la toma de decisiones y la evaluación de resultados en el conocimiento de base científica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almaguer, D. (2014). *Instrumentos de análisis del potencial de desarrollo local para perfeccionar el Diagnóstico Estratégico Municipal*. Disertación doctoral no publicada, Universidad de Camagüey, Camagüey, Cuba.
- Baena, G. (2015). *Planeación prospectiva estratégica. Teorías, metodologías y buenas prácticas en América Latina*. Coordinadora: Dra. Guillermina Baena Paz. PROYECTO PAPIME No. PE300414. 2015. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México. pp. 17; 19; 40; 41.
- CEPLAN. (2016). *Megatendencias: un análisis del estado global*. Recuperado de https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_megatendencias-un-analisis-del-estado-global/
- Cordeiro, José L. (2016). *La Prospectiva en Iberoamérica: Pasado, Presente y Futuro*. Millennium Project, Red Iberoamericana de Prospectiva (RIBER) y Universidad del Valle. ISBN: 978-958-765-225-3
- Cuervo, L. (2012) (EIU). *Prospectiva económica para el mundo empresarial: anticipar cambios para alimentar la oportuna toma de decisiones*. Serie: Gestión Pública. ISSN 1680-8827.

- De Dios, A. y González, O. (2015). *Propuesta instrumental para medir la correspondencia entre los objetivos estratégicos del territorio y el potencial de desarrollo municipal*. Disertación no publicada, Universidad de Camagüey, Cuba.
- Díaz-Canel Bermúdez, M. (2 de diciembre de 2021). *Intervención en la Conferencia Internacional de Partidos y Organizaciones Marxistas Leninistas*, el 1 de diciembre de 2021. *Periódico Granma*, p. 3.
- Díaz-Canel Bermúdez, M. (15 de diciembre de 2021). *Discurso en la inauguración de la XX Cumbre del ALBA-TCP*, el 14 de diciembre de 2021. *Periódico Granma*, Suplemento Especial, p.1.
- Espina, M. (2006). *Apuntes sobre el concepto de desarrollo y su dimensión territorial*. En: Guzón, A. (compiladora). *Desarrollo local en Cuba: retos y perspectivas*. La Habana: Editorial Academia, pp. 46-63. Disponible en: <https://docplayer.es/64952068-Desarrollo-local-en-cuba-retos-y-perspectivas-compiladora-ada-guzon-camporredondo.html>
- Garrigó, L., Torres, J., Borrás, F. (2021). *La prospectiva estratégica en función del desarrollo territorial en Cuba*. ISBN 978-959-85002-5-3 (EPUB). La Habana. Cuba. Editorial Ciencias Económicas 2021.
- González, A. y Samper, Y., (2006). *Iniciativa municipal para el desarrollo local: una propuesta novedosa*. En: Guzón, A. (Compiladora). *Desarrollo local en Cuba: retos y perspectivas*. La Habana: Editorial Academia, pp. 98-115. Disponible en: <https://docplayer.es/64952068-Desarrollo-local-en-cuba-retos-y-perspectivas-compiladora-ada-guzon-camporredondo.html>
- González, R. (2015). *La implementación de la estrategia de desarrollo municipal, eje articulador del sistema de gestión de desarrollo local*. Revista Retos de la Dirección, 9 (1), 16-33. Guía para la Elaboración de la estrategia de desarrollo local de un Municipio. (2013). Camagüey, Cuba: Universidad de Camagüey: CEDET. ONEI.
- Medina, J. y Ortigón, E. (2006). *Manual de prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Área de Proyectos y Programación de Inversiones. Santiago de Chile: CEPAL, p. 269.
- Mojica, F. J. (2005). *La construcción del futuro. Concepto y modelo de la prospectiva estratégica, territorial y tecnológica*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. p.144.
- Partido Comunista de Cuba (2021). *Documentos del 8vo Congreso del Partido Comunista de Cuba. Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista*. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026. Empresa de Artes Gráficas "Federico Engels", La Habana, Cuba.
- Rodríguez, L. y Cuervo, L. (2014). *Visiones de desarrollo y planeación de largo plazo en América Latina y el Caribe*. Notas a partir de la experiencia de cuatro países. Publicación de las Naciones Unidas, ISSN 1680-8827, LC/L.3837, LC/IP/L.335, junio de 2014. Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Vargas, F. (2018). *Análisis estratégicos de tendencias*. Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva. Universidad Externado de Colombia.

DATOS DE LOS AUTORES

LYDIA MARÍA GARRIGÓ ANDREU

Profesora titular e investigadora titular, actualmente metodóloga de la Escuela Superior de Cuadros del Estado y el Gobierno.

INÉS JOSEFINA TORRES MORA

Profesora titular e investigadora titular, actualmente metodóloga de la Escuela Superior de Cuadros del Estado y el Gobierno.

Conflictos de intereses

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo y declaran no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifican que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

Fecha de recepción: 15 de octubre de 2021

Fecha de aceptación: 5 de noviembre de 2021

Fecha de publicación: 5 de enero de 2022

La producción equivalente en un sistema de costos por procesos para la ganadería bovina

Artículo
arbitrado

The equivalent production in a process cost system for cattle ranching

 YAISEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ¹
<http://orcid.org/0000-0002-1913-4354>

 ALEXANDER TOMÁS LÍAS GONZÁLEZ²
<http://orcid.org/0000-0001-9866-2552>

 ALBA SÁNCHEZ ARENCIBIA³
<http://orcid.org/0000-0003-0982-5239>

Universidad de Holguín.

yrodriguez@uho.edu.cu¹, alexanderlias80@gmail.com²
asanchez@uho.edu.cu³

RESUMEN

Para las entidades que poseen ganadería bovina como su fuente principal de ingreso es necesario que cuenten con la herramienta para el cálculo de la producción equivalente donde se pueda identificar como se están distribuyendo los costos en la producción y si son correctos los cálculos por cada una de las categorías bovinas. Por lo que la presente investigación tiene como objetivo: definir teóricamente la producción equivalente en la ganadería bovina para el cálculo de los costos unitarios y totales por cada una de las categorías bovinas. La investigación que se presenta es descriptiva, analítica y de carácter principalmente teórico por cuanto se intenta identificar, caracterizar, descomponer y relacionar algunas variables importantes, que permiten establecer una herramienta para el cálculo de la producción equivalente.

Palabras claves: sistema de costos por procesos, producción equivalente, ganadería bovina

Código JEL: M41 Contabilidad

Citar como (APA):

Rodríguez Hernández, Y. & Otros (2022) La producción equivalente en un sistema de costos por procesos para la ganadería bovina. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 6 (1), 82-91. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/index.php/RCFP/article/view/09_V6N12022_YRHyOtros

ABSTRACT

For entities that have cattle farming as their main source of income, it is necessary that they have a tool for calculating the equivalent production where it can be identified how the costs are being distributed in production and if the calculations for each one of them are correct. bovine categories. Therefore, this research aims to: theoretically define the equivalent production in cattle farming for the calculation of unit and total costs for each of the cattle categories. The research presented is descriptive, analytical and mainly theoretical in nature in that it attempts to identify, characterize, break down and relate some important variables, which allow establishing a tool for calculating equivalent production.

Keywords: process cost system, equivalent production, cattle ranching

INTRODUCCIÓN

Los sistemas de costos son una herramienta que proporciona información para la toma de decisiones, tienen por objeto el conocimiento y la interpretación de los hechos que tienen lugar en el seno de la unidad económica desde un punto de vista interno, tales como la formación de costos y la valoración de productos o servicios. La utilización del costo, facilita a los directivos la evaluación de posibles decisiones vinculadas con la eficacia y la eficiencia económica de la gestión empresarial.

En la actualidad los sistemas de costos consideran como propósitos fundamentales la determinación del costo de producción y la evaluación de su comportamiento a lo largo del proceso productivo, lo cual facilita el conocimiento de sus elementos fundamentales a los directivos.

Investigadores como Cárdenas (2006), Zambrano (2016), Alvarado (2017), Romero y Ferrer (2019) Montoya (2019), Infante (2020) reconocen que en las actividades agropecuarias se dificulta la disponibilidad de información financiera, por las etapas de desarrollo, deterioro, producción y/o procreación de los productos agrícolas y activos biológicos, que originan variaciones de su valor. Autores como Trejos, Palma, y Crespo (2014), Barroso (2015), Suárez y Chaquila (2015), Pérez (2016), Merlo (2016), Duchi (2017), Largo (2020), Velásquez y Guerrero (2020) destacan la necesidad del control eficiente y preciso de los costos de producción del activo biológico para que los propietarios conozcan cuáles son los costos reales, sus ingresos y ganancias al momento de vender su producción.

En investigaciones realizadas por Zúñiga (2001), Zapata (2003), Murillo y Pérez (2015), Bolívar, Trocóniz y Ruiz (2016), realizan propuestas de sistemas de costos por procesos para la ganadería bovina, que tienen como objetivo fundamental el cálculo de los tres elementos del costo. Tampoco se profundiza en el cálculo de la producción equivalente, como un paso necesario para satisfacer información financiera de la empresa. Esto constituye una insuficiencia teórica y metodológica que tiene implicaciones prácticas.

A nivel nacional se destacan las investigaciones de autores como Benítez et al. (2003), Moreno (2006), Hernández (2006), Acevedo (2015), Leyva (2017), Vera (2019) que realizan propuestas para el diagnóstico, cálculo o análisis de los costos en la ganadería bovina, aportan

pasos o acciones importantes para establecer la planificación y el control de los costos, pero que, al centrarse en un aspecto específico, no posibilitan implementar una herramienta para el cálculo de la producción equivalente.

En la literatura consultada por la autora y su procesamiento mediante herramientas de análisis bibliográfico, no se encontraron evidencias suficientes de bases conceptuales para la producción equivalente.

Lo afirmado con anterioridad se convierte en un problema de relevancia para la ciencia contable, que se debe solucionar mediante la fundamentación teórica, metodológica y su aplicación en la realidad socioeconómica de las entidades agropecuarias cubanas estatales. De esta forma, se evidencia una carencia teórica y metodológica, principal a resolver desde las ciencias contables y financieras:

- Insuficiente conceptualización de producción equivalente, que posibilite el cálculo por categorías, como elemento fundamental del sistema de costos por procesos para la ganadería bovina.
- Inexistencia de un mecanismo para el cálculo de la producción equivalente, por lo que la producción en proceso no se calcula adecuadamente.

Esta investigación tiene como objetivo definir teóricamente la producción equivalente en la ganadería bovina para el cálculo de los costos unitarios y totales por cada una de las categorías bovinas.

METODOLOGÍA

La investigación que se presenta es descriptiva, analítica y de carácter principalmente teórico por cuanto se intenta identificar, caracterizar, descomponer y relacionar algunas variables importantes y desarrollar nuevos instrumentos de análisis e investigación, dado que, si la herramienta de análisis que se propone resulta adecuada, podrá ser utilizada como instrumento de medición en futuras investigaciones sobre el perfeccionamiento económico de las entidades del sector ganadero.

DESARROLLO

Los sistemas de costos proporcionan información sobre el costo total de producción para un producto o la prestación de un servicio y sirven para determinar el costo de los inventarios y el costo del producto vendido, así como para calcular la utilidad o pérdida en el periodo respectivo, dotar a los empresarios de una herramienta útil para la planeación y el control sistemático de sus costos unitarios, y servir de fuente de información de costos para estudios económicos que permitan tomar decisiones.

La producción equivalente constituye un elemento indispensable en el sistema de costos por procesos, quien establece lo que debe costar la producción, pues está representada por las unidades en procesos más las unidades terminadas.

Para los autores (Ramírez, et al. 2010):

El costeo por procesos todas las unidades que no son terminadas durante el periodo, sino que se encuentran en proceso en las distintas fases de la producción y estas deben expresarse en términos de unidades equivalentes a terminadas, para poder determinar los costos unitarios. (p.189)

La producción equivalente en la ganadería bovina es un elemento fundamental y determinante, en el cálculo de los costos unitarios por cada categoría bovina, así como en la producción en proceso. La característica que la distingue de un sistema de costos por procesos aplicado a otros tipos de empresa de confección de artículos manufacturados, está dada en esta investigación, de que se trata de activos biológicos, que dependen de condiciones medioambientales y del propio hombre para desarrollarse en condiciones óptimas. Una unidad equivalente puede ser entrada o salida del proceso productivo sin afectar a las demás, siempre y cuando se cumpla con los planes y proyecciones de costo.

En las encuestas y entrevistas realizadas a los directivos y especialistas con experiencia en la actividad ganadera bovina y la revisión de documentos se pudo confirmar que existen dificultades en el cálculo de la producción equivalente, pues en algunas entidades no se calcula y en otras no se realiza correctamente, dado a que no existe un procedimiento o una fórmula que revele la forma más acertada de hacerlo, al tratarse de activos biológicos. Por lo que se procede a realizar un análisis desde el punto de vista teórico sobre diferentes conceptos y definiciones ofrecidos por algunos autores.

La autora para definir la producción equivalente en la ganadería bovina, analizó las definiciones dadas por Gayle (1993), Hasen (1996), López (2011), Polimeni, Fabozzi y Adelberg (1997), Balarezo (2003), Polimeni (2005), Medina (2007), Zapata Pedro (2007), López (2011), Bartied, T (2012), Martínez (2014), Farías (2015), Zanatta (2015), Agila, Burgos y Balcázar (2016), Macas (2018) y la NEC 12 (2018).

Las palabras contenidas en cada definición se declararon como variables (unidades terminadas, unidades equivalentes, período considerado, cantidades producto, costos unitarios, esfuerzo productivo, unidades completas, comenzadas, unidades incompletas, producción terminada, producción proceso) se dividieron en grupos (grupo 1: acción, grupo 2: objeto de la acción, grupo 3: objetivo de la acción, grupo 4: sujeto de la acción, grupo 5: clasificación de la acción) y el análisis de las variables en cada uno de los conceptos permitió valorar lo siguiente como se muestra en la tabla 1:

Tabla 1. Grupos de variables que se consideran en las definiciones dadas de producción equivalente por diferentes autores

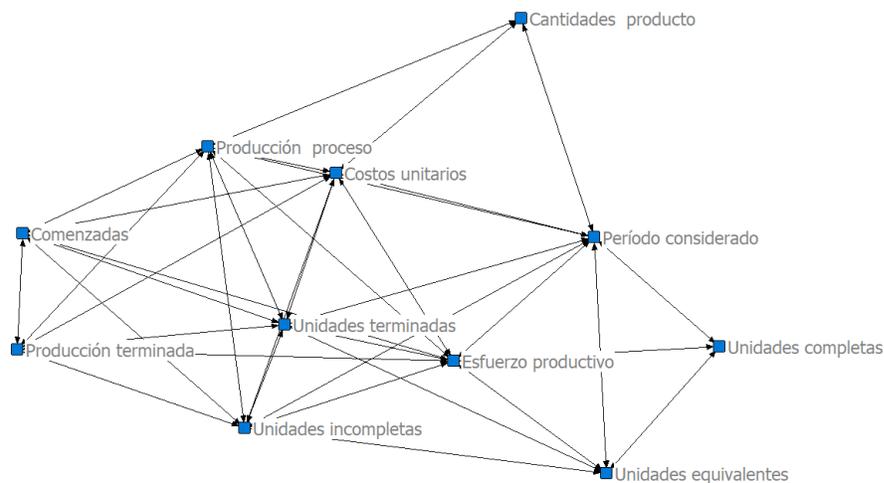
Grupo 1. Acción	Producción equivalente, unidades equivalentes
Grupo 2. Efecto	Cantidades de producto, producción terminada, costos unitarios, esfuerzo propio,
Grupo 3. Objetivo de la acción	Calcular unidades incompletas en términos de unidades equivalentes a terminadas.
Grupo 4. Sujeto de la acción	Unidades terminadas, unidades

Grupo 1. Acción	Producción equivalente, unidades equivalentes
Grupo 5. Clasificación de la acción	Periodo considerado, determinado periodo, periodo consecutivo

Fuente: elaboración propia

Para visualizar las relaciones que se establecen entre el grupo de autores, se procesa la matriz binaria en el SPSS a través del análisis de correlaciones de distancia y se procesa en el software UCINET, véase la figura 1.

Figura 1. Red de relaciones las variables de los grupos presentes en el concepto de producción equivalente.



Fuente: elaboración propia

En la tabla 2 a continuación se puede observar que el grupo tres que contienen el objetivo de la acción constituye el de mayor representatividad con el 100 %, al seguirle el grupo uno y cuatro con la acción y sujeto de la acción con el 87 y 67% respectivamente, por lo que se considera lógico la esencia de la producción equivalente.

Tabla 2. Resumen de la participación de los grupos en los conceptos

	1	2	3	4	5
Veces que el grupo está representado	3		5	0	
Cantidad de conceptos	5	5	5	5	5
% del total	7	7	00	7	7

Fuente: elaboración propia

El grupo 2 efecto y el grupo 5 clasificación de la acción con un 47% lo que se pone de manifiesto en los conceptos, que no son relevantes las variables en cuanto a cantidades de producto, producción terminada, costos unitarios, esfuerzo propio, periodo considerado, determinado periodo.

Como se puede apreciar en los conceptos y definiciones a cerca de la producción equivalente, la mayoría de los autores coinciden que son las unidades totales terminadas, más las unidades incompletas del periodo, pero no tienen en cuenta que existen producciones como la de activos biológicos en desarrollo que, aunque se aplicara los costos o esfuerzos propios, no se logra terminar toda la producción al final de cada periodo, dada las características específicas de la ganadería bovina. Por lo que se puede plantear una diferencia entre la producción equivalente en las organizaciones manufactureras y las del sector agropecuario.

Según la definición aportada por la autora de la investigación se puede plantear como producción equivalente en la ganadería bovina: presentación al cierre de un período determinado de las unidades incompletas en términos de unidades equivalentes a terminadas con los recursos aplicados en el proceso de producción de la ganadería bovina, más el total de unidades actualmente terminadas.

El movimiento de rebaño juega un papel fundamental en el cálculo de la producción equivalente, en la ganadería bovina este se sustituye por el movimiento de rebaño, puesto que en cualquier tipo de entidad se tienen en cuenta las unidades defectuosas, dañadas, el reprocesamiento, si son normales o anormales; lo cual resulta difícil cuantificar en la ganadería bovina, dado que por ejemplo al tratarse de animales en pie, de existir algún daño, estos serán llevados al matadero y no se podrán reprocesar, además de ser una herramienta estadística y de control que se utiliza actualmente en todas las entidades agropecuarias. En esta investigación la autora propone, incorporar además de las cantidades de unidades por cada categoría (que es como se realiza), la multiplicación por el peso promedio en Kg de los animales, para poder determinar la masa ganadera total.

Para el cálculo de la producción equivalente se tendrá en cuenta la existencia final de ganado bovino, según el movimiento de rebaño de cada mes, de acuerdo a las categorías existentes en la entidad, se establece una fórmula para su cálculo, en la que se relacionan el inventario inicial que se apertura en el mes, las unidades salidas, las unidades incorporadas en el mes y el peso promedio por animal. Las unidades salidas están formadas por las muertes, los hurtos, las ventas, los cambios de categorías y las unidades de entradas por las compras, los cambios de categoría, los nacimientos y el peso promedio (Kg) de las categorías bovinas.

$$\text{Producción equivalente} = (II - US + UE) \times Pp$$

Dónde:

II- Inventario Inicial

US- Unidades Salidas

UE- Unidades Entradas

Pp- Peso promedio según categoría (Kg)

De esta forma se logra determinar la producción equivalente, que constituye la base para el cálculo de la producción en proceso.

Al no realizarse el movimiento de unidades, sino el movimiento de rebaño, las pérdidas de los animales se reflejan en la producción equivalente mediante las unidades de salidas, las cuáles reflejan las muertes y los hurtos.

Y contablemente, se refleja en la cuenta 330 a 331 pérdidas en investigación, donde se representan, de forma transitoria, el importe de las pérdidas por deterioro de los recursos o situaciones excepcionales que se originan o los que se detectan al efectuarse inventarios o durante cualquier otra comprobación.

Incluye: Pérdidas por deterioros, por rebajas de precios minoristas, Cuentas por Cobrar, Pérdidas por Desastres, etc.

Se debitan por las pérdidas en el momento de tenerse conocimiento de los mismos y se acreditan después de efectuar las investigaciones y recibirse las aprobaciones que correspondan.

CONCLUSIONES

- En la bibliografía consultada se evidencia que existen limitaciones teóricas y metodológicas de la producción equivalente en un sistema de costos por procesos para la ganadería bovina.
- Se logra definir teóricamente la producción equivalente para la ganadería bovina en entidades cubanas y se establece una herramienta para su cálculo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, A. H., Rocafuerte, H. F., & Toalombo, W. E. (2017). *Los costos de producción en la actividad ganadera*. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 26. Recuperado el 14 de Marzo de 2020
- Barroso, Y. P. (2015). *Implementación de un sistema de costos por procesos de los derivados de la leche y su incidencia en la rentabilidad de la asociación de agricultores agropecuarios de "Pucayacú", Cantón la Maná periodo junio-diciembre 2013.* [Tesis presentada previa a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría. CPA Universidad Técnica de Cotopaxi].
- Benítez, D., Boza, P., Ramírez, A., Viladevall, M. D., Cárdenas, V. T., & Guerra, J. (2003). *Comportamiento productivo de los rebaños de cría bovinos en el Valle del Cauto, Cuba*. *Revista de Producción Animal*, 15(1), 17-21.
- Bolívar, H., Trocóniz, J., & Ruiz, A. (2016). *Diseño y evaluación de una estructura de costos de la ganadería bovina en el Estado Barinas, Venezuela*. *SABER. Revista Multidisciplinaria del Consejo de Investigación de la Universidad de Oriente*, 28(4).
- Cárdenas y Nápoles, R. A. (2006). *Administración de costos: Métodos modernos de costos y manufactura*. McGraw Hill.

- Duchi, L. J. P. (2017). *Sistema de costeo para determinar los costos de producción de las fundas de leche y queso pasteurizado en la empresa de "Productos Lácteos Pastazalac" para establecer los precios de venta y rentabilidad real* [Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de Ingeniería en Contabilidad Superior, Auditoría y Finanzas, CPA. , Universidad Regional Autónoma de los Andes].
- Farías, A. (2015). *Costeo por Procesos*. Chile: Centro de Control de Gestión Universidad de Chile.
- Gayle, L.R. (1993) *Cost Accounting. Using a Cost Management Approach*, Chapter 7:" Process Costing- Addition of Materials and Lost Units, Irwin, quint Edition
- Hansen, D. R., Mowen, M. M., Quiñones, A. D., & Fragoso, F. S. (2007). *Administración de costos: contabilidad y control*. International Thomson.
- Hernández, Y. Y. (2006). *Procedimientos para la gestión de los costos en Unidades Básicas de Producción Cooperativa* [Tesis presentada en opción al título académico de máster en Gestión y Desarrollo de Cooperativa. Universidad de la Habana].
- Infante, J. A. (2020). *Sistema de costos y gestión en las empresas de explotación extensiva de ganado vacuno de carne, provincia de Cajamarca, Perú*. *Revista Ciencia y Tecnología*, 16(3), 67-76.
- Largo, J. G. C. (2020). *Propuesta de sistema de costos en una finca ganadera de la provincia de Sucumbíos, periodo 2018* [Trabajo de titulación en opción al grado de: Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría, Universidad Tecnológica Israel].
- Leyva, A. R. (2017). *Procedimiento para el registro, cálculo y análisis de los costos reales ganaderos en la Unidad Granja Pecuaria Holguín*. Tesis presentada en opción al título de licenciada en Contabilidad y Finanzas, Universidad de Holguín, Contabilidad, Holguín. Recuperado el 13 de Junio de 2019
- Merlo, P. D. (2016). *Elaboración de un sistema de costos por procesos continuos para el establecimiento: "El Arriero", empresa unipersonal dedicada a la producción de ganado bovino*. [Trabajo Final de Graduación Universidad Empresarial Siglo 21].
- MFP. (2018). *Norma específica de de Contabilidad No. 12 " Contabilidad de Gestión"*. Resolución No.935, La Habana, Cuba.
- Montoya, D. M. (2019). *Modelo de imputación de costos pecuarios. Aplicación en ganadería especializada en cría de Brahman Rojo*
- Moreno, M. M. (2006). *Diseño de Sistemas de Costeo: Fundamentos Teóricos. Actualidad Contable Faces*, 5(5), 7-22.
- Murillo, C. A., & Pérez, Y. S. (2015). *Sistema de Costos para el proceso de doble proposito en pequeños hatos ganaderos en el municipio de Charala, Santander*. Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Contaduría. Recuperado el 8 de Febrero de 2020
- Pérez, V. G. M. (2016). *Sistema de costos y su efecto en la rentabilidad de la empresa ganadera Productos Lácteos del Norte S.A.C. del Distrito de Santiago de Cao César Vallejo*.

- Polimeni, R. S., Fabozzi, F. J., & Adelberg, A. H. (1997). *Contabilidad de costos. Conceptos y aplicaciones para la toma de decisiones gerenciales* (Tercera ed.). (M. E. R., Ed.) Bogotá, Colombia: McGRAW-HILL.
- Polimeni, R. S. (2005). *Contabilidad de costos. Conceptos y aplicaciones para la toma de decisiones gerenciales*. Bogotá, Colombia: Editorial McGraw-Hill Interamericana S.A.
- Suárez, E. D., & Chaquila, H. R. (2015). *Implementación de un sistema de costos por procesos en la crianza de ganado vacuno y su comercialización de leche para mejorar la rentabilidad de la Empresa Agropecuaria Los Luises S.R.L – "La Libertad."*. Tesis para obtener el título de Contador Público, Universidad Privada Antenor Orrego, Facultad de Ciencias Económicas, Perú. Recuperado el 8 de Marzo de 2020
- Trejos, M. O., Palma, F. A., & Crespo, K. P. (2014). *Análisis de las Falencias en la Aplicación de los sistemas de costo en el sector ganadero*. Medellín, Colombia. Recuperado el 14 de Noviembre de 2020
- Velásquez, A. A., & Guerrero, G. J. (2020). *Diseño de un sistema de costos por procesos de producción para la empresa agrícola Bananera Hayersa S.A. Cantón la Maná*. Tesis presentada a la obtención al Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, Universidad Técnica de Cotopaxi, Facultad de Ciencias Administrativas. Recuperado el 8 de Abril de 2020
- Zambrano, W. S. P. (2016). *Costos del activo biológico* [Trabajo de titulación análisis de casos, Universidad Técnica de Machala].
- Zanatta, J. P. (2015). *Costos y presupuestos: reto de todos los días* (Primera ed.). (U. P. S.A.C, Ed.) Lima, Perú.
- Zapata, R. A. E., & Moreno, M. C. M. (2003). *Diseño de un Sistema de Acumulación de Costos para el sector ganadero bovino del Municipio Alberto Adriani del Estado Mérida*. Visión Gerencial núm.1, 23-41.
- Zúñiga, M. d. (2001). *Diseño de un sistema de costo por procesos en la explotación Intensiva de ganado bovino. Caso: Hacienda Campo Alegre C.A*. Programa de especialización de costos, Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", Decanato de Administración y Contaduría, Barquisineto. Recuperado el 14 de Marzo de 202

DATOS DE LOS AUTORES

YAISEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

Licenciada en Contabilidad y Finanzas; Máster en Contabilidad Gerencial; doctoranda del doctorado en Gestión Organizacional de la Universidad de Holguín, profesora de Costo y Auxiliar.

ALEXANDER TOMÁS LÍAS GONZÁLEZ

Licenciado en Contabilidad y Finanzas, labora en la Universidad de Holguín; Máster en Dirección, doctorando del doctorado en Gestión Organizacional de la Universidad de Holguín; profesor de Auditoría y Auxiliar.

ALBA SÁNCHEZ ARENCIBIA

Licenciada en Educación Economía, en la Universidad de Holguín; Máster en Pedagogía Profesional; Doctora en Ciencias Pedagógicas y profesora de Contabilidad y Titular.

Conflictos de intereses

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo y declaran no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifican que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

Fecha de recepción: 15 de octubre de 2021

Fecha de aceptación: 5 de noviembre de 2021

Fecha de publicación: 5 de enero de 2022

Donde puedes encontrarnos

Perfiles en redes sociales



<https://www.facebook.com/RCFP254/>



<https://twitter.com/rcfp254>



<https://scholar.google.com/citations?user=0CRqsdEAAA&hl=es>

Enciclopedia ECURED



https://www.ecured.cu/Revista_Cubana_de_Finanzas_y_Precios

Indexados Grupo III MES



<https://doaj.org/toc/2523-2967>



<https://ideas.repec.org/s/ris/rcubfp.html> ,



<https://econpapers.repec.org/article/risrcubfp/>

Otros



<https://www.base-search.net/Search/Results?q=dccoll:ftjrcfp>



https://redib.org/recursos/Record/oai_revista4030?lng=es



<http://www.citefactor.org/journal/index/22506#.Wy2MgZrBDIU>



<http://olddrji.lbp.world/JournalProfile.aspx?jid=2523-2967>



<https://www.mendeley.com/profiles/revista-cubana-de-fina-issn-/>



<http://index.pkp.sfu.ca/index.php/browse/index/3221>

Contribuciones

Según el tipo de contribución la estructura de los manuscritos será:

- a) Artículo original (de 10 a 15 cuartillas):
- b) Artículo de revisión (de 15 a 30 cuartillas)
- c) Artículos cortos (hasta 5 cuartillas)
- d) Reseñas (hasta 1 cuartilla)

Resumen

Se enviarán resúmenes con 130 palabras como máximo. Debe ser escrito en tercera persona, en forma de bloque, con oraciones entre cortas y medianas.

No debe incluir citas y su estructura debe contener las siguientes partes: la idea central, introducción o caracterización del tema, objetivo del trabajo, materiales y métodos de investigación utilizados, posibles resultados y brevísimas conclusiones, éstas últimas se escriben en presente.

El resumen y las palabras claves deben de estar en idiomas inglés y español

- Palabras claves del texto (no menos de 3 y no más de 5)
- Numeración JEL para palabras clave, según el código empleado internacionalmente en publicaciones económicas. Si no lo señalan los autores la Dirección de la Revista definirá la numeración JEL

Formato de la Bibliografía (Normas APA)

- Extensión entre 7 y 15 páginas, esta cantidad de páginas no incluye los anexos.
- Texto: Arial 12
- Títulos: Arial 14 negrita y centrados, no debe tener más de 15 palabras, pero ser concreto no general
- Formato de página: carta, 8 1/2 X 11
- Espaciado: 1.5
- Se pueden incluir gráficos, tablas e ilustraciones, todos en el mismo documento debidamente referenciadas.
- Las citas del texto deberán estar enumeradas en forma consecutiva y contendrán los datos que se establezcan, especificando las páginas en que están

localizadas.

- Las siglas, de utilizarse, deben tener la denominación completa.
- Referencias Bibliográficas. Se recomienda utilizar la función de Citas y bibliografía del procesador de textos Word.
- El equipo de redacción puede sugerir los cambios que considere necesarios, siempre que no modifique el contenido del trabajo.

Proceso de arbitraje

Se utilizará el método de arbitraje por pares ciegos. Cada trabajo será evaluado por dos expertos, al menos uno de ellos será externo al Ministerio de Finanzas y Precios, los avales realizados por ambos expertos serán enviados a la dirección de la revista y analizados por el Comité de Gestión de Contenidos quien aprobará su publicación. Cuando los artículos provengan del Centro de Estudios Contable, Financieros y de Seguros, o de tribunales de eventos científicos, se acompañarán con el dictamen de arbitraje.

Política antiplagio

Los autores de los textos son enteramente responsables del contenido de sus colaboraciones, así como de garantizar que éstas sean originales e inéditas. La revista incluye en el proceso editorial la revisión mediante un software que mide el grado de similitud comparando con documentos publicados e indexados en bases de datos electrónicas y otros recursos de Internet. En caso de detectar una práctica de plagio, el manuscrito será descartado del proceso de publicación.

Datos obligatorios:

- Nombres y Apellidos de los autores,
- categoría científica,
- correo electrónico y
- afiliación laboral.
- una síntesis con los datos del autor en forma de párrafo.